Año VIII.—Número 2040 — BUENOS AIRES, Miércoles 14 de Marzo de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso.
Por un mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes .... Treinta pesos.
Por seis meses .... Ciento setenta pesos.
Por un año .... Trescientos diez pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes .... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses .... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año .... Quince pesos fuertes oro.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stas. Florentina virgen y Matilde reina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 14 DE 1877.

Los mataderos

Hé aquí una de las cuestiones de mayor importancia para este municipio, no solamente en cuanto afectan á la higiénica pública los mataderos, sinó tambien con relacion á lo que cuestan al tesoro municipal.

Aparte de estas faces, la cuestion mataderos presenta otra todavia mas grave, y es la de la moral pisoteada.

¿Quien efectivamente, no ha oido hablar del grande escándalo, del escándalo colosal, que envuelve la construccion de un edificio para mataderos al Sud del municipio?

Fatigados estamos ya todos los habitantes de la capital de escuchar las mil versiones que sobre ellos corren.

Cansados estamos de averiguar quienes son los verdaderos empresarios, sin que se satisfaga francamente la pregunta.

La empresa de los mataderos como la del murallon del bajo, hanse encastillado en el silencio, entre las sombras de un impenetrable misterio.

¿Porqué será?

Cuando se quiere saber en que ha quedado la cuestion ruidosa de los mataderos del Sud, que si bien es cierto que no ha sido arrastrada aun á los tribunales está ya planteada ante la opinion pública nos vemos reducidos á lo que dicen los documentos municipales.

¿Y que dicen estos? No es poco á fé, como lo vamos á ver.

La memoria del Presidente de la Municipalidad se ocupa de la cuestion, como es natural y lo esperábamos.

Construir mataderos con arreglo á los preceptos que se debe observar, al tratar de armonizar la higiene con los intereses económicos era y es una necesidad de esta gran ciudad.

Los intereses higiénicos quedan comprometidos, con la mala calidad de la carne preparada al rayo del sol, sobre las playas de los corrales, impregnadas de materias orgánicas en descomposicion.

El aire que respiramos se hallaba infestado entre otras cosas, por las exhalaciones de once mil pipas de residuos líquidos de la matanza al año fuera de otros residuos sólidos que han convertido algunos terrenos del Sud en focos de espantosa podredumbre.

El otro producto de los mataderos, el cuero desmerecia seriamente por la manera de su estraccion, disminuyendo por lo tanto el valor de los productos rurales y el de nuestra exportacion es una suma muy elevada.

Para acudir á estas imperiosas exigencias se contrató la contruccion de los mataderos.

La obra no costará menos de quince millones y no fué terminada.

La memoria municipal de 1872 decia sobre estos mataderos:

«Terminada la obra de los mataderos, contratada por municipalidades anteriores, esta se recibió de ella, abonando la empresa el importe de las obras que habia dejado de hacer y corriendo la recaudacion del impuesto de abasto por su cuenta desde Noviembre último.»

Ahora bien.

Esta enagenacion no podia tener lugar sinó condicionalmente.

La condicion era que los mataderos estuvieran en condiciones de prestar servicios, y que la empresa constructora los pusiera en trabajo, cobrando como compensacion el impuesto.

¿Ha sucedido esto?

Lo que ha sucedido es un escándalo.

Es una esplotacion inicua, sobre la cual el municipio reclamará la accion de la justicia pública mas tarde ó mas temprano.

Desde 1872 ha sucedido lo siguiente:

1º Que hasta ahora mismo (1877) la matanza se hace en las playas, no pudiendo entregarse al servicio público los mataderos construidos por la famosa empresa, *porque no sirven para el destino que se les daba.*

2º Que apesar de haber sido violado el contrato de este punto de vista, no lo ha sido del otro, es decir que sin cumplir la empresa su promesa, ha exigido que el fisco cumpla con ella.

3º Que, en consecuencia, desde 1872 hasta la fecha ella cobra anualmente el impuesto (1.500,000 $) y la matanza sigue como antes y sus mataderos no sirven.

¿No es esto un escándalo inaudito, de los mas grandes de la época?

Lo natural, lo obvio, lo que el sentido comun aconsejaba era, no recibir á la empresa un edificio trunco é inútil, intimándolo concluirlo ó perder lo gastado, sin percibir un centavo del impuesto.

Ha sucedido al contrario y como es la regla general en este pais, es decir, se defrauda al fisco en beneficio del bolsillo particular.

De esta suerte, mientras hace cuatro años que la empresa está recaudando un pingüe lucro, el municipio ni percibe un centavo por impuesto de mataderos, ni vé mejorada la higiene en las carneadas, ni se valoriza el cuero de la hacienda muerta.

¿Y el edificio para mataderos? Lo estamos pagando y no es útil!

El señor Perisena dice que ha costado al municipio una suma fabulosa, y hace cuatro años que permanecia abandonado por inservible.

Para darnos cuenta del asunto con mayor profundidad estudiémoslo bajo su triple faz, la del impuesto, la de la higiene y la del valor de la exportacion.

El impuesto se determina facilmente leyendo los datos que suministra la memoria municipal sobre el consumo de Buenos Aires.

La hacienda introducida en 1875 ascendió á 548,757 cabezas, mientras que en 1876 solo fué de 521,146, lo que arroja una baja en el último año de 27,611 cabezas. El número de animales carneados en 1875 fué de 249,760, y en 1876 solo ha sido de 238,312, lo que arroja tambien una diferencia en el mismo sentido de 11,448 cabezas. Las extraidas para saladeros en 1875 fueron de 189,342 cabezas, y tan solo 140,210 en 1876, lo cual da una diferencia del mismo género en el último año de 49,132 cabezas.

Lo extraido para abasto de los partidos circunvecinos sumó en 1875 la cantidad de 73,412 cabezas y en 1876, 76,563 cabezas, habiéndose aumentado por consiguiente dicha extraccion en 3151 cabezas.

Las extracciones para invernadas arrojaron en 1875 un total de 35,292 cabezas, y en 1876 de 65,565 lo que da un aumento en favor de esto de 30,273 cabezas.

La diferencia entre ambos años debe atribuirse á la disminucion del consumo, producida por la crísis.

Habiéndose muerto 238,312 cabezas de ganado en 1876, han percibido los contratistas del Matadero, la cantidad de un millon cuatrocientos veinte y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos moneda corriente (1.429,872) suma total correspondiente al impuesto de seis pesos moneda corriente que paga cada cabeza.

La memoria corona este cuadro con una sentencia espartana en estos tiempos de satrapas.

Dice:

La Municipalidad se vé, pues, privada de esta renta en compensacion de un edificio inservible que demanda nuevos gastos para ser utilizable.

Tal era el estado de la cuestion rentística en 1876.

Para hacerse cargo de la importancia higiénica del asunto basta decir que, se calula en 25 á 30 pipas diarias de líquidos resultantes de la matanza, que la obra de los mataderos debia hacer inofensivas."

Mientras tanto en estos cuatro años nuestra atmósfera ha recibido para su mal el concurso de once mil pipas anuales de esos líquidos deletéreos, apenas entran en fermentacion.

Por eso estudiando las reformas de que eran susceptibles los mataderos, una comision especial decia:

El punto que más preocupa á la comision en caso de realizarse una reforma completa, y por ello llama la atencion á la Municipalidad, es el desagüe de los residuos de los animales y su sangre, mientras no se reglamente su extraccion. Estas materias que se han calculado en 25 ó 30 pipas diarias, son líquidos de fácil descomposicion, y si se depositan en sumideros los haria pronto insalubres; por ello creo que el único sistema que se podria adoptar es el de irrigacion, en terrenos cultivados al efecto.

En cuanto al valor de los cueros la misma comision decia:

Los mataderos de esta capital y sus adyacencias producen á la exportacion cuatrocientos mil cueros al año, que por el deterioro que sufren con el sistema actual de matanza á causa de hacerse á la intemperie y entre el barro, tienen un desmérito á los que se benefician en los saladeros de quince reales oro por cuero, y que por el nuevo sistema vendrian á quedar en iguales condiciones á aquellos, ganando asi . . . $ 750,000

Producto de la sangre que se utilizará para abono artificial, á un peso por animal, sobre 255,500 que se benefician al año, son . . . $ 10,220

Lo que da un aumento en el producto de . . . $ 760,220

La Comision Municipal, preocupada ante todo de la salud pública, amenazada por el mal aire y la mala calidad de la carne entregada al consumo, nombró una comision para ensayar la reforma de los mataderos, de ese caballo troyano, introducido por vias ilegales hasta el tesoro público.

El resultado ha sido la habilitacion de dos bretes que funcionan muy bien con un costo que talvez no bajará de cincuenta mil pesos, debiendo invertirse una fuerte suma en habilitar todo el edificio.

La Comision, que cree que nada debe desperdiciarse ha introducido la forma, de que instruyen las siguientes líneas:

La Comision cree haber introducido en esta obra una innovacion de importancia al construir piletas para sangre en cada brete; pues calcula que una vez establecida la matanza en este establecimiento, se obtendrá un derecho por la extraccion de esa materia, que no bajará de un peso por cada animal.

La Municipalidad ha sacado á licitacion todas las refacciones de los mataderos y espera que estos podrán ser entregados al servicio público en Abril, despues de nuevos sacrificios pecuniarios por parte del municipio, mientras los contratistas siguen cobrando sus buenos pesos.

Pero ahora surge esta cuestion:

¿Habilitados los mataderos por cuenta del tesoro público, seguirá esplotandolos la empresa que los dejó truncos é inservibles?

Felizmente y para honor del pais esta comision municipal se ha preocupado del asunto, temerosa de la opinion pública, cosa tan rara entre los funcionarios de este tiempo.

Ella ha consultado á su Asesor, en estos términos:

Sr. Asesor Dr. D. José María Moreno.

La Comision que presidió en sesion del 30 del pasado y cuya acta en cópia se acompaña ha resuelto se consulte á Vd. respecto de la validez del contrato celebrado por la municipalidad de 1870 con la empresa constructora del edificio del matadero público.

Para que el señor Asesor pueda tomar todos los conocimientos que le sean necesarios, le remito el espediente de conssion, una cópia del contrato y otra del acta de las sesiones en que el asunto fué discutido.

Siendo esta construccion inservible para el objeto á que fué destinada, si no se hace en ella nuevos y grandes gastos, y estando afectada á su pago toda la renta de abasto, que forma una de las principales entradas de nuestro tesoro, la actual comision municipal quiere salvar su responsabilidad consultando á Vd. la validez del contrato bajo el punto de vista establecido en el artículo 21 de la ley orgánica.

Ofrezco con este motivo mis atenciones al señor Asesor á quien Dios guarde.

ENRIQUE PERISENA, Presidente.
Manuel Obarrio, Secretario.

Preparada asi honestamente la tarea de una reparacion legal, felicitamos á quien la emprende, mientras esperamos con ansiedad el desenlace de este tremendo y vergonzoso escándalo administrativo.

¡Cuatreros!.....

Ayer han llegado á esta ciudad un piquete de quince hombres del batallon Guardia Provincial.

Recorrió la calle de la Florida, custodiando unos quince ó veinte paisanos, de chiripá rotoso y recado al hombro.

Fueron alojados en el cuartel de aquel cuerpo, donde probablemente serán rapados y entregados al servicio militar.

Estos infelices, criminales ó no, son unos desgraciados que no tienen proteccion de ningun género, y quizas ni quien se ocupe de pedir para ellos la proteccion de la ley.

Hé aquí porque nos sentimos inclinados á dedicarles algunas palabras.

¿Dónde han sido tomados estos presos?

Probablemente en el Sud, fuera del radio correspondiente á los tribunales de la capital, evidentemente.

Si al prender á estos sugetos se procedió policialmente, es decir, para someterlos con el correspondiente sumario á la justicia ordinaria ¿porque se les trae á Buenos Aires?

¿Porqué se los encierra en los cuarteles de la tropa de línea y no en las cárceles comunes?

No puede tratarse de someterlos á los tribunales de la capital, porque si fueron capturados en el Sud, como parece, corresponden al Juzgado de Dolores.

Las apariencias dicen, en consecuencia, que se trata de pelarlos y hacerlos soldados.

El procedimiento es lamentable é injusto.

Si los presos son criminales no deben ir al ejército.

En primer lugar, porque es necesario pensar en apartar ese cáncer de nuestro sistema militar.

En segundo lugar, porque ese paisano tiene horror, por instinto y por obra y gracia de los gobiernos, al servicio militar.

Se desertarán en seguida, y talvez no pararán hasta la toldería del salvage.

Si no son criminales, es un abuso, una arbitrariedad inicua la que se comete con ellos.

Un medio de remontar el ejército republicano, infinitamente mas odioso que el usado en la mas conservadora de las aristocracias contemporáneas.

Hé aquí porque nos decidimos á llamar la atencion del Gobierno de la Provincia sobre esos infelices.

Hay tribunales sobre los cuales no se puede pasar impunemente.

Sean sometidos á ellos los presos, y entónces se hará la luz.

Talvez muchos de estos no sean tales culpables.

¿Que estraño seria esto en una campaña profundamente desmoralizada, donde ciertos comandantes y autoridades son los Diego Corrientes de las cuadrillas de bandoleros?

La vida y la propiedad del paisano, están hoy dia en todo el territorio de Buenos Aires, á la merced de ciertos caudillejos, armados de Poder, por la necesidad de los bandos demagógicos, que roen las entrañas de esta Provincia. Un gesto, una mirada de aquellos es la terrible sentencia.

Los oficiales de línea que hacen la policia rural preguntan a tales funcionarios quienes son los malos: y les señalan aquellos que quizas son los mas honorables, mientras los verdaderos pillos forman parte de la *partida* ó siguen robando para las pro veedurias.

Por eso decimos, es necesario que se averigue si los presos llegados ayer son verdaderos cuatreros.

¿Porque no serán víctimas de los *cuatreros* de boletas electorales?

Mucho tiempo hace que la injusticia se ceba en el habitante del campo.

Para él la carga militar.

Para él la carga electoral.

Para él los azotes de las comandancias y juzgados.

Para él la absoluta inaplicabilidad de todas las leyes.

Para ellos la privasion de toda luz moral.

¿Y esto es hacer vida republicana?

Alguien ha de hablar alguna voz en favor de los débiles y oprimidos, que sufren el peso de la tiranía, en que hacemos vivir al gauchage; tiranía política, tiranía moral, tiranía económica.

Ya que hay una vintena en el cuartel del Guardia Provincial, y nos es dado levantar una voz justiciera, pidamos al Gobierno de la Provincia que sean sometidos á la justicia ordinaria.

EXTERIOR

Ultimas noticias—El *Savoie*, entrado con procedencia de Nápoles y Marsella, nos ha traido fechas de Europa hasta el 16 de Febrero.

De los diarios estranjeros que hemos recibido, estractamos aquello que consideramos mas digno de ser comunicado á nuestros lectores, sintiendo que el reducido espacio de que disponemos no nos permita publicar algunas correspondencias de Francia y España, en que encontramos detalles sobre los sucesos de Oriente, que si bien son de fecha anterior á las noticias que en oportunidad y diariamente hemos ido publicando, no por eso están destituidas de interés.

Cuestion de Oriente—El tratado preliminar de paz celebrado entre Sérvia y Turquia *ad-referendum* que lleva la firma del príncipe Milan y Aleko Pachá, no contiene sino tres artículos: *statu quo ante bellum*: instalacion en Belgrado de un cónsul general turco: honores rendidos á la bandera turca.

El príncipe Milan acaba de convocar las cámaras de Skuptchina para el 26 de Febrero. Las elecciones están fijadas para el 20.

Estados-Unidos—Un despacho de Nueva-York del 12 de Febrero dice que el vapor *Bavaria* que hace el servicio de Nueva-Orleans á Liverpool, se incendió en alta mar el 6 de este mes. Los pasajeros y la tripulacion se salvaron desembarcando en Beafort, Carolina del Sur. Ha llegado á aquella ciudad Lerdo de Tejada, presidente que ha sido de Méjico.

Otro despacho de Washington fecha 13 dice que el Ministro de Hacienda ha anunciado la amortizacion de bonos del 5 por 100 por valor de diez millones de duros.

—Con fecha 14 de Washington, un despacho de la agencia Havas-Reuter, dice: La Cámara de representantes ha aprobado la resolucion de la comision de informacion de la Florida respecto á los votos de los electores partidarios de M. Tilden.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas de Montevideo—El siguiente se ha recibido ayer:

MONTEVIDEO, MARZO 13.

El «Canadian» entró anoche de Burdeos con 22 dias de viage sigue esta tarde. Vá consignado á S. Galup. é hijos.

El «Savoie» que salió ayer tarde, regresó por estar el rio muy bajo, pero seguirá hoy para esa.

Nuevos crímenes en la campaña—Si el señor Gobernador de la Provincia se ha propuesto levantar sumarias con motivo de los sucesos criminales que se producen á cada momento en los partidos de nuestra campaña, vamos á encargarnos de proporcionarle datos al respecto.

Desgraciadamente el arsenal es inagotable: los periódicos de la campaña, las cartas, los vecinos que abandonan transitoriamente su residencia para venir á la capital, todos nos hacen relaciones que infunden el espanto en el corazon mas sereno y mejor templado.

Ayer hemos recibido cartas de nuestro asiduo corresponsal del partido de Cañuelas, cuyas fechas alcanzan hasta el 10 del corriente.

El dia nueve de Marzo, entre once y doce de la mañana, ha sido asesinado de una feroz puñalada en el costado, un individuo de nacionalidad italiano llamado Cárlos Nicola.

La desgraciada víctima ocupaba el puesto de peon en un establecimiento de campo perteneciente al Sr. D. Luis Carbone, vecino del partido de Cañuelas.

El individuo se ocupaba en cuidar el monte, pues hacia tiempo que se presentaban allí varios individuos á robar fruta.

Se presume que esos mismos individuos son los que han cometido el crimen, pues en el lugar del suceso se han encontrado varias bolsas de fruta y una vaina de facon.

Parece que el desgraciado italiano ha opuesto una resistencia desesperada.

En el lugar de la escena se ha encontrado una escopeta, arma que le ha servido para una defensa desgraciadamente inútil.

El hecho que nos ocupa ha tenido lugar á corta distancia del pueblo y no se ha encontrado por allí ni un solo agente de la autoridad que pudiera haber prestado socorro al infeliz Nicola.

La policía ha capturado á dos individuos por sospechas.

Las mismas autoridades del partido de Cañuelas acaban de constituir en prision á un individuo de nacionalidad argentino llamado Macedonio Gomez, autor de un crímen que ha tenido lugar en el partido de Lobos, en la persona del individuo argentino Robustiano Torrilla.

El sangriento suceso que nos ocupa ocurrió de la manera siguiente:

Habiendo sentido Torrilla, como á las doce de la noche, que la majada del establecimiento de campo en que se encontraba, se acercaba á tomar agua al jaguel, salió con el objeto de ver lo que sucedia.

Inmediatamente se encontró rodeado por cinco bandidos que le intimaron rendicion.

Apesar de la oscuridad de la noche, todos ellos llevaban el rostro cubierto con grandes pañuelos de color.

Llevaban revolvers y puñales.

Torrilla pidió á voces que no lo hirieran, pues no tenia inconveniente alguno en entregarse.

Pero los bandidos no hicieron caso de sus protestas y uno de ellos le disparó un balazo que hirió en una pierna á la desgraciada víctima de aquel suceso inesperado.

Aun cuando Torrilla sentia dolores terribles é iba perdiendo sucesivamente la sangre, trató de huir en direccion á una casita que se encontraba allí cerca y en donde habitaba una familia.

El herido no pudo continuar su camino al llegar á cierta distancia del punto donde creia encontrar su salvacion.

Cayó en tierra y comenzó á pedir auxilio de una manera desgarradora.

Los de la casa no salieron, tal es el terror que inspiran los bandoleros á los habitantes de la campaña.

Entretanto los cinco desalmados avanzaban siguiendo las huellas del fugitivo.

A los pocos momentos dieron con él y sin conmoverse en presencia de aquel hombre desarmado y casi exánime, descargaron sobre su cuerpo una lluvia de feroces hachazos.

En seguida, para terminar aquella obra digna de semejantes cobardes, le dispararon dos balazos.

Los bandidos se dirigieron á la casa, donde se encontraba la muger de Torrilla, á la que maniataron y pusieron una mordaza para evitar que pidiera socorro.

La casa fué completamente saqueada: los ladrones se llevaron el dinero que encontraron á mano, todo la ropa y no dejaron ni siquiera las fundas de las camas.

El desgraciado Torrilla vivió todavia doce horas mas y exhaló el último aliento en medio de los sufrimientos atroces que le ocasionaban sus numerosas heridas.

El suceso que acabamos de relatar ocasionó una impresion profunda en el partido de Lobos, cuyos habitantes piensan organizar una policia vecinal, á fin de garantir sus vidas é intereses, amenazados á cada momento por la ferocidad salvage de los bandidos que infestan actualmente nuestras poblaciones rurales.

Las autoridades de la localidad hicieron todo género de esfuerzos en el sentido de capturar á los criminales: pero todos ellos fueron inútiles.

Cuando la policía de Lobos consiguió dar caza al individuo Macedonio Gomez, ignoraba que fuese cómplice de un suceso tan espantoso, pues las autoridades de Lobos habian omitido hasta la formalidad rutinaria de poner el hecho en conocimiento de la policía de los otros partidos cercanos.

El Juez de Paz de Cañuelas ofició inmediatamente al de Lobos, pues se abrigaban algunas sospechas respecto al individuo Macedonio Gomez.

Actualmente se trata de dar caza á los demás cómplices de este sangriento suceso, pues se conocen los nombres por declaraciones prestadas por Torrilla en sus últimos momentos.

La situacion de la campaña empeora cada dia mas.

Sus habitantes atraviesan por una época verdaderamente sombría y luctuosa.

Chistoso—Los círculos disidentes del bando autonomista no saben ya de que medios valerse para atraer nuevos prosélitos á sus escasas filas, y aguzan el entendimiento á fin de salir airosos en la empresa de que se han hecho cargo.

Actualmente está sucediendo algo por demás chistoso.

Cuatro gatos se titulan el Club *Cambacerista* de los estudiantes.

La fraccion del Vallista ha constituido en la calle de Moreno otro centro electoral, compuesto segun sus miembros, de la juventud estudiosa de la Universidad.

Todo esto es en ambos casos falso, pues la mayor parte de ellos son empleados de las reparticiones provinciales.

Ahora bien, estos círculos electoral que nos ocupa, ha comenzado á distribuir citaciones entre jóvenes pertenecientes al partido opositor, invitándolos á formar en sus filas con frases sumamente galantes.

A guisa de cebo, colocan como primera firma el nombre de un ex-estudiante y que, segun ellos, han pertenecido antes á la oposicion.

La tarea que se han impuesto es por demas estéril.

Pretender atraer hácia ellos á la juventud, patriota y libre de ambiciones inmediatas que se mantiene inquebrantable en el cumplimiento de sus deberes cívicos, es ni mas ni menos que pedir peras al olmo.

Peticion—Ayer se presentó una Comision á la Casa de Gobierno de la Provincia, con el objeto de pedir al señor Casares la conmutacion de la pena capital á que ha sido condenado el desgraciado individuo Arnoldo Dangreill, por el delito de homicio, perpetrado en la persona del mayordomo del Hotel de la *Bonne Soupe*.

Como se sabe, el dia designado para la ejecucion es el de mañana.

La comision presentó una solicitud firmada por un número considerable de personas.

El Gobernador de la Provincia quedó en comunicar mas tarde la resolucion que adoptase al respecto.

Hemos tratado de informarnos á última hora en la secretaria de Gobierno de la Provincia y se nos ha contestado que nada se habia acordado aun.

Probablemente hoy se sabrá la suerte que espera al desventurado Arnoldo Dangreilh.

Club electoral de la parroquia de la Concepcion—Acabo de ver en *El Nacional* de ayer, el acta de un Club autonomista de la Parroquia de la Concepcion, que sostiene la candidatura del doctor Del Valle, en la cual se hace aparecer mi nombre, suscribiendo aquella acta.

Por lo que importa á mis convicciones políticas, declaro, que es *falso* haya firmado tal acta y que no he dado á nadie todavia el derecho de elegirme candidato.—MARZO 13 DE 1877—*Albano Honores.*

Sumario—Nuestros lectores conocen las graves denuncias que ha formulado la prensa de Mercedes contra el Juez de Paz de la localidad.

Ahora, el Poder Ejecutivo ha resuelto tomar cartas en el asunto.

Al efecto, se ha nombrado al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno de la Provincia, á fin de que se levante el sumario correspondiente sobre las denuncias é informe al Gobierno.

Nueva carrera—En el partido de Cañuelas se va generalizando mucho la diversion de las carreras.

Despues de todas los que han tenido lugar últimamente, se ha organizado una nueva para el dia veintiseis del corriente.

Los caballos que correrán son el célebre *tostado de los vascos* con un saino del señor Urquiola.

El primero ha ganado ya varias carreras en el partido.

La apuesta es por la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente.

Hay ademas bastantes apuestas de afuera.

Sociedad italiana «Stella di Roma»—Ante una numerosa concurrencia, tuvo lugar antenoche el nombramiento de la nueva Comision Directiva de esta asociacion, resultando electos por mayoria de votos los siguientes señores:

Presidente—Juan Sivori.
Vice id—Domingo Terarrosa.
Tesorero—José Raffo.
Secretario—Angel Basilico.
Pro id—Roman Rivera.
Vocales—Truchi Andres, Bernardo Sanguineti, Podestá César, Nocceti Luis, Gottuzzo Juan, Cattaneo Alfredo.

Cañuelas—La Corporacion Municipal de esta localidad ha nombrado una comision compuesta de vecinos respetables del partido, á fin de que procedan á la recoleccion de fondos para efectuar las construcciones que son necesarias en la obra del nuevo templo.

En libertad—Las autoridades del Departamento del Centro han mandado poner en libertad al Sr. D. Emilio Galica, de nacionalidad italiano, que hace tiempo se encontraba preso en Mercedes.

Estaba detenido *por mandato* del Juez de Paz de Chacabuco.

Juez de Paz—Se encuentra en esta ciudad el Juez de Paz de Chivilcoy, señor Julianez.

Ha sido llamado por el Gobierno de la Provincia y se agrega que se trata de pedirlo amigablemente que renuncie.

Semejantes medidas responden á altas cuestiones de órden político.

Los cambaceristas y delvallistas continuan luciéndose.

Consejo escolar de Chivilcoy—Parece que la desgraciada ley de educacion comun sancionada por la legislatura de la provincia, está predestinada á que sus disposiciones no sean cumplidas nunca.

Los miembros del Consejo Escolar de Chivilcoy renunciaron en masa el año pasado, á consecuencia de que la reparticion central del ramo que regentea el coronel Domingo Sarmiento no le concedia la cooperacion necesaria.

Ahora no ha podido intervenir el voto popular, segun lo manda la ley, en el nombramiento del nuevo consejo, á consecuencia de encontrarse la provincia en estado de sitio.

La municipalidad ha nombrado á los miembros del Consejo Escolar, que ha quedado constituido de la manera siguiente:

Para titulares—Dr. D. Luis Marin, id id Pedro Beltran, Cura Párroco D. Manuel Badano, id Francisco Viñas, id Estevan Ojeda.

Suplentes—D. Juan B. Cuneo, id Pedro Oyhamburu, id Rodolfo Solveira, id Juan S. Susviela, id Juan Victorica.

El nuevo Consejo ha entrado ya en desempeño de sus funciones.

Edificante—En el cólega de Mercedes recibido ayer, encontramos las siguientes líneas:

Se nos han ofrecido algunos datos importantes sobre escándalos judiciales, consumados en este Departamento.

La persona que nos ha hecho este ofrecimiento está á la pista de los antecedentes necesarios para hacerlos conocer.

Una vez lleguen á nuestro poder nos ocuparemos con preferencia de ellos.

—Se nos dice que algunos soldados, del piquete, presos en la cárcel publica, han estado revistando en la activa, segun las listas para el pago.

Esto, á ser cierto, es edificante.

Movimiento—Hemos recibido una planilla que contiene el movimiento de la caja municipal del partido de Cañuelas durante el tercer trimestre del año próximo pasado.

Hé aquí el resumen de las cuentas referidas:

Existencia del mes de Junio	$	30,579
Entradas	«	72,883
Total	«	103,462
Salidas	$	84,464
Existencia que pasa á Octubre	«	18,997
Total	»	103,462

Departamento de Ingenieros—El primero de Abril debe aparecer la memoria del Departamento de Ingenieros de la Provincia, correspondiente al año ppdo.

Con tal motivo, los empleados se encuentran exclusivamente ocupados en la reunion de todos los datos necesarios para la memoria.

Blondin—Mañana estará entre nosotros el célebre equilibrista Blondin. Parece que para sus paseos aéreos alquilará un espacioso local á inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre.

«El Vandyck»—Ayer llegó el vapor inglés *Vandyck* de Liverpool. Dentro de dos ó tres dias seguirá viage al Rosario.

Cargamento—El vapor *Esmeralda* está recibiendo carga en el puerto y saldrá para San Nicolas y Rosario el Jueves 15 del corriente.

Incendio en el mar—Un despacho de Nueva-York del 12 de Febrero dice que el vapor *Bacaria* que hace el servicio de Nueva Orleans á Liverpool, se incendió en alta mar el 6 de este mes. Los pasageros y la tripulacion se salvaron desembarcando en Beaufort, Carolina del Sur.

Aparicion de Santo Domingo—Sigue *El Eco de Córdoba* muy preocupado con este acontecimiento que dicen ha tenido lugar en San Juan cerca de la Villa del Jachal.

El cólega vuelve sobre el asunto y dice:

Aunque para muchos parezca esto pura alucinacion, debemos recordar lo que ocurrió cuando las apariciones en Lourdes, en que no obstante los milagros y prodigios que se obraban en pleno luz del dia, se negaban y se les daba carácter de juegos de fantasía de los fanáticos.

Las relaciones vienen casi uniformes y esto es algo que nos ha llamado la atencion. Hé aquí los estractos.

Estracto, de carta de 25 de Enero:

«Ahora voy á referirte los grandes acontecimientos que están teniendo lugar en Colola, (provincia de San Juan distante de Jachal 6 ó 9 leguas y de aquí como 60). Dicen dos cartas que por distintos rumbos han venido, una para el padre Perez y otra para doña Jesus Vega, de su marido que se encuentra en el lugar de los sucesos. Hace como 4 meses á que se está apareciendo Santo Domingo de Guzman á un niño de diez años. En la primera aparicion le ha dicho, que vaya y diga á la gente del lugar, que quiere que le edifiquen una capilla, allí mismo en el lugar de la aparicion.

El niño ha dado cuenta de esto á los lugareños, pero no le han hecho caso, tratándolo de loco. De esta manera han seguido las apariciones, dando siempre el mismo resultado, hasta que por fin el santo le ha dicho al niño que les diga *que si no le quieren creer que vayan al rancho donde se le aparece y que tomen tierra de la que él pisa, que se curen con ella y que sanarán de toda clase de enfermedades.*

«Por fin, con esto se ha movido la curiosidad de estos pobres campesinos, han hecho la prueba, y hé aquí que el santo está obrando, segun dicen, varios prodigios. Esta noticia la están confirmando todas las personas que vienen de ahí.

«Entre los muchos milagros que se cuentan, dicen que han sanado tullidos y enfermos de todas clases. Dicen tambien que el santo le ha dicho al niño QUE LA IGLESIA TRIUNFARÁ DE SUS ENEMIGOS, Y ESTO NO TARDARÁ MUCHO.

«Una tia del marido de doña Jesus Vega enferma de achaques incurables y de muchos años, ha sanado, y el mismo Rivero ha sanado tambien de una enfermedad que padecia á la cabeza.»

Extracto de carta de 21 de Febrero:

«Los acontecimientos de Jachal de la aparicion de Santo Domingo, siguen confirmándose por todos los que vienen.

«Se dice que el santo ha entregado al niño una poqueña bolsa, que aun está cerrada como se la dió. No se sabe que contenga, aunque se cree que sea tierra; el hecho es, de que esta bolsa tan pequeña solo el niño la puede levantar y transportarla á otro lugar, habiendo muchos probado á hacerlo sin poderlo conseguir á pesar de grandes esfuerzos. Dicen que cuando el santo se apareció despues al niño, le dijo: *Dile á tu madre que me trabaje una capilla aquí donde estoy parado;* mas el niño le contestó, diciéndole: Mi madre no podrá hacer esto, porque además de que es tullida y muy enferma es tan pobre que apenas tiene para pasar el dia y muchas veces aun para esto le falta; pero el santo animando al niño para que hiciera lo que le ordenaba, le dijo: *Lleva tierra de la que yo piso aquí y cura á tu madre que sanará y entrégale esta bolsa que con ella tendrá lo suficiente para hacer la capilla.* Y le entregó la bolsa de que te hablo mas arriba. Si esto es cierto son cosas que pondrán de manifiesto la gloria y poder de Dios, haciendo que por estos medios abramos los ojos los que tenemos apagada la fé y el corazon yerto para amarlo.,

«Aquí mismo se dice ya de algunas cosas que si no son milagros, por lo menos son gracias que Dios ha concedido á los que lo invocan con fé.»

El Correo—Siguen las quejas en las Provincias.

En Córdoba se negaba la correspondencia á los representantes de las casas de comercio, exigiéndoseles fueran personalmente.

Una sentencia del Juez Federal acaba de condenar ese proceder.

Entre tanto se quejan tambien en Tucuman:

Dice *La Razon* del 10:

—La oficina de correos se niega á vender los sellos de franqueo que los comerciantes mandan á comprar.

No comprendemos la razon que haya para esto, que causa perjuicios al comercio, pues á veces hace que no se pueda mandar la correspondencia, aprovechando el buzon abierto hasta última hora en la estacion del ferro-carril.

Sesion municipal—Ayer á las tres de la tarde se reunieron en sesion ordinaria los señores miembros de la Corporacion Municipal.

A pedido de un señor municipal se resolvió pasar un oficio al Gefe de Policía pidiéndole una relacion circunstanciada de las multas que fueron impuestas en el Carnaval, á todos los infractores de las ordenanzas municipales con el objeto de que sean publicadas; tal mocion fué aprobada.

El señor Estrada dijo que antes de entrar á la órden del dia debia declarar que conocia los grandes empeños que habian desplegado varios miembros de los partidos que luchan, para hacer inclinar á uno ú otro bando electoral á los inspectores de Higiene, teniéndolos como verdaderos agentes electorales, por tal razon hacia mocion para que se encargase al inspector general de hacer conocer á todos los inspectores que debian dedicarse solamente al servicio higiénico de la ciudad, bajo pena de ser destituidos inmediatamente del puesto que ocupan, en caso que quisieran hacer valer sus influencias en las próximas elecciones.

Tal mocion fué aclamada por los Sres. Municipales y el señor Perisena dijo que inmediatamente se comunicaría tal orden para hacerla cumplir con todo rigor.

En seguida se leyó una nota del Ministro de Gobierno en contestacion á otra de la Municipalidad, por la cual se pedia una consulta sobre uno de los artículos de la ley de elecciones, en que el Presidente de la Municipalidad debe entregar á una misma hora los registros y urnas en las mesas receptoras.

El Gobierno contesta que se nombren todos los miembros de la Corporacion ó agentes municipales para que representen al Presidente.

Despues se resolvió que en la próxima sesion se nombrarian todos los representantes.

El Sr. Perisena pidió á todos los señores Municipales, que prestasen su preferente atencion en las personas que debian nombrarse pues es un acto de gran responsabilidad que caerá sobre la dignidad de la Corporacion sino se lleva á efecto con toda la regularidad y justicia debida.

Se leyó una nota del Contador Municipal por la cual proponia al señor don Guillermo Bindon para auxiliar de esa reparticion á su cargo.

Varios señores Municipales aprobaron esta propuesta en vista de la urgente necesidad que hay de tener al dia la contabilidad y con toda exactitud.

El señor Guerrico como miembro de la Comision de Hacienda aprobó el proyecto diciendo: que era de urgente necesidad por la gran aglomeracion de trabajo que existia.

Fué apoyado el proyecto y se resolvió verificar el nombramiento en la sesion.

Al comenzar la votacion nominal y despues de haber votado dos señores municipales por el candidato propuesto; un municipal dijo que él no conocia á tal persona y que se trataba de llevar á puestos de importancia personas que no sabian si tendria conocimiento en la teneduria de libros aunque *fuese capaz de escribir con facilidad.*

Por tal razon pedia que se prorrogase el nombramiento hasta la próxima sesion con el objeto de conocer la competencia del jóven propuesto ó ver si *se presentan algunos otros candidatos.*

Tal mocion fué apoyada por otro señor Municipal que se encontraba á su lado.

El señor municipal que nos ocupa se estendió en una serie de consideraciones respecto al nombramiento de empleados, sentando la teoría de que todos los individuos que se ocupan directa ó indirectamente en denunciar hechos de las oficinas públicas, deben ser escluidos de todo puesto en la administracion.

El nombramiento ha quedado aplazado para la próxima sesion.

Se leyó una nota del Presidente de la Comision del Corso por la cual solicita que se pague quince mil y tantos pesos para pagos de saldos que han quedado.

El señor Perisena dijo que en vista que seria la única cantidad con que cooperaria la Municipalidad, debia mandar hacer inmediatamente el pago; asi se determinó.

Se leyó una solicitud del señor Calvo pidiendo que se lo arrendase por ocho mil pesos mensuales el local en que se colocan los carruages en la plaza del Parque.

El señor Presidente dijo que la práctica que existia era de sacarse á licitacion todas estas propuestas pero en vista del mal resultado obtenido últimamente se tomó la medida de hacer cobrar un tanto á cada carruage por el local que ocupaba, siendo esta la que ha producido mejores resultados.

Se resolvió aceptar la propuesta arrendando el local por ocho mil pesos mensuales.

Renta Nacional—Lo producido por la aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	₣	24552 64
En letras	«	4801 01
	₣	29353 65
Importacion	«	23270 03
Esportacion	«	5769 14
Almacenage y eslingaje	«	7 11
Muelle del Riachuelo	«	75 14
Id id Aduana	«	10 50
Derechos de faros	«	214 73
Las salidas son:		
A Tesorería Nacional	«	29041 13
Intereses	«	312 03

Pobre campaña—En nuestro apreciable cólega *La Ley* del Baradero, encontramos las siguientes líneas.

El Viérnes á la tarde, como á una legua y media de la estancia de D. Hermenegildo San Martin, fué asaltado por un enmascarado un estrangero llamado José Cher.

El bandido le enlazó y le arrastró, estropeandolo malamente, y luego le robó el sacó y la suma de cien pesos moneda corriente, poco mas ó menos.

Parece que le creyó muerto, y por eso le dejó sin ocuparse mas de él.

Ayer compareció la víctima ante el Juzgado de Paz.

No hace mucho que, cumpliendo con nuestro deber, tuvimos que denunciar unas bofetadas administradas por el comandante del partido al propietario de *El Comercio.*

Hoy tenemos que dar cuenta de otro incidente de peor índole aun, en el cual tambien fué autor principal el citado comandante.

Tómose en palabras, el Domingo pasado, en el «Hotel de las Naciones», con el vecino Jorge Pintos, resultando de ellas que, exasperándose el primero atropéllase al segundo cuchillo en mano.

Pintos logró evitar el ser herido, é inmediatamente previno al encargado del Juzgado de Paz, delante de testigos, que si era nuevamente atacado haria uso de armas para defenderse.

Dícese que dicho encargado, al oirle, respondió que *probablemente seria jugando que le habia atacado.*

—Si, jugando tambien, respondió Pintos, le meteré yo una bala en el cuerpo.

El lector puede hacer cuantos comentarios desée.

Cañonera Braconnot—El Sr. D. Pedro Nolasco Pereira da Cunha, comandante de dicha cañonera de la marina de guerra imperial, acaba de ser agraciado por el gobierno español con la medalla de primera clase del Mérito Naval, á consecuencia de haber salvado de un inminente naufragio al bergantin español *San Mateo*, en la costa de Maldonado.

Industria Nacional—Leemos en *El Nacional* de anoche:

Con maderas del pais han sido construidas las urnas que servirán en las próximas elecciones provinciales.

Hasta aquí el colega vespertino.

Por nuestra parte, podemos agregar que las falsificaciones electorales constituyen tambien una industria rigorosamente del pais.

Jurado—Ayer debia tener lugar el juicio de imprenta promovido por el Dr. Bilbao contra D. Ignacio Planes.

No se llevó á efecto por falta de asistencia de algunos señores jurados.

Es muy lamentable esta conducta que desacredita una institucion tan benéfica.

El Doctor Peron—Nos complacemos en llevar á conocimiento de nuestros lectores la noticia de estar la salud del señor Dr. fuera de peligro.

Sermon—El R. P. Fr. Fidel Carreras, reputado Orador Argentino, de la órden Dominica, predicará el Juéves 15 del presente, á las ocho (8) de la noche, en la iglesia de *N. P. S. Francisco* procedido del ejercicio devoto de la *Via-crucis*.

Colegio Nacional—Ayer se abrieron las clases de este establecimiento.

Los efectos de los derechos de matrícula desde ya han principiado á hacerse sentir pues es reducido el número de jóvenes que han concurrido á matricularse.

Exámenes de tesis—Ayer rindieron exámen de tésis en la Facultad de Medicina, los ex-alumnos de la misma D. Julian Aguilar y D. Enrique del Arca.

La tésis del primero, versa sobre el *trazado gráfico del pulso.* Contiene muchos cuadros esfigmográficos. La del Dr. del Arca, sobre observaciones hechas en las operaciones practicadas en la sala de clínica quirúrgica del hospital general de hombres en el año de 1876.

Contiene datos de interés, que revelan la inteligencia y contraccion al estudio.

Ambos obtuvieron la distinguida clasificacion de sobresaliente.

Sociedad Protectora de los Animales—Varias personas altamente colocadas, dice el *Plata Industrial y Agrícola*, han iniciado el pensamiento de formar una sociedad protectora de los animales!!

Tiempo perdido bajo los tristes dias del presente: mejor es proceder á la formacion de una sociedad protectora de . . . los hombres!!!

Robo misterioso—La Policía ha recibido denuncia recientemente de un robo misterioso, que se ha efectuado antenoche en una de las habitaciones de la fondo calle de la Piedad núm. 1320.

Allí durmió D. Juan Espalo, que solicitó una pieza, hácia las dos de la mañana.

La puerta quedó cerrada.

Contiguo al cuarto ese hay muchos otros, que son destinados tambien para los huéspedes.

Espalo se desperto al dia siguiente y con gran estrañeza, notó que habia desaparecido una regular cantidad de dinero que habia dejado en el bolsillo del pantalon que quedó sobre una silla.

Y sin embargo, la puerta fué encontrada por él, tal como la habia dejado.

No se puede comprender cómo es que ha tenido acceso el ladron.

No se sospecha tampoco quien sea.

La Policía tiene conocimiento del suceso.

Pelea y heridas—Pablo Paredes y Victoriano Dodero, individuos argentinos, se trabaron en pelea, anteayer, en la jurisdiccion de la 17ª seccion de policía.

Ambos estaban armados de cuchillo.

La lucha tuvo lugar en un sitio valdio. Nadie pudo impedirla, porque nadie los vió.

Ágiles y entendidos los dos en el manejo del arma que habian elegido para dilucidar sus cuestiones, pelearon algunos momentos, sin conseguir herirse.

Pero aquello, como todo, tenia que concluir y concluyó.

Paredes salió herido de varias puñaladas graves.

El heridor, cuando ya fugaba, fué atrapado por la policía.

El otro fué enviado al hospital.

GACETILLA

Lectores, estoy pensando
que una leccion de moral
no viene del todo mal,
se entiende, de vez en cuando.

Y en esta inteligencia, lo diré en vil prosa, allá va la siguiente fabulita de un autor que oculta modestamente su nombre, caso raro en estos tiempos

LA IGNORANCIA Y LA OCIOSIDAD

Demostraba cierto dia
La Ignorancia barullera
Ser la madre verdadera
De cuantos vicios habia
Y, desde su torpe lecho,
La Ociosidad protestaba,
Diciendo que le usurpaba
Tan legítimo derecho
«Yo - prorumpió la primera
Soy madre de la mentira,
De la soberbia y la ira,
De la calumnia rastrera
«Me aclama la sociedad
Como causa engendradora
De la envidia roedora,
De la necia vanidad
«Y, en fin, estas alimañas,
Y otras mas que nombraria,
Son hijas del alma mia,
Pedazos de mis entrañas»
Tal dijo, y la Ociosidad
Bostezando respondió
«¿Eres fecunda? Pues yo
Te gano en fecundidad.
«Que los vicios capitales
Nunca hubieran existido,
Si no te hubiese mecido
En mis brazos maternales
«Cese tu vano capricho,
Recuerda que te engendré.
Y aquí concluyo . . . ¿Por qué?
—Por no trabajar. He dicho.»
La Ignorancia confundida,
Diz que humilló su arrogancia,
Confesándose vencida,
¡Cosa estraña en la Ignorancia!
Y yo, que oculto escuchaba
Esta célebre cuestion,
Y que impaciente esperaba
Su feliz resolucion.
De tal disputa, en sustancia,
Deduje aquesta verdad
Que la madre es la Ignorancia
Y abuela la Ociosidad.

* *

Ha terminado la publicacion del precioso libro Amores Célebres, que daba á luz el señor Bonmatí

Es una obra digna de figurar en la biblioteca de las pollas.

* *

Se va á abrir un nuevo café cantante.

Esta noticia va á producir honda sensacion en ciertas regiones... ministeriales.

¡Un café cantante! ¡pues ahí es nada lo del ojo! Ministro plenipotenciario hay capaz de convidarnos con una copa, por tan fausta nueva.

Y es que los graves servicios que reclama la patria necesitan esos desahogos... *cancanescos.*

Un café cantante es una especie de vasis para los que suben la árida cuesta de la diplomacia.

¡Oh los cafés cantantes!

* *

El tribunal se ocupa de una causa curiosa.

Una criada tenia un amante con quien no podia hablar, porque sus amos no la dejaban salir un momento de casa. Para obtener algunos momentos de libertad, no encontró la doméstica otro medio que hacer dormir á sus amos por medio de un narcótico y aprovechó este sueño forzado para salir á la calle. Pero una vez que la criada quiso pasar un dia fuera la dósis que administró fué tan fuerte, que los amos estuvieron durmiendo tres dias seguidos. Esto alarmó á los vecinos, la policía hizo abrir la casa y el pastel se descubrió.

Cuando uno considera que esos beneméritos ciudadanos estuvieron tres dias sin oir hablar de la Ley Orgánica, casi casi le dan tentaciones de envidiar á los que tienen criadas que les suministran, *velis nolis*, una fuerte dósis de narcótico para ir á ver á su amante.

* *

En Córdoba ha tenido lugar otro milagro patente. Habia gran sequía, se hicieron unas cuantas rogativas y las nubes se presentaron á derramar sobre aquellos áridos campos torrentes de agua.

Ante este miraculoso hecho que la fama se ha encargado de pregonar con sus cien cornetines, los impíos los incrédulos, tendrán que agachar las orejas y confesarse derrotados, cosa que no les hará maldita la gracia seguramente.

Por nuestra parte nos sentimos vivamente conmovidos y esperamos que llegue á nuestro conocimiento la noticia de otros milagros por el estilo, para entusiasmarnos un poco mas, de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica de nuestra seráfica municipalidad.

* *

Un individuo quiere penetrar en la penitenciaría.

Un vigilante lo sale al paso y le dice:

—Caballero, no se puede pasar sin permiso.

El aludido contesta:

—Tengo permiso del gobernador.

—¿A ver?

—Es verbal.

—No importa, cuando V. me lo muestre dejaré pasar.

* *

Ha sucedido un hecho curioso.

Un individuo se enamoró de una graciosa jóven de ojos negros y labios rojos.

La niña no esquivó al galan y todas las noches se hablaban por la reja.

Por fin el individuo en cuestion determinó pedir la blanca mano de la niña, y se dirigió al papá de ésta.

Pero el papá era bastante bruto, dicho sea sin ánimo de ofenderle, y al escuchar la proposicion del doncel, no tuvo inconveniente... en agarrar un palo y abrirle la cabeza, en lugar de abrirle los brazos.

¡Vaya una manera pintoresca de recibir á los yernos!

Ponemos en conocimiento de todos los que aspiran á casarse ese inusitado hecho, á fin de que den tan atrevido paso perfectamente blindados.

* *

En una poblacion de los Estados-Unidos que se llama Bismark, se descubrió hace poco un robo, y á consecuencia de las investigaciones, ha venido á saberse que formaban parte de la banda de ladrones el alcalde, el juez, el fiscal, los regidores y otros miembros importantes de la referida villa.

Estrañamos que haya podido hacerse tal descubrimiento, andando en el negocio personas de tal ralea.

¡Vaya un ejemplo edificante el que acaba de ofrecernos la república modelo!

* *

Dice un autor que en los primeros dias del mundo Adan reinó en el paraiso donde gobernaba Eva. Cambiaron de domicilio, pero no por eso cambiaron de papeles.

* *

¿Ha leido vd. *Los veinte y cuatro de Francia?*

—*Los doce pares,* querrá vd. decir.

—¡Qué demonio! ¡pues no es lo mismo?

* *

Un nuevo género de novelas está adquiriendo gran boga en Francia.

Háblase en ellas largamente de los usos, costumbres y demás del hombre *pre-histórico.*

—¡Qué quiere decir hombre *pre-histórico*? preguntaba ayer un individuo á otro, hablando de esas novelas.

—El hombre que existia antes de la creacion del mundo, contestó el preguntado, con una calma digna.... de una cartera de ministro.

* *

El regente nos da la estupenda noticia de que ya no hay *espacio.*

Soltamos la pluma para estremecernos.

ASTAROTH.

SOLICITADAS

El fotógrafo Monzon—Hace tiempo que deseabamos recomendar al inteligente público de Buenos Aires, el establecimiento fotográfico del artista Monzon: llevados de este deseo, y con motivo de una esposicion de retratos que ha hecho dicho artista, se nos presenta una favorable y oportuna ocasion al efecto; y habiendo leido un artículo publicado en un diario de la mañana del Domingo ppdo. sobre el mismo objeto, identificado con las apreciaciones que hace, el mejor elojio que podemos hacer del mérito de los retratos de este artista, es copiar íntegro dicho artículo: dice asi:

«EL FOTÓGRAFO MONZON—En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de este artista para tributarle un merecido elogio, en vista del mérito de los retratos que ejecuta, y por los que ha llegado á obtener gran crédito su establecimiento de fotografía situado en la calle de las Artes núm. 254.

«*La República* que es un diario imparcial y sério, jamas acostumbra á prodigar, sinó á quien es acreedor á ello, encomios de ningun género; y al llamar la atencion del público, recomendando al fotógrafo Monzon, lo hace como un acto de justicia, que está al alcance de cuantas personas se detienen á ver en la *Sala de Artes* del Sr. Duran calle de la Florida entre Cangallo y Piedad.

«En dicho establecimiento, ha expuesto el artista de que nos ocupamos, dos grandes retratos, bustos del tamaño natural: el uno es, el de la esposa del presidente de la república señor Avellaneda, hecho en fotografía pura, de una semejanza y belleza tal en sus medias tintas de claro oscuro, que solo pueden compararse al mas fino grabado, y el otro, fotografía pintada al óleo sobre lienzo, es el del señor don Mariano Acosta, vice-presidente de la República: ambos retratos son dignos de que el público de Buenos Aires pase á contemplarlos, pues estamos ciertos que al verlos, encontrarán justos y merecidos nuestros elogios.

«Ya lo hemos dicho, en otra ocasion:—el artista señor Monzon, no es un fotógrafo vulgar; es un artista de génio que, sabiendo perfectamente, por principio, el dibujo y la pintura, hace aplicacion de este bello arte, al de la fotografía, y es por esto que los retratos que salen de su establecimiento, no solo los del tamaño de tarjeta y álbum sino los de grandes dimensiones del tamaño natural, son obras dignas de toda recomendacion, y que le han proporcionado, en diez años que lleva establecido en Buenos Aires, un crédito y una reputacion elevada y una numerosa clientela que jamás le abandona.

«Tambien ha expuesto en la misma *Sala de Artes* de Duran calle Florida, entre Cangallo y Piedad, un gran cuadro con tarjetas, *fotografías inalterables*, abrillantadas, por un nuevo sistema exclusivo del fotógrafo Monzon, que llamamos sobre él la atencion pública, en la seguridad que han de reconocer el mérito que nosotros encontramos en los trabajos de este artista.

«Advertiremos por último, que el fotógrafo Monzon tiene montado su establecimiento y talleres, á la altura de los mejores de Paris; y artista tan modesto como inteligente, exige por sus retratos un precio moderado, al alcance de todas las fortunas, motivo por el que se hace mas digno de la consideracion y proteccion del público, que tanto le favorece.

«No queremos dejar de consignar aquí una particularidad muy recomendable para las señoras que deseen retratarse; y es, que la esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, acomodándolas y dando á cada una, la posicion mas elegante y conveniente con arreglo al trage que vistan; por lo que este establecimiento viene á ser una especialidad que no reune otro alguno, en Buenos Aires.

«Creemos por todo lo manifestado, que las personas que deseen obtener un buen retrato, deben recurrir al fotógrafo Monzon, y estamos seguros han de quedar satisfechas y contentas por todos conceptos.» X. X.

Colegio de Colon—505-Cangallo-505. Este establecimiento de educacion, situado en una casa espaciosa y bien ventilada, ofrece sus aulas á los Sres. Padres de familia que quieran proporcionar á sus niños instruccion sólida y moral, contando con escojidos y acreditados profesores y todo lo necesario para llenar debidamente su delicado cometido. Clases Primarias, Mercantiles, Superiores y Universitarias segun los programas aprobados por las Facultades. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos, á precios moderados. Por programas dirijirse al Establecimiento.—*Adolfo Gonzalez Gil*, Director.
f1v25marzo.

Precaverse de las viles falsificaciones en Nueva-York de las Píldoras y el Unguento de Holloway.

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y venden bajo el nombre de «Holloway y Ca.» por J. F. Henry, Curran y Ca., Droguistas de Nueva York, con una supuesta marca de patente así:—Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor se expenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente a los amigos y los demas en las Repúblicas Hispano-Americanas, a cuyas manos ésta llegáre, y mas especialmente a las madres de familia y otras señoras, para q' se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar éste descarado fraude fraguado en Nueva York, precaviendo a sus amigos, a fin de que no se les engañe a comprar estos compuestos despreciables, titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examinese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada bote y caja de las medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que espenden «Las píldoras y el ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los denunciantes por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres. *Tomas Holloway*

ARTURO REYNAL
Y OSCAR LILIEDAL
ABOGADOS
Han abierto su estudio en la calle San Martin 18 m14v4A

COMERCIO

Bolsa de Comercio, MARZO 13—Poca agitacion ha reinado hoy en la rueda de corredores, el oro aunque sin oscilaciones, se ha mantenido firme, todas las operaciones al contado han sido hechas al tipo uniforme de 29 15 á 29 20 que cerró ayer, para fin del mes cerró á 29 20

Las operaciones hechas despues de la hora oficial han sido á los mismos precios quedando firme.

Damos el resumen de las transacciones hechas durante la hora oficial:

Al contado 76000 á 29,15, Marzo 14, 8000 á 29 15, id 15, 30000 á 29 15, id 17, 39500 á 29.20, 29.15, 29 19, id 31, 236000 á 29 20, 29 25, 29.30, 29 25, 29,20 Total 357100

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han sufrido hoy nuevas bajas pues se han vendido de la série A hasta 72 1/4.

He aquí el resumen de las cantidades vendidas

Al contado 12100 série A 72 1/2 72 1/4, Marzo 14 52000 id 72 1/2 72 3/4 14 31 10,000 id 72 1/2 Abril 30 10000 id 73

En Fondos Públicos Nacionales se hicieron ₣ 7500 al contado a 59 1/4 quedando vendedores a este precio

Billetes del Banco Nacional se vendieron ₣ 13000 al contado a 21 95 y a la par; para Marzo 24, se vendieron ₣ 5000 á la par

Nada se hizo en Bonos de Tesorería ni en otros títulos.

Plata sellada—Tampoco conocemos operacion alguna realizada hoy en este metal; se cotizan sin embargo los Soles á 86 1/2 centavos oro y el Boliviano a 21 ps. 2 rls.

Ventas de frutos—Conocemos las siguientes transacciones realizadas hoy en el mercado del Sud: 1800 @ lana del Arroyo Chico á 92 $; 1000 @ lana mestiza fina á 65 $; 800 @ lana de borrega á 65 $; 1000 @ id id mala condicion á 58 1/2 $; 50 @ cerda á 135 $ @; 100 Dnas. cueros lanares de la estacion á 14 1/4 rs; 200 id id id id 12 1/2 rs.

Fletamentos—Ha sido fletada la barca inglesa Zingara para cargar ceniza y huesos en San Pedro para Queenstown ó Falmouth por órdenes á 37 1/2 shelines en todo. Corredores los señores Rossi y Peltzer.

Se fletó tambien el patacho brasilero "María" para cargar en la Magdalena 3500 qq. tasajo para puertos del Brasil á los precios de 5, 6 y 7 rls. y 5 p$. Corredores los mismos que el anterior.

Importacion—Entró la barca italiana "Tito 2º" de Tarragona cuyo cargamento de 774 pipas vino tinto marca Odena estaba vendido á llegar á precio reservado que se dice ser 1950 ps. m/c.

Entró tambien la bca italiana *Marini A.* de Valencia, cuyo cargamento de 960 pipas vino tinto marca "Pujol" estaba vendido al llegar á 2050 $m/c.

Se vendieron 160 cjs queso de Holanda ex Saher al precio de 40 $m/c. una.

Se detallaron tambien 400 cjs ajenjo marca Silliman ex-Niger a 180 $m/c.

Exportacion—Han cerrado registro los siguientes buques:

Esemplare bca italiana de 537 tons cap F. Baccaro para Amberes con 1154 fds lana, 2000 cs vacs secos, 50 id potro.

Ilma berg español de 150 tons cap P. Barbeta para Rio Janeiro con 231997 kilos carne tasajo, 100 cs potros secos.

Rio Janeiro, 28 FEBRERO DE 1877—Movimiento de tasajo durante el mes de Febrero de 1877.

Entradas: Buenos Aires, 879,106 kilos.
Montevideo, 477200 id. 1.356,306 kilos.
Rio Grande 9000 id. 1.365.306 kilos.
Existencia en 31 de Enero 2.312,000 id, 3.677,306 kilos.
Existencia hoy 28 Febrero 1.753,000 id. Consumo en el mes 1.924,306 kilos.
De Miranda Acevedo y Ca.

Montevideo, 12 DE MARZO—Oro, abrió á 377 y cerró á 375 por ciento (Oficial).

Total vendido al contado: 42,000$ y á plazos 39,600.

—Cambios:
Sobre Lóndres, bancario 51 1/2d.
Id id particular 51 3/4 á 52.
Id Paris particular 5.43 á 5.44.
Id amberes 5.44.
Buenos Aires 1/2 p$ descuento.
Descuento de conformes en los Bancos 9 p$.
Descuento en plaza de vales y cauciones de títulos 15 á 18 p$.
El papel nacional sigue valorizándose.
Hoy ha vuelto á subir uno por ciento mas.
Las ventas son de importancia.
El movimiento bursátil es bastante activo.

Havre, 9 DE MARZO VIA LÓNDRES—Remates muy frios, precios irregulares, baja de 10 á 15 centésimos.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Marzo 13.

Cueros—vacunos buenos de mataderos 165, 168, $ pda.
Id vacunos y nonatos, regulares ó inferiores 150, 160.
Id de potros secos libres de desecho 32, 31, uno.
Id id salados 20 rls. fts.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 20 21, @ lb.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 14 15.
Id lanares desechos y borregas 13 1/2, 14 1/2
Id de corderos 22, 24, doc.
Id de corderitos 6.
Id pelados de campo 50, 67, 70.
Id de venado 75, 80.
Id de nutria 14, lb.
Cerda de potro mezcla 116, 118, @.
Id vaca sin marlo 100.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos 40.
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas 43, 45.
Id en condiciones de embarque 51.
Sebo pisado 30.
Aceite de potro 45.
Lana sucia mestiza con carretilla 63 65.
Lana sucia mestiza sin carretilla 78 80.
Id fina borrega a parte sin carretilla 82.
Id borrega con carretilla 64, 66, 78.
Id borrega sin carretilla 75.
Plumas de avestruz suelta 23, 23, lb.
Pluma de avestruz atado de indio 30, 36.
Trigo superior 155, 167, fanega.
Trigo bueno, 140, 150.
Id regular 130, 135.
Id inferior 110, 125.
Trigo Chile ó candial 128, 180.
Maiz en espiga 55, 45.
Maiz desgranado 45, 55.
Cebada 47, 90.
Harina de primera clase 27, 28, @.

Sala comercial del mercado Constitucion—Marzo 13.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc., se han vendido:
Defectuosas 64 a 69 $ @.
Mezclas 71 á 74 @.
Mestizas 78 á 80.
Id finas 83 á 87 1/2.
Especiales 92.
Borrega 65, á 72.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 156 á 168 pda.
Pieles lanares—matadero 18 a 22 rls lb.
Campo 20 23 id id.
Pelados 48 a 70 $ doc.
Otras clases.
Corderos 16 á 28 id id.
Corderitos 7 á 8 id.
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion ps. 26, á 31, uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 100 á 125 @.
Venados—libres de pintados ps. 77, á 80, doc.
Pluma—Atado de indio, 33 á 40.
Suelta id 26 á 30 id.
Nutria—de la provincia 14, á 15, lb.
Grasa en pipas, estilo emb. 50 a 51 arb.
Id id campo 43 á 44 id.
Sebo pisado de campo 30 á 31 id
Id en panzas 40 á 42 id.
Aceite de potro 45.
Cereales—trigo segun calidad $ 105 á 160 fga.
Maiz 45 á 65 id id.
Cebada 70 á 80 id.
Harina, segun clase 26 á 28 @
Afrecho id id 15 á 16 qq.
Pastos—alfalfa superior, fardo de campo 280 á 300 ps tonelada.
Mezcla id id 230 á 250 id id.
Alfalfa verde á domicilio 70 á 80 ps. carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—Marzo 12.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Calisto Almeyra, Pedro Gallero, Matanza.	31
Pedro Naon é hijos, Aquilino Bitinco, Bragado.	103
Martiniano Videla, Clotilde Chaves, Pila.	209
Leandro Lluch y Ca. Victorino Gonzalez, Chacabuco.	149
Atanacio Caballos, José Castro, Cañuelas.	103
Juan Vasquez, Felipe Herrera, Pila y Rauch.	333
	928

Precios de la Hacienda, el 13 de Marzo de 1877.
Novillos de saladero 301, á 350.
Vacas de id 160, 180, 200.
Carne y sebo 120, 150, 180, 200, 250, 300.
Cueros de novillos 140, 144, 150.
Id de vaca 83, 90, 95.
Terneros 36, 40, 50, 60.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Cibils 50 bcas azúcar blanca; Vasta hnos 300 id id refinado, [illegible] cjs velas esteáricas; [illegible] Torquist 50 bcas yerba [illegible]; [illegible] quesos; Paats 200 bcas azúcar [illegible] arroz. Nocceti 100 cjs [illegible]

MERCERIA

P. Puy 5 cjs papel para escribir, 10 atados id sobres y libros; Falcon 1 cj [illegible]; Lalanne 1 id acordeones; G. Row 1 cj [illegible]; Barreiro y Ca. 1 cj peinas, botones de nacar para chalecos y camisas; Laborde 1 cj artículos de porcelana, 2 id Cibils 5 id papel para escribir.

CONFECCIONES

P. Leyda 44 fdos plantillas para alpargatas; L. Phedre 1 id artículos de sombrereria; A. Ella 3 id botines zuela de palo; C. F. Bally 3 id id para señoras; Schlieper 1 id calzado id; Koening 26 id cosquetones punto de lana, 24 btos enaguas y camisetas de id; 1 id plantillas para alpargatas.

ARTICULOS INGLESES

Fels 4 cjs pellones, Milligan 2 cjs chalones de lana, 3 id pellones, 2 fdos frazadas, 1 id gorras de lana; Drabble 17 id surtidas; R. J. Carlisle 7 fdos lana, 9 id bramante, 2 id lienzo gris, 2 id brin de rusia, 2 cjs tohallas, 3 id bolsas, 2 fdos mantas imitacion vicuña.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Daguerre 3 cjs género para vestidos, 1 id medias de lana para niños; Challe hnos 2 cjs terciopelo, felpa y género de id, 3 id medias lana para señoras hombres y niños, 1d de algodon cortas para hombre, 1 cj tiras y embutidos bordados, 1 cj colchas de algodon; Brandez 1 cj medias de lana para niños y gasilla de seda.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 13

Valencia, el 7 de Diciembre, barca italiana Marini A. 478 tons, cap Schiaffino; a Devoto hnos con 878 pipas, 98/8 132/4 vino tinto.

Cádiz, el 10 de Noviembre, barca española Jaime 129 tons, cap B. Macias; a J. Cibils con 147 lastres sal, 60 cs vacs para forro.

New-Port, el 26 de Diciembre, barca alemana P. J. F. Burchard 484 tons, cap Bradhering; al Ferro-Carril del Sud con 686 tons carbon.

Palma, el 18 de Diciembre, berg. gta español Bilbao Habana 190 tons, cap G. Porcel; a la órden 34 cjs pimientos en conserva, 25 cjs salsa de tomate, 6 cjs conservas, 2 cjs id, 5 cjs hongos, 56 cjs calamares, 12 cjs frutas, 52 cjs alpiste, 1000 cjs pasas, 399 sacos garbanzos, 400 cjs aceite, 632 sacos sal, 1000 ristras ajos, 4 cjs tocino, 100 barriles aceitunas, 50/4 vino seco malagueño, 28/8 id id, 8/8 id, 100 cjs pimenton, 130 latas almendras, 200 garrafones vino mistela, 63 sacos almendras con cáscara, 800 garrafones aceitunas, 1 bto id, 105 pipas, 15/2, 30/4 vino comun, 45 bocoys aguardiente de caña.

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto 350 tons, cap Marsé; a E. D. Risso con; a E. Blagden y Ca. 1 cj mercs; a Gallo y Ca. 4 canastos fruta; a Vilrey y Ca. 2 cjs mercancias; a Drabble hnos, 4 fdos, 5 cjs mercs; a Bernasconi 6 bltos, 4 cjs mercs; a J. S. de Cayago, 1 bto encomiendas; a Marchet, 1 id id; a B. Dupane, 1 cj id; a S. Gimenez, 1 bto encomiendas; a Deetjen y Ca. 1 id id; a A. Costa, 1 id id; a E. Madero, 1 id id. a Fels y Ca. 1 id id; a Eloy y Ca. 1 id id; a P. G. de Hordeñona, 1 122 ₣; a Nocetti, 1 bto con 505898 ₣; a F. Villanueva, 1 id con 2800 ₣; a G. Gowland, 1 id con 1512 ₣; a Bates Stockes, 1 id con 1500 ₣; a Viñas, 3 id con 2800 ₣; a G. Gerol, 1 paquete con 2000 ₣.

Barcelona, el 15 de Enero, bergantin gta español, Lista 185 tons, cap Pedro Call; a Braga y Ca. con 360 pipas, 40/2, 80/4 vino tinto.

Liverpool, el 10 de Febrero, Montevideo el 12, del correo vapor inglés Vandyck 1606 tons, cap Campbell; a Green y Ca. con; a V. L. y E. Casares, 6 cascos mercs; a F. Getting y Ca. 50 cjs jamones, 4 cjs mercs; a la órden 103 cjs mercs, 22 cjs tejidos, 3 cjs mercs; a C. J. Shaw, 5 fdos tejidos, 137 cjs aceite etc; a Watson y Ca. 24 fdos id, 81 cjs tejidos; a Wolff y Ca. 3 cjs algodones; a G. Ball, 112 btos alambre, 3 cjs mercs; a Mantels y Ca. 3 cjs mercs; a Zimmermann y Ca. 2 cjs mercs; al Banco de la Provincia, 3 cascos ferreteria, 4 cjs tejidos, 1 cj libros; al Director General de Correos. 4 fdos tejidos; a Barclay, 33 cjs, 39 fdos tejidos, a Bernasconi, 12 baules calzado.

Barcelona, el 15 de Enero, bergantin gta española Jaimito 181 tons, cap Mateo Pagés; a Senillosa hnos con 217 pipas, 20/2, 50/4 vino tinto, 40/4 vino blanco, 25 cjs aceite.

Tarragona, el 18 de Enero, barca italiana Tito segundo 340 tons, cap P. B. Cavassa, a la órden con 697 pipas, 27/2, 154/4 vino tinto.

ENTRADAS—DIA 13
Montevideo, vapor oriental Villa del Salto
Liverpool y Montevideo, id inglés Vandyck
Barcelona, bergantin gta español Jaimito.
Tarragona, barca italiana Tito segundo
Barcelona, begantin gta español Listo.
Savanach, id id americano Henry P. Dewich
Tarragona, barca noruega Ida.

SALIDAS—DIA 13
Uruguay, vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo, id nacional Galileo.

AVISOS NUEVOS

Campo alambrado Se desea arrendar uno de seiscientas cuadras cuadradas mas ó menos, que sea bueno y no diste mas de diez leguas de la ciudad; para tratar Paseo de Julio 151 entre Córdoba y Paraguay. m14v15

Se compra un terreno ó casa que no pase de calle Venezuela a Tucuman hasta la altura de calle Montevideo hasta Cerrito, dirijirse á la calle San Martin n. 31 tercer zaguan escritorio n. 11 de 11 á 4 de la tarde. m14 v21

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante, para criar en su casa ó en la del niño, tiene buenas recomendaciones Comercio 199. m14 v16

Oficiales zapateros, se necesitan dos para trabajar en zapatillas, calle de Defensa 554. m14 v16

Se necesita cocinera y mucama será escusado se presente sin saber su oficio y con recomendaciones, Venezuela 518. m14 v16

Se desea alquilar una casa para negocio, cancha de pelota en el pueblo del Tuyú en el saladero de Luro, el que hoy la tiene alquilada la deja por tener que irse a Europa. Para tratar a la estacion Floresta a lo de Santiago Rodriguez y en el Tuyú con Juan Amberges. La casa la entregarán los que hoy la ocupan el 15 de Abril. m14 v22

Se compra un piano Pleyel gran formato ó segundo formato que esté en buen estado Vnezuela 287 se encuentra con quien tratar á toda hora del dia. m14 v16

Al comercio Le participamos que desde la presente fecha hemos formado una sociedad que girará en esta plaza bajo la razon social L. de Rango y Ciret. Buenos Aires Marzo 13 de 1877.—*Luis de Rango, Gustavo Ciret.* m14 v16

Colocaciones se proporciona á todo solicitante segun su arte ó profesion tanto en la ciudad como en la campaña para tratar, calle Cangallo n. 480 en la misma se propociona dinero sobre alhajas. m14 v15

Cocinera mucama se necesita una para el servicio de una corta familia en la calle de Arenales núm. 314 se le pagará buen sueldo pero es escusado presentarse sin tener garantias de su conducta y honradez. m14v16

Muchacha de servicio se necesita una de 13 a 14 años con buenas recomendaciones en la calle Rivadavia núm. 198. m14v16

Muchacho francés de 10 a 12 años para el servicio se precisa, calle de Montevideo núm. 506. m14v16

Casa y terreno se vende por 82,000 ps. la casa calle de Chile 564 con 5 piezas modernas y antiguas 8 y 3/4 vs de frente y 49 de fondo, y el terreno en el partido de Merlo de 10 manzanas, de la Iglesia de Pontevedra como á 15 cuadras al Norte en el mejor paraje para tratar en la misma casa 14 v17

Se desea comprar una casa chica ó cambiar por terreno en San Fernando y el otro en Palermo. m14 v16

Se venden 8 casitas de poco precio situadas en las calles de Garay, Comercio, Solis, Misiones, Andes, y Moreno ocurran á la calle de San Martin n. 31 3er. zaguan escritorio n. 11 de 11 á 4 de la tarde. m14 v21

Un jóven formal y con recomendaciones de 6 años de practica en el comercio desea colocarse ya sea en alguna barraca, casa de remate ó cualquiera otro negocio, mandar una esquela J. M. C. calle Bolivar 77 confitería. m14 v16

Gró negro rico desde 20 $ vara, mantillas españolas caladas desde 300 ps, comisas hilo para Sras. desde 700 ps valen 950. Las Filipinas Suipacha 94 y 100. m14v18

A las modistas y tenderos, armazones, vidrieras, espejos y todo lo concerniente auna tienda se vende por tener que desocupar la casa, Artes 256 y 258. m14v18

Dependiente para tienda se ofrece uno de 22 años con alguna aptitud en el ramo y buenas recomendaciones, dirijirse a esta imprenta con una carta a las iniciales F. F. m14v20

Sirvienta se precisa una para el servicio de una corta familia. Europa 327. m14v15

Lista de suscricion en favor del Español Bernardo Garcia Riveira, con objeto de allegar recursos para facilitar su vuelta á España, donde segun la opinion del autorizado Dr. Alonso, podrá únicamente hallar alivio á su dolencia. Imposibilitado para ganarse el sustento ruega á sus compatriotas le tiendan la mano en su desgracia y le favorezcan con su óbolo. m14v20

Se ofrece una ama de leche fresca española con abundante leche y con recomendacion calle San Juan 428. m14 v16

Casa para alquilar hay una en la calle de Independencia núms. 317 y 321, frente á esta plaza con dos departamentos a la calle para negocio y piezas interiores de alquilar, otra en la calle de Uruguay núms. 280 y 282 con contrata ó sin ella. m14 v16

Ama de leche Se necesita una fresca para criar en casa del ama, ocurrir calle de Pichincha esquina de Venezuela almacen, ocurrir de 10 á 4 de la tarde. m14-1p

¡¡HOY!! Se vende por el rematador D. Martin Hidalgo, las sorprendentes propiedades que se hallan situadas en la calle de Rivadavia, frente á la Estacion del tramway Argentino, de órden judicial. El remate tendrá lugar a las 4 de la tarde. Para que decir una sola palabra mas, basta en leer el aviso para comprenderlo. No hay que faltar a la hora Sres. pichincheros. m14-1p

Tienda y mercería «La Paraná» Calle de Paraná esquina de Santa-Fé. Habiendo recibido un surtido completo de géneros para la estacion, invitamos a nuestros favorecedores pasen a convencerse de los precios reducidos de todos los artículos. Géneros de vestidos desde 2 ps. hasta 12, entrando ricos palos de cabra, géneros de lana y seda, alpacas, tartanes, etc. etc. percalas á 3 1/2, 4 y 4 1/2, pañuelos vainillados finos a 7 ps., id de hilo desde 2 ps. hasta 12, medias un surtido completo para hombres, señoras y niñas, tohallas a 3, 4 y 5 ps., id de hilo finas a 7 ps. franela pura lana a 8, 10, 13 16 y una clase especial 18 ps., bombasí blanco liso y labrado varias clases, uso doméstico doble ancho y un ancho, frazadas lana 8, 9, 10 y 11 1/4, oxford de muchas clases, pañuelos de seda, jabones Windsor 1 peso, sombreros para hombres y niños varias clases, un surtido general de cintas de faille, gró, raso y terciopelo, terciopelo ingles, lustrinas negras a 2 1/2, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 15 y 16 ps. vara, merinos negros y de colores y una infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. Nota—Un surtido completo de tiras y embutidos bordados desde 8 ps hasta 60 la pieza, entrando clases mas ricas, camisas de 1/2 hilo á 20, 25, 30 y 35 ps. id de color 20, 25, 30, 35, 40 y 45. m14v18

Mensagerias «La Invariable Porteña» Correo Nacional, administracion 239-Rivadavia-239. Para Ayacucho directamente por Navas y Chelforó sale de Buenos Aires los dias pares, sale de Dolores los dias nones, regresa de Ayacucho los dias pares. Para el Moro por la Sierra Chata y Ayacucho Dolores, sale de Buenos Aires los dias 2, 12 y 22, regresa los dias 6, 16 y 26. Para Quequen grande por Ayacucho, Dolores y Tonienguayú, sale los dias 8, 18 y 28, regresa los dias 2, 13 y 23. Nota—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde de la víspera de la salida, correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche. En Dolores hotel de la Amistad de Mazuchi, en Ayacucho hotel de Agestas. Empresarios.—*Miguel M. Lupo é hijo.* m14v16

Oiga Vd. que le conviene

Hay un nuevo invento, asombroso casi, unas rejillas que dá la empresa inodoros y desinfeccion por 10 $ mc á sus suscritores que tienen la propiedad de economizar un 50 p$ es decir colocando estas rejillas la casa que antes gastaba 200 ps. de carbon con estas rejillas solo gastarán 100 ps. si no dan este resultado la empresa las recibe y devuelve sus 10 ps. Rivadavia 386 y 390. m14v18

AGRIMENSOR
Baldomero Videla
Participa á sus favorecedores [illegible]

La oficina técnica [illegible] á la calle San Martin núm. 11 [illegible] tarde.

Aviso Judicial En los dias 26, 17 y 1 [illegible] del entrante mes de Abril, se ha de celebrar almoneda y remate en este Juzgado de Paz de un terreno de estancia, perteneciente a la testamentaria de Don Crescencio Quevedo situada en el cuartel 7º de este partido, compuesto de 1,500 varas de frente al Norte lindando con Don Juan de Dios Diaz y D. Gregorio Bravo por 3,000 varas de fondo lindando con [illegible] de Agustin Silva, tasado en la suma de 11,000 ps m/c previniéndose que no se admitira oferta que exceda de la tasacion dicha.

Nota—La testamentaria sólo garante 1500 vs. de frente p' 4200 de fondo y será de cuenta del comprador buscar la integracion del área primero mensionada, segun el título a su sola costa. Por mas pormenores al Juzgado de Paz, donde existen los antecedentes.—Ranch Marzo 1º de 1877.—*Antonio Fernandez*, Juez de Paz. m14 v14a

Al comercio se ofrece una persona competente para llevar la contabilidad de una ó varias casas de comercio, encargándose tambien de arreglar libros atrasados iniciar contabilidades nuevas, dar balances, &. &. todo bajo condiciones favorables. Los Sres. comerciantes que necesiten de sus servicios tendrán la bondad de informarse en el escritorio de los Sres. Ramos y Pietranera calle de San Martin n. 168, frente al Banco Hipotecario. m14v15

Importante "La Union Americana" Seguros contra incendios- El local donde tenorá lugar el juéves 15 a la 1, la asamblea es en la calle Reconquista núm. 212, no olviden los sócios que no quieran ser victimas de su indiferencia- Tambien deben saber que hay 11 miembros del consejo que han convenido imponer a la sociedad un Sr. del Campo empleado de la policía para sostituir al gerente Sr. Planes. Ya lo saben pues no olviden ni una ni otra cosa.—*Un Sócio.* m14v15

Mensagerias Correo Nacional «La Colonizadora» de Guamini, Carhué y Piuan, administracion Tacuari 11 y 13. El empresario que firma avisa al público en general que desde la fecha queda establecido difinitivamente el servicio entre Buenos Aires y los puntos arriba indicados. Saldrá de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes por el primer tren á Chivilcoy y de este por el 25 de Mayo, estancia del señor Berraondo, id de Mosconi, id R. Perez, id G. Perez, id de S. Hunzué, La Verde, Fuerte San Cárlos, id la Vizcaga, id del Tordillo, Guamini, Carhué y Puan. Habiendo sido subencionado y firmado un contrato con el Exmo Gobierno Nacional me obliga cumplir con regularidad lo que hasta hoy me fué imposible vencer las dificultades en su trayecto y realizado todo hoy puedo seguir sin dificultad alguna. Se recibe toda clase de encomiendas bien acondicionadas, equipajes, correspondencia y periódicos en la administracion de mensagerias «Union Argentina» calle Tacuari núms. 11 y 13. Buenos Aires Marzo 13 de 1877. Empresario y contratista. *Eulogio Payan.* m14v16

Se necesita

Un dependiente inteligente en el ramo de cigarreria y que sepa hacer cigarrillos escusado se presente si no posee buenas recomendaciones de su conducta y honradez, puede dirijirse a la Cigarreria Popular Parque esquina a la de Florida. m14 v16

Por disposicion de D. Nicanor Fernandez Júez Comisario del concurso formado á D. Cesario Toja, se cita por primera vez a todos los acreedores de dicho concurso para el dia 19 del corriente a la una a efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio se los dará por adheridos a las q' no asistan a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes. Buenos Aires Marzo 13 de 1877.—*Cárlos N. Gonzalez.* m14v18

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento Sud, se ha de vender en pública subasta los dias 29, 30 y 31 del corriente todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Freire por el Juez de Paz del Vecino, consistentes en ovejas, lana, cueros y otras cosas; previniéndose que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas datos ocurrir al juzgado de Paz del Vecino ó a la oficina del infrascripto donde se encuentra el inventario y tasacion.—Dolores Marzo 10 de 1877. *Alejandro Villaabrillo*, Secretario. m14 v31

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Silvano Mendez y Don Patricio Tinoco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante él, por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Fernando Marzo 8 1877. *Desiderio Chafuen*, Escribano Secretario. m14 v14A

Por el presente se cita á todos aquellos que se considerén con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodora Canales, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias desde esta publicacion, comparezcan á este Juzgado á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ranchos. Marzo 12 de 1877.—*Pastor Villanueva.* m14 v14a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á D. Ramon Sein por el término de ocho dias á fin de que comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Jacinta Mendez, iniciada por el Juzgado de su señoria y secretaria del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1877.--*Mariano Andrade.* m14v22

Por disposion de D. Nicomedes Zabala Juez Comisario del concurso formado a D. José Urdauvideluz, se convoca a junta general de acreedores para el dia 22 del que rige a las 3 de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose a los que no asistan, que se procederá respecto a ellos como lo manda el art. 1600 del Código de Comercio y cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho juez comisario. Dolores Marzo 9 de 1877.—*Alejandro Villaabrillo*, Secretario. m14v22

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á Don Justo Villegas para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado á cargo de SS. y oficina del que suscribe a estar á derecho y á constituir domicilio legal en la demanda que le ha iniciado Don Felipe Becher por Don Juan Becio por cobro de $9,568 ps. m/c notificándosele al mismo tiempo que el mensionado Señor Juez ha dictado auto desolvendo por aquella cantidad contra él.—Buenos Aires Marzo 8 1877. *P. Sicouret.* Escribano Secretario. m14 v16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se hace saber á los acreedores de Don Juan Bautista Carcagno; comparezcan á la sala del despacho el dia Juéves 5 del entrante mes de Abril, á la una con el objeto de tomar en consideracion la cesion de bienes que hace dicho Don Juan Bautista Carcagno y proceder al nombramiento de Síndico en caso de aceptar aquella.—Emendado—cesion—vale.—Buenos Aires Marzo 10 1877. *Manuel Llames Oliver.* m14 v26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y empraza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Bonelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria a cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 13 de 1877.—*Nicanor R[illegible]etto.* m14v14Abril

LOS INQUILINOS

El que se suscribe a la Empresa Inodoros y Desinfeccion Rivadavia 396 y 298. Solo tiene que pagar 10 pesos mensuales para gozar de todos sus privilegios, si la empresa no cumple lo que promete devuelve en el acto la mensualidad y si cumple el suscritor ha hecho un hallazgo, á todo el mundo le conviene. Los puertos se cierran por las epidemias vecinas y no debemos esperar otro 1871 para pensar en la higiene y en Santa Bárbara cuando truena. m14 v30

A los propietarios

Al pasar los inspectores municipales su visita domiciliaria y encuentren las letrinas en malas condiciones y les impongan la multa que es de tres mil pesos todo el mundo va á ir la empresa Inodoros y Desinfeccion Rivadavia 306 y 398 á suscribirse para salvarse de la multa, pero entonces quizas sea tarde por no tener el tiempo para servir tanto pedido y no puedan salvarse de la multa. pero si hoy van la empresa les garante el pronto servicio m14 v30

3,000 $ de multa

Por 20 $ m/c. se coloca inodoros en la casa de los suscritores a la Empresa Inodoros y Desinfeccion Rivadavia 396 y 398 y se verán libres los propietarios é inquilinos de la multa de 3,000 $ vigente. m14v30

Zacarias Garciarena

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Marzo de 1876

Su esposa Emerenciana Suarez de Garciarena, sus hijos, hermanos y demas deudos, invitan a las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Iglesia de San Miguel Arcangel, el viérnes 16 del corriente a las 10 de la mañana a cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Las misas se celebrarán desde las 7 a 10 del mismo dia.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. m14v16

SAL DE CADIZ
DE PRIMERA CALIDAD
A BORDO

Se vende a precio sumamente barato. Escritorio calle Reconquista 43 (altos,) frente al Banco Nacional. José Reig y Ca. m14v14a

A LOS CONSUMIDORES
DE LA
UNICA Y LEGITIMA
HESPERIDINA

Se complacen, los que suscriben, poner en su conocimiento cópia del siguiente documento de la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica:

« Por el presente certifico que en 27 de Octubre del » « año 1876 se concedió al Sr. D. Melville Sewell Bagley la propiedad de la marca de fábrica y comercio » « *Hesperidina* como denominacion de un bitter estomacal y demas marcas complementarias, habiéndosele » « entregado el certificado que se acompaña. »

« A pedido del interesado firmo el presente en Buenos » « Aires á 23 de Febrero del año 1877, haciéndolo sellar » « con el Sello Oficial de la Oficina y refrendándolo el » « Secretario de la misma. »

Firmado— *Guillermo White.*
Firmado—*Justo R. Dillon.*
Secretario.

Hay el sello.

Tambien que lan notificados, con el presente aviso, todos los fabricantes y vendedores, habidos y por haber, de HESPERIDINA FALSIFICADA ó IMITADA que serán perseguidos ante los Tribunales, á tenor de la Ley, hasta concluir con el ENGAÑO, que tanto daña á la propiedad de nuestro artículo, sorprendiendo la buena fé de sus consumidores.

M. S. BAGLEY y Cia. m14v15

LICOR
PICKWICK

En la bebida tónica mas saludable que se conoce hasta hoy dia.

Su base es de sustancias amargas, ricas en principios tónicos y aromáticos, propios para estimular el aparato digestivo y restaurar la energía necesaria, para una buena nutricion.

Tomando una copita de esto tónico, las personas débiles recobran sus fuerzas por el influjo poderoso de una fácil digestion y por tanto el vigor de los años juveniles gozando de una salud inmejorable.

Sus calidades tónicas le han reputado como el bitter por excelencia y compañero de la buena salud y de una larga vida. Se encuentra en venta en las principales confiterias, cafees y boticas. m14v31

A D. Alejandro S[illegible]
Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y á solicitud de D. Francisco Rombol síndico definitivo del concurso de los Sres. Luis A. Martinez é hijo se hace saber por medio del presente a D. Alejandro Sivori (padre) comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria a cargo del que suscribe dentro del término de 6 dias contados desde la fecha a estar a derecho en los indicados autos y manifestar cual es el costado del terreno que en condominio con los fallidos tiene en el partido de "Las Conchas" frente a la iglesia bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 13 de 1877.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario. Perú 130. m14v15

Un célebre matemático Ha desc[illegible]rto la cuadratura del circulo fumando los cigarrillos especiales del Teatro Colon Reconquista y Rivadavia. m14lp

Ha sido robada una libreta del Banco de la Provincia que tenga se sirva llevarla en la fonda de Alejandro Bezio, calle Chacabuco n. 148. m13 v15a.

Se necesita una persona que se haga cargo de demandas en los Juzgados de Paz en la calle de Belgrano n. 303, de 7 á 9 a. m. m13 v15

La Comision Portuguesa iniciadora de Socorros para las victimas de las inundaciones en Portugal; tiene el honor de avisar á todas las personas que se han quedado con entradas del beneficio en el Museo de Cuadros Plásticos en la noche del 17 de Febrero y que todavia no han abonado su importe; que esta Comision en la fecha autoriza al señor D. Julio Verni de recibir el mencionado importe. *La Comision.* m13v15

Ama de leche se necesita una de leche fresca y que tenga buenas recomendaciones para tratar Parque núm. 106. m13 v1[illegible]

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, con recomendacion, calle Rioja entre Caseros y Armonia, un almacen. m13 v18

Cocinera que quiera ir á Flores, se necesita. ocurra Piedad 681. m13 v14

CLODOMIRO TOBAL
Contador Público
Y agente judicial

Domicilio Cochabamba 264
Escritorio Potosi 189
m13v13Abril

Chafalonia de oro y plata. Se compra en pequeñas y grandes cantidades pagando buen precio, se anticipa dinero sobre alhajas, brillantes relojes y todo objeto que represente valor, se compran y venden alhajas encargos de cobranza y asuntos judiciales y alquileres de casas. Potosi 479 entre Lima y Salta de 8 de la mañana á 6 de la tarde. m13v14

Dinero, dinero, dinero. Se anticipa en brillantes, relojes, muebles y todo objeto de valor, se compran alhajas y brillantes, chafalonia de oro y plata, muebles, encargos de cobranza y asuntos judiciales y alquileres de casas. Potosi 479 entre Lima y Salta de 8 de la mañana á 6 de la tarde. m13v14

Union Americana compañia de seguros mutuos contra incendios el consejo directivo, tomando en consideracion el corto tiempo que han tenido los sócios para pagar, ha resuelto prorrogar el término del pago de las cuotas del corriente año hasta el 30 del presente. Al mismo tiempo se hace un deber en volver á reiterar a los señores asociados, en el deseo de que no falten á la asamblea, que manden a controlar sus recibos de 1876 de 1877, siendo esta una reunion de muchisima importancia para la compañia, les ruega la de la presente atencion que ella merece tanto en su interes particular como general.-Buenos Aires, Marzo 12 de 1877.-*El Consejo directivo.* m13 v15

Juzgado de Paz DE SAN JOSE DE FLORES Marzo 10 de 1877. Por el presente se cita a D Marcellino Robledo comparezca a este Juzgado dentro de tres dias de su publicacion a reconocer la firma puesta a el pie de un documento otorgado a favor de D. Antonio Mallet presentado en la demanda que por cobro de pesos ha iniciado contra el D. Luis Ponce de Leon a nombre de dicho Sr. Mallet, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Mateo Victorica.* Juez de Paz. m13v15

Sal de Cádiz Se vende á bordo y en tierra, como tambien se mando a cualquier punto de la campaña, se garante que los precios serán siempre los mas reducidos posible y sin competencia. Los precios y órdenes se reciben en el Paseo de Julio núm. 20, altos escritorio de los Sres Bettolachi y Ca. ó en la casa habitacion del que suscribe, calle Salta núms. 126 y 128 Barracas al Norte. *Federico Comas* m13v13A

Se alquila por 400 $ un horno para panaderia ó pasteleria con su cuadra, patio, algibe y 3 piezas a la calle Estados Unidos 447. m13v15

Floretes Caretas, pecheras, guantes y zapatillas, espadon de madera y espadon de acero. Armeria E. Paris calle Rivadavia 20. m13v15

Gualberto Suarez

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Marzo de 1877

Su esposa Antonia G. de Suarez, Justina, Zoila, Camila Suarez, hijas, Lorenzo Suarez hermano, Josefa, Feliza Suarez hermanas y demas deudos, invitan a las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en el templo del pueblo de Moreno el Juéves 15 del corriente á las 10 1|2 de la mañana. Favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedira de la puerta del templo. m13v15

Caja de fierro en buen estado se necesita una dirigirse a la Oficina Central de avisos calle de la Victoria 27. m13v14

Por el infimo precio de 9 $. se da de comer en la verdadera sonambula calle Belgrano esquina a Defensa comida a discrecion con su botella vino y postre, aseo y rrato esmerado, no olvidarse donde esta lo bueno y barato. m13 v15

Sociedad de Lanchas Union del Plata. Los señores accionistas de esta sociedad en liquidacion, se sirvan presentar sus acciones en este escritorio Reconquista 43 al objeto de cobrar lo que cada accion pertenece, segun el balance de liquidacion.-Buenos Aires, Marzo 12 de 1877.--*El Gerente.* m13 v15

Al comercio y al público En general habiendo vendido el abajo firmado al Sr. Don Juan Bertolo las existencias del almacen de comestibles y bebidas que tenia en la calle del Paraguay núm. 371, haciendo esquina a la del Cerrito, aviso a toda persona que tenga que hacer algun reclamo en contra dicho negocio, lo hagan dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires Marzo 12 de 1877. *Juan A. Bacigalupi.* m13 v18

Gran percianeria á 270 pesos una pintada en cardenillo verde y cadenita doble, percianas de cedro, de 4 hojas á 800 $ una, las de pino de 4 hojas 500 $. una, las puerta se haran al gusto del comprador, de 100 $ arriba 5000 $ una, calle Comercio núm. 400 entre Buen-Orden y Lima. m13 v15

Se desea alquilar una casa de 5 á 7 piezas en buen estado con aguas corrientes, en cualquier parte de la ciudad que sea. Por una casa cómoda se pagara buen alquiler, dirijirse, casilla Correo 186. m13 v16

Muchacho se necesita uno de 14 á 17 años se prefiere español ó italiano. Ocurrir Potosi 838 de 12 a 1. m13v15

Máquina para cocer se vende una muy barata y garantida, dirijirse calle Méjico 485. m13v15

Se alquila por 200 $ un depósito y un corralon a 3 cuadras de la Concepcion y a mas por igual precio 2 piezas a la calle empapeladas Estados Unidos 447. m13v15

Peon se necesita uno para el servicio de un almacen, con garantias de su conducta. Suipacha 117. m13v14

1,000 ps. m|c de gratificacion se darapal q' entregue un anillo con 14 brillantes qe se perdió en la calle de Tucuman entre Maipú y San Martin y lo entregue en la calle de Temple núm 259 m13v15

Se alquila una magnifica casa calle de la Piedad núm. 8 (altos) compuesto de 32 piezas, cocina, agua corriente &, &, ocurrir Defensa 9 y 11. m13v21

Se ha recibido agua de Pullim en el mineral Water establishmento San Martin 32. m13v14

Se necesita una muchacha de 10 a 13 años de edad para el servicio de una corta familia. ocurrir Piedad núm. 658. m13 v14

Se necesita una sirvienta inglesa de 12 a 16 años de edad que sepa hablar español Victoria 1056. m13 v16

Se ofrece una señora para coser costuras de casas particulares Perú núm. 783. m13 v14

Aviso á los almaceneros Se ha recibido una partida de oas y casuelas de barro francesas, que se venderán a precios módicos. Victoria 433 m13y18

Se vende un tilbury en buen uso y se dará barato. Para verlo Europa núm- 244 (carboneria-) m13v14

Se ofrece un cocinero aleman con muy buenas recomendaciones ocurran calle Paseo de Julio 208. m13v14

Se precisa un muchacho de 13 á 14 años para sirviente, Victoria 577. m13v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se ha de celebrar almoneda y remate en el patio de los Juzgados de 1ra. Instancia los dias 24, 26 y 27 del corriente mes, de un campo con poblaciones y arboledas ubicados en el partido de las Flores, de propiedad de D. Felix Poleros, compuesto de 6.375,525 metros cuadrados, todo lo que ha sido tasado en la suma de ciento treinta y cinco mil pesos m/c. previniendose que no se admitirá oferta que no esceda a las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados á dicha compra que deseen informarse de los titulos ocurran á la oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma.--Buenos Aires, Marzo 9 de 1877.--*Justiniano Reynoso.* m13 v27

Campos superiores Se venden 1, 2, 3, ó 5 leguas en uno ó mas lotes, los hay muy centrales y mas lejos. Se arrienda en un lote ó fracciones muy cerca de la ciudad con aguadas. Otros á 30 leguas propio para ovejas ó invernadas pronto calle Maypú 135. m13v14

Dependiente para almacen se necesita uno de diez á diez y ocho años práctico en el ramo Belgrano 553. m13v16

A los herradores de caballos se alquila un pequeño corralon situado en la calle de Tacuari núm. 295 entre las de Venezuela y Mexico, asegurandoos mensualmente un plantel de mas de cuarenta caballos para herrar, pertenecientes á la caballeriza y cocheria "Porteña" y ademas las ventajas que proporciona un establecimiento acreditado; para tratar ocurrir á la misma cocheria Venezuela n. 70. m13 v15

Al comercio Una persona formal, practica en los negocios del pais, y con relaciones en el litoral de la República, se ofrece para la administracion de cualquier negocio, ó para hacerse cargo de su liquidacion. Puede servir para organizar la contabilidad de cualquier sociedad anónima, verificar la de libros atrasados, y en fin encargarse de todo lo conveniente a una casa de comercio ó escritorio de alguna compañia, sea en su parte administrativa, ó bien en lo que sea necesario para su contabilidad, correspondencia etc. Puede dar toda clase de seguridades en cuanto a su honorabilidad y competencia. Dirijirse bajo sobre a las iniciales A. R. casilla del Correo num. 59. m13v16

Atencion carpinteros Tablas de pino Americano, de 1 1|2, y 2 pulgadas, á 11 reales pié, tablas saladas de 1 pulgada, á 8 reales pié, tirantillos spruce de 3x3, 2x4, 3x3, 3x4, 3x5, 3x6, y 3x9, á 9 reales pié, listones, spruce, 1x4, á 9 reales pié, pino de media pulgada á 11 reales pié, cedro en tablones de 2 pulgadas de superior calidad. Corralon calle Florida 590. En el bajo del Retiro, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte. m13 v16

Asociacion DE PRECEPTORES. La comision provisoria de la Sociedad de Socorros Mútuos del preceptorado, avisa que el Sábado 17 del corriente á las [illegible] de la tarde tendrá lugar en la calle Belgrano 433, la reunion general para nombrar la Comision Directiva, (art. 5, 1º de los Estatutos) con que dicha Sociedad quedará dinitivamente constituida. Los y las preceptoras que deseen asociarse á esta benefica institucion pueden hacerse inscribir en la lista de los miembros fundadores hasta el dia de las elecciones mandando el importe de su ingreso (art. 3, 3º) á la calle Salta 75, ó Santa-Fé 916. *La Comision.* m13 v17

Se [illegible] [illegible] patios, corral con arboles, gallinero, y un galpon, gas y aguas corrientes en toda la casa, puertas de fierro en los zaguanes de calle y corral, chimeneas en el comedor, casa cómoda, elegante, ventilada y seca, las llaves al lado 589 para tratar Balcarce 138. m13 v14

Ropa Blanca

Las camisas de hilo para señoras se venden a 40 ps. en adelante, batas con tiras bordadas a 20, 25, 30, 35 y 40 ps. Gran surtido de enaguas de clarin y cambray, de infinidad de clases y precios. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m11v14

Para médicos ó corredores, se alquila por mes un precioso coupe chico con su correspondiente yunta de caballos &. para tratar Venezuela n. 370. m13 v15.

Cocinera francesa, se necesita una buena ocurrir Juncal 35. m13 v14

Las carpetas y colchas de borra de seda se siguen vendiendo a 150 ps. m/c. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m11v14

Fotógrafos se necesita un dependiente para la fotografia de Monzon Artes 224 para ayudar a operar y que sepa abrillantar los retratos. m11 v14

Colocaciones calle Cangallo núm. 480, en este escritorio se hacen las diligencias mas activas para proporcionar colocaciones en casa de negocio al por mayor y menor, en todos ramos en la ciudad y campaña, como tambien mayorales, cocheros y peones, para el tranvay y porteros sirvientes cocineros, mozo para abordo de hótel y café oficiales en todas artes, se proporciona dinero sobre alhajas, Cangallo n. 480. m11 v14

Cocinero ó cocinera Se necesita en Barracas al Sud calle Pavon n. 50. m11 v14

Piano perpendicular cuerda oblicua y gran formato propio para concierto (riquisimo mueble para un salon) de voces espléndidas se vende por 7,500 $ m/c y ha costado 14,400. Ocurrir calle Piedras 256. m11 v15

Fotografia Helvética Retratos en targetas finas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena retratos en cuadros y cajas desde 25 $ con toda perfeccion y semejanza garantida, enseñanza pronta y facil para aficionados. Especialidad para niños. Calle Belgrano 326 entre Tacuari y Buen Orden. m11v14

Se ofrece un jóven argentino de 19 años de edad, con buenas recomendaciones y garantias de su conducta, para dependiente de cualquier casa de comercio por mayor, en la ciudad, campaña ó Provincias, para dar lecciones de aritmética, gramática, lectura, escritura, enseñar la música teórica y practicamente, para cobrador, copista, ó como para practicar en la teneduria de libros, aunque por esto último no se le dé asignacion ninguna, buena letra y ortografia. El que lo necesite ocurra á la calle de Paraná núm. 504, á toda hora del dia. m11 v14

Una familia vende todos los muebles de su casa cuadros y objetos de arte, piezas de música, piano, violines para artistas y dicípulos, violoncellos tren de cocina etc. Para tratar calle Artes 22, altos de las diez de la mañana hasta las 2 de la tarde. m11 v17

Géneros de lana con baston de seda para la estacion a 7 ps m/c la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m11v14

Cocinera y mucama se necesita Rivadavia 210 daran razon m11 v14

Corbatas de punto azul marino bordadas hay un lindo surtido y se venden a 12 ps. en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. m11v14

500 pesos por colocarse 500 $ C. mo cartero ó buzonista en el Correo desea entrar un mozo español que garante su conducta y pagará esta cantidad al que le proporcione esta pequeña colocacion. El que se interese ocurra Balcarce 265 m11 v14

Dr. Fink Se ha mudado á la calle de Cuyo No. 206, esquina de Maipú. Horas de consulta de la 1 hasta las 3 p. m m11 v17

Se necesita Una niñera, Potosi 311 m11 v14

Sociedad Española "Barcino" La C. D. ha resuelto dar un baile, el 17 del actual pudiendo ser solicitadas las invitaciones hasta el 14 y se entregaran el 15 y el 16 de 7 á 10 de la noche en la Secretaria de la misma advirtiendo que pasada la fecha que se indica no se atendera reclamo ninguno—*P. A. de la J. D.*—El secretario—*Santiago García.* m11 v14

Medias para señoras á 40 ps la docena, la clase rica sin costura a 140 ps. medias para hombres francesas rica clase, a 160 y 120 ps. la docena. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m11v14

Por 7,500 ps. m|c por tener su dueño que ausentarse vende un juego de sala de 18 piezas, compuesto de 12 sillas, 4 sillones, 2 sofaes, forrado en reps habana y tiras bordadas de fantasia, con sus respectivas, fundas de hilo ocurrir calle Piedras 256. m11 v15

La cena de los apóstoles

Magnifico cuadro, digno de figurar en las primeras Iglesias, del tamaño de 4 por 2 metros, se halla espuesto en la Pintureria de Moserrat, esquina Moreno y Buen Orden 116. m11v14

Club Argentino debiendo procederse a la eleccion de Presidente por renuncia del nombrado en la última asamblea se convoca a esta para el dia 19 del corriente a las 8 de la noche.—*La Comision.* m11v19

Mantillas españolas se acaban de recibir en la tienda de Baron y se venden a 400 y 500 ps. m/c en adelante. Victoria 189. Precio fijo. m11v14

Articulos de la India estera blanca y de colores, persianas de varios tamaños, té mandarin, souchong y nuevo surtido de tripes, paños de alfombra, calzado para Sra. a 55 ps. par, en la tienda de Pereda calle de Belgrano núm. 851. m11v15

Cefiros tul de chapa de color al la novedad para velos de cara y adornos de sombreros, se han recibido en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m11v14

Paño rico paño de seda se vende a 40 ps. la vara en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo m11v14

Buen-Orden 22 Se compra y se vende de toda clase de muebles usados y menajes completos de casas, se encarga de tapiceria y colchoneria se vá á domicilio. m1 v1 abril.

Se vende la fonda calle Venezuela núm. 101 su dueño la vende por ausentarse del pais para tratar a todas horas del dia. m1v15

Consejo Escolar Del distrito de San Telmo. Se previene a los padres ó encargados de niños que se hallen en edad de recibir educacion y domiciliados en la Parroquia de San Telmo, que siendo obligatoria la educacion comun, se les recomienda el cumplimiento de este precepto establecido por la ley de la materia, ya sea haciendolos asistir a las escuelas del distrito, ó dandoles educacion en sus respectivos domicilios. Se previene tambien que este consejo esta dispuesto a hacer cumplir esta obligacion imponiendo a los infractores la multa que la ley establece Por cualquier dificultad que ocurriese con los preceptores de las escuelas del distrito, los interesados pueden dirijirse a la calle de Bolivar núm. 375. *El Secretario.* m2 v2A

Casa quinta Se alquila, calle Segunda Catamarca esquina Venezuela, cuadra y media de la Estacion Caridad, para tratar en el Paseo de Julio núm. 46. m7v15

Taffuretti Dario

Previene á sus amigos y á todos sus antiguos alumnos, que no habiendo podido aceptar las condiciones impuestas por la Comision Directiva de la Escuela de Música, pone á disposicion de aquellos las horas que empleaba en aquel establecimiento, dando lecciones de flauta, clarinete y saxophon á precios equitativos. Las personas que deseen ocuparme pueden dirijirse á la calle Tucuman núm. 80 altos á cualquier hora del dia. *Taffuretti Dario.* m10 v20

Casa en Ayacucho Se alquila el hermoso edificio situado en la Plaza principal del pueblo de Ayacucho que perteneció al Señor Don Jaime Basques, y compuesto de varios almacenes salones y piezas habitaciones que lo hacen propio para establecer en él varios negocios como ser almacen, tienda, hotel, depósito, para frutos del pais etc, etc. El terreno mide 50 vs de frente sobre la plaza por 80 de fondo y está todo edificado. La persona que se interese en alquilar dicha propiedad puede ocurrir por mas informes en Buenos Aires á la casa de los Señores P. y A. Lanusse en el Mercado Constitucion, en Dolores al Sr. Don José Orfila frente á la estacion del Ferro-Carril y en Ayacucho al Sr. Don Luis Buzon. m10 v26

Se alquila una casa grande calle de Rivadavia n. 361, entre Artes y Cerrito, y otra al lado, llaves en la casa contigua n. 363. m10 v18

Se alquila un gran almacen calle de Rivadavia n. 457, entre Artes y Cerrito; tiene mostradores, estantes y vidrieras en toda su estencion, las llaves al lado en el n. 363. m10 v18

ALMACENEROS
POR MAYOR

Se alquila una gran casa con dos hermosos depósitos, cochera etc. en la que pueden entrar los carros a descargar. En un parajo central y con buenas condiciones de arrendamiento, para verla calle Belgrano núms. 201 205, y 209 y para tratar calle de Cerrito 412 de 7 a 9 por la mañana y de 5 para adelante de la tarde. m8v16

Consejo Escolar de Monserrat

Se hace saber al vecindario de este districto que la escuela nocturna de adultos empezará pronto á funcionar en la calle de Méjico n. 591, de 7 á 9 de la noche.

El registro de matriculas estará abierto en este establecimiento desde la fecha hasta el 20 de Marzo.

Se recomienda que estas escuelas son para los que tengan mas de 15 años y que los que han de asistir á ellas deben pagar 10 pesos al inscribirse como tambien proporcionarse á sus espensas los libros necesarios esceptuandose unicamente los que no puedan hacerlo los cuales deberan declararlo formalmente al Consejo Escolar. *El Secretario.* m9v20

Gran propiedad central se compra una de 4 á 8 cuadras de la plaza Victoria desde Potosi hasta Parque ocurrir el mismo dueño Piedad 620 de 8 á 11 y de 5 á 8. m10 v14.

¡50 Oficiales zapateros 50! Se necesitan para trabajar claveteado fino y ordinario en la fábrica de calzado calle de la Piedad núm. 239. m8 v17

Se vende un padrillo chileno sangre pura, entero de un mérito especial, pues como braseador no hay otro igual en Buenos Aires, y como tipo para padre inmejorable. Para tratar se puede ocurrir a la calle de Tucuman núm. 308. m7v15

Bóbeda en el cementerio del Norte, se previene á las personas que tienen deudos depositados en la bóbeda de D. Julian Castro, mi finado esposo, se sirvan sacarlos dentre del término de treinta dias á contar desde la fecha, en la inteligencia de que si asi no lo hicieran, serán arrojados dichos restos al osario general.—Buenos Aires, 1º de Febrero de 1877.-*Serapia Romero de Castro.* m8 v18

Groes negros la tienda española recomienda el inmenso surtido de sedas negras a los precios de 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 70, 80, 90 y 100 $ m/c. garantiendo una rebaja de consideracion sobre los precios de otras partes. Victoria 290 y Tacuari 64 y 66 casa rosada. m8v18

Participamos al comercio que por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en el Tandil bajo la razon social de Flaminio Maderni y Ca. botica del Pueblo, quedando el activo y pasivo a cargo del Dr. D. José Fuschini. Tandil Febrero 4 de 1877.—*Flaminio Maderni y Ca.* m4v20

La Compañia Argentina
De Seguros

La Direccion General de la Compañia convoca a junta general de accionistas para el dia 16 del corriente mes de Marzo a las 3 de la tarde en su domicilio Florida 126 altos para tratar de la liquidacion de la misma solicitada por un número competente de accionistas. m3 v17

Baratillo de calzado
137—TACUARI—137

Avise a los padres de familia y tutores de menores se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de colegio de becerro, lisos y de recortes a los mínimos precios de 45, 50, 55 y 60 $ el par, botin para hombres estrangeros lo 50, 60, 70, 80 y 90 $ par, botin prunela para señoras varias clases, 45, 50, 55 y 60 $ par, botitas cabritilla y cuero perro clase superior para señoras 60 $ par, gran surtido calzado a la crimea encorazados para chicos que sean rompedores, botin del pais para hombres hechos antes de ayer a 80 y 100 $ par. Tambien se vende por mayor. 2perm

Escopetas y revolvers de todas clases y sistemas, cartuchos de todos sistemas, compostura de armas antiguas y modernas, armeria E. Paris calle Rivadavia 20. m13v15

C[illegible] [illegible] de la vista todos los dias de la tarde. A los pobres consultas gratis. Calle Victoria 580. perm.

"La Probidad" Compañía Argentina de Seguros. Se cita nuevamente á los Sres. Accionistas para la junta general ordinaria que tendrá lugar el 14 del corriente á las dos de la tarde en las oficinas de la Compañía calle Florida núm. 74 altos. Advirtiendosé que esta se efectuará con cualquier número de accionistas que concurran. Buenos Aires Marzo 7 de 1877. El Director General—*Ventura Cárdenas.* m8v14

AVISO
Ferro-Carril del Oeste

Se reciben propuestas para la entrega de
400 blusas.
400 pantalones.
200 capotes.
200 gorras.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de almacenes generales de este Ferro-Carril de las 10 a. m. á las 5 p. m. todos los dias hábiles hasta el Viernes 23 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados en la Secretaria del Directorio. Marzo 12 de 1877. m13v23

A 5 pesos la entrada hoy
Niños menores 7 años 3 pesos

Un nuevo cuadro argentino. Los célebres asesinos de Mr. Robert Southam y su hija, asesinados en la Provincia de Santa-Fé. Algunas piezas de la ropa que visten son las mismas que traian en la cárcel.—Eduardo Ferreira. José Cruz Vega. Los dos asesinos fueros fusilados en la cárcel.

Resolucion definitiva para estos últimos dias y á fin de que todos puedan ver el grandioso museo de cuadros Plásticos.

La empresa Franca y Ca. agradecida por la decidida acogida que ha merecido del público Bonaerence, ha resuelto no abandonar esta capital sin proporcionar á todas las clases de la sociedad, los medios de visitar el museo de cuadros Plásticos, y con tal objeto ha reducido los precios de entrada á 5 pesos y 3 pesos para niños menores de 7 años.

¡Aprovechar los últimos dias! m4 v15.

La Union Americana
Compañia de seguros mútuos contra incendios

El Consejo Directivo avisa a los señores sócios de cando evitar en la próxima Asamblea general, la concurrencia de toda persona que, no siendo sócio, pueda tener animosidad personal contra él, y perturbar en algun modo el órden con que aquella ha de verificarse, ha acordado prohibir la entrada, ni aun con poder, á todo empleado de la Compañia que haya sido distituido por el actual Consejo. Buenos Aires Marzo 7 de 1877. *El Consejo Directivo.* m10v15.

Secretaria del Consejo
De Higiene Pública

El curandero Don Juan Darquier ha sido amonestado por ejercicio ilegal de la medicina.—Buenos Aires Marzo 10 1877. m11 v16

Tocino, Tocino, Tocino,

Se vende 300 arrobas de calidad garantida á precio módico. A los que interesen se les mandará á domicilio la cantidad que compren, Estados-Unidos 480. m3 v18

Aviso á la industria Se vende en Chivilcoy un fabrica de confites y refrescos al por mayor y confiteria café y Billar. Esto establecimiento tiene ocho años de estado en este pueblo y ha dado muy buenos resultados y solo el no poderlo atender su dueño, se determina a venderlo. El importe de dicho establecimiento no bajará de 250,000 pesos m/c. con la finca y demás enseres perteneciente al ramo, la casa reune muy buenas comodidades y se puede formar un club el dia que se quiera, con mas de cien socios, la venta puede ser convencional ó á tasacion a gusto del comprador y para tratar con el que suscribe. *Jacinto Naso.* f21v21m

Liquidacion Sigue la liquidacion del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú. Hay gran cantidad de conservas, vinos y licores los que se venderán por menos de su valor, aprovechen dueños de hoteles y cafees, Especialmente se les recomienda el riquisimo oporto que hay y cuya legitimidad se garante. No olvidar Rivadavia 1101 esquina Ombú. f25 vMyo5

Juzgado de Paz DE RANCHOS. Se convoca á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diaz bien sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 8 de 1877.—*Pastor Villanueva.* f15v15marzo

Aviso El Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes previene á los Prácticos sueltos, que quieran ingresar a la sociedad República Argentina, puedan presentar á la Gerencia sus solicitudes hasta el 21 de Marzo próximo para ser tomadas en consideracion por comenzar á regir en esa fecha, los arts. 16 y 21 del Reglamento. Buenos Aires Febrero 23 de 1877. *El Gerente.*

Habiendose vendido el restaurant Del tre Ró, situado calle Cangallo núm. 453, quedando tanto el activo como el pasivo a cargo del comprador Sr. D Carlos Arondo, se avisa a todos los acreedores de dicho negocio se presenten sus cuentas entre término de tres dias desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá a reclamo alguno. Buenos Aires Marzo 10 de 1877. *Felipe Cattaneo*, vendedor.—*Carlos Arondo*, comprador. m11v14

Magnifica Estancia en venta. A corta distancia de Buenos Aires como a 2 horas de camino por el ferro carril del Sud, campo de primera calidad con buena casa y varias poblaciones, hará grandes ventajas para el pago sin necesidad de desembolsar fuertes sumas de golpe. Para tratar calle Perú núm. 80.—*Pedro Ebbeke y Ca.* m11v16

Gros negros lindo surtido a 20, 25, 30 35, 40 45 y 50 ps. m/c en adelante, tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m11v14

¡Lecheros Alerta! Se vende ó se arrienda en Cañuelas tres chacras y una quinta, alambradas, cerco de cina-cina con una buena poblacion con seis piezas de material, techo de teja, cocina y una pieza para depósito de leche. Todos los útiles necesarios de una lecheria bien montada, como 100 animales vacunos, entrado como 60 vacas lecheras muchas de ellas tarquinas, varios caballos y dos carros de varas. Hay como ocho cuadras de alfalfa y varias parvas de pasto. El dueño lo vende ó lo arrienda por ausentarse para Europa. Estas chacras son de gran porvenir por estar inmediatas al local donde va á hacerse la Estacion del ferro carril del Sud; a mas la lecheria está muy acreditada. Para tratar ocurran a la Agencia de Pedro A. Aveleyra en el mismo pueblo en la acera del Hotel de D. José S. Gallo. f20v5Mzo

FOTOGRAFIAS
PERMANENTES-INALTERABLES
SISTEMA MONZON
224-ARTES-224

El fotógrafo Monzon, participa á su numerosa clientela, y al público en general, que ha inventado un nuevo procedimiento para poder garantir que sus retratos en fotografía, en lo sucesivo, no sufrirán jamás la menor alteracion conservando siempre su primitivo color y belleza.

Por este nuevo sistema, todas las fotografías que se hagan en este establecimiento, serán ABRILLANTADAS IMITACION Á PORCELANA: y es tan sencillo este nuevo procedimiento, que le permite reducir sus precios á la mitad de lo que antes cobraba en la forma siguiente:

Retratos en tarjetas, abrillantadas, imitacion porcelana	100 ps.	doc.
Media docena	75 «	«
Idem album	200 «	«
Idem media docena	140 «	«
Retratos busto tamaño natural con su cuadro negro	400 «	«
Idem con cuadro dorado	800 «	«
Fotografias pintadas al óleo tamaño natural	2000 «	«

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS Y DE SEÑORAS

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de los niños y de las señoras, acomodándolas y eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vistan. m7 v7Abril

Webster Prince y Kimball
Dentista Norte Americano

Agradecidos á sus amigos y al público por las atenciones que les han dispensado continuamente, tienen el honor de avisar á su numerosa clientela y al público, el regreso del Dr. Kimball, quien durante el año pasado ha visitado las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa donde ha estudiado los resultados de los especialidades cientificos mas adelantados de la profesion, de los cuales podemos satisfactoriamente, ofrecer á aquellos que puedan necesitar de nuestros servicios profesionales. Hemos tambien aumentado estensivamente nuestro surtido de dientes y materiales ventajas sobre las cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y el público.—*Webster, Prince y Kimball.*—347 Cangallo 347.—Buenos Aires. f 4v4abril

Felipe G. Becher
Contador y Agente Judicial
DOMICILIO
MORENO 846
ESTUDIO PERU 141
7v7jl 1877

Comida de familia se manda á domicilio por doscientos cincuenta pesos m|c. al mes dos platos de almuerzo y tres de comida, tambien se reciben pancionistas en su casa por cuatrocientos pesos mensuales, previniendoles serán bien servidos, y si quieren con habitacion en la misma hay una ó dos piezas independientes en el primer patio, Perú núm. 325. f17 v17m.

Manuel Quintana

Avisa á sus clientes que se halla de nuevo al frente de su estudio. calle Rivadavia n. 176. m3v16

Alfalfa seca Se vende una partida de 300 á 350 toneladas de buena calidad para tratar Reconquista 214. m10 v16

Al publico el que suscribe pone en conocimiento del publico que desde la fecha recrira quedando sin efecto, y sin valor ninguno el poder General que otorgó á don Eduardo Muñiz, en su virtud será nulo cualquier uso que del poder haga dicho señor Muñiz arruego de D. Francisco Ferrari *Angel Mollart.* m11 v20

Al comercio He comprado las existencias del almacen de comestibles y bebidas del Sr. Don Pablo Bonora, calle Belgrano núm. 553 el que tenga algun reclamo lo hara en término de 4 dias despues no se atendera relamo alguno.—Buenos Aires Marzo 8 de 1877. *Gayetano Cassinelli.* OTRO—He vendido las existencias del almacen de mi propiedad calle Belgrano nm. 553 al Sr. D. Gayetano Cassinelli el que tenga algun reclamo lo hara en el término de 4 dias despues de dicho término no se atendera reclamo alguno.- Buenos Aires Marzo 8 de 1877. *Pablo Bonora.* m10 v14

Pedro Cabrera por no saber su domicilio, suplico á este señor pase por la calle de las Artes n. 160 por asuntos que le interesa.—*C. Toussaint.* m11 v15

Muchacha de 13 á 14 años, se necesita para servir dos personas, con recomendaciones; Potosi 565 altos, á la izquierda. m11 v14

Caballos gordos un tres meses sin garantia. Por 30 $ al mes garantidos por pérdidas. Por estos precios se reciben caballos á pastoreo en el famoso campo conocido por Rincon de Milberg á 6 cuadras de la estacion Tigre del ferro carril del Norte. Campos excelentes, aguadas permanentes, Montes para abrigo. Por menores a los agentes Potosi 143. f20v20Abril

Se alquilan piezas amuebladas en una casa decente, calle de San Martin n. 300, entre Corrientes y Parque. m8v25

Se desea alquilar el gran palacio del mirador situado en las Lomas de Zamora, se alquilará por un precio muy módico ó se desea algun hombre con familia para interesarlo en el, se le harán buenas proposiciones, ocurrir Victoria 71 (altos) estudio del Dr. Gallardo ó San Juan 253. m9v30

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, depósito calle Alberti núm. 25 y 27. e22v22Abril.

Camisolines de novedad lindos gustos se han recibido en la tienda de Baron y se venden a 20 y 30 ps. m/c. Victoria 189. m11v14

Onzas faltas de peso, agujereadas y cladas, se compren en el escritorio Cuyo n. 63. m15 v28

HOTEL Y CONFITERIA DEL PROGRESO
DE LA
Plaza principal
De Arrecifes

Queda desde la fecha abierta esta casa donde los Sres. viageros encontrarán todas las comodidades necesarias y servicio esmerado, cuartos amueblados, piezas para familias, cocheras; caballerizas etc. etc. Precios módicos. *M. H. Torroba.* m8v8abril

Salida de vapores

Para el Rosario y escalas en combinacion con el ferro-carril de Campana que sale de la estacion central á las dos de la tarde, saldrá todos los domingos el hermoso vapor **Galileo**, tren gratis. Para pasages, carga y dinero á flete, ocurrir á la agencia calle Cuyo núm. 75. m7v7abril.

Para el Rosario y Santa-Fé, el vapor paquete nacional **«Primer Argentino,»** los Miércoles para el Rosario, y escalas, Sábados para Santa-Fé escala. Hora de salida 2 de la tarde con el ferro-carril á Campaña. Por carga, encomiendas y demás informes á su agente—*Guillermo Matti.*—Cangallo 44.

Para Rio Janeiro el vapor paquete nacional **«Santa-Fé»** saldrá el dia.....

Por pasages, encomiendas, carga, dinero ó fleto y demas informes ocurrir á la agencia de—*Guillermo Matti* Cangallo núm. 44.

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO» Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hilzer y Sorairo—38 Victoria 38.

Navegacion del Rio Paraná--Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-carril á Campana.

Consejo Escolar de Monserrat

Se hace saber al vecindario de este Distrito que se halla ya instalada en la calle de Moreno núm. 838 la Escuela Elemental de Varones.

El registro de matriculas estará abierto en este establecimiento hasta el 20 de Marzo.

Se recuerda á los padres, tutores ó encargados de los niños la obligacion que la Ley les impone de mandar entonces á la escuela si su edad se halla comprendida entre los 6 y 14 años y si no reciben la educacion primaria en sus casas ó en escuelas particulares.

Se les recuerda asi mismo la obligacion de pagar 10 ps. mjc, por derecho de matricula de cada niño, como tambien de proveer á sus espensas á sus hijos ó pupilos de los libros necesarios, exceptuándose únicamente los que no puedan hacerlo, los cuales deberan declararlo formalmente al Consejo Escolar. *El Secretario.* m9 v20

Muebles nuevos y usados

¡Albricias! Se compran y se venden. Solis 351, antes 221 y 798, esquina á Entre-Rios, pianos, especialidad en juegos de sala y de ante-sala y alfombras, por hoy hay riquisimos juegos de jacarandá macisos garantidos de 18, 15 13 y 9 piezas, forro de brocatela de seda española, nuevos y baratos como tambien juegos completos de dormitorio de jacarandá y de caoba, id de comedor de roble, jacarandá y caoba y á más un gran surtido completo del ramo de muebleria á precios sin comparacion, se vende al contado y se compra lo mismo, aun se anticipa dinero por menages de casas, por órdenes en la misma casa á toda hora f20v20m

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Buenos Aires Marzo 0 de 1877

Se previene a los ocupantes de tierras públicas cuya existencia es desconocida por el Departamento de Ingenieros, que, con arreglo al art. 20 de la ley 15 de Noviembre de 1876, que a continuacion se trascribe, deben presentarse á su compra antes del 15 de Mayo próximo:

Art. 20. Acuérdase el plazo de seis meses á contar desde la fecha de la promulgacion de esta ley para que los ocupantes de tierras públicas al interior ó exterior de la línea de fronteras, cuya existencia no es conocida por el Departamento de Ingenieros, se presenten á su compra en las condiciones establecidas por las leyes respectivas anteriores.—*Ignacio Freire* Oficial Mayor. m7v15Mayo

FUSILES TABATIERE

Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.

Ocurrir a la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia calle Potosi núm. 78, á cualquier hora del dia perm

Sirvienta Se precisa Florida 311 m11v14

Al comercio El registro de merceria por mayor que teniamos establecido en la calle Victoria 221, hemos trasladado al núm. 161 de la misma calle. Buenos Aires, Marzo 10 de 1877. *José Villanueva y Ca.* m10v18

EL MAXIMUN

De los descubrimientos, para la humanidad doliente.

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parácitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es, al decir se puede, milagrosa.

El Kimowklyon Arabe, ó Dolori-fugo Africano.

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, unicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo**, Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto, indicando el modo de usarlo. m11v14

Compañía de Gas
Buenos Aires
LIMITADA, VICTORIA 283

Gas ps. 185, por mil pies cúbicos (ó sea ps. 4 1|2 metro) pagadero mensualmente, con 10 p% de rebaja para los accionistas. Se cobra el costo del caño de servicio y de medidor á los consumidores de menos de 3 luces, colocándose el uno y otro libre de gasto á los consumidores mayores.

SE VENDE

Coke de 1ª calidad para la cocina $ 350 tonelada, coke de 2ª calidad para la cocina $ 250 entregado a domicilio. —*Federico Trendelburg.* Gerente. m6v6Abril

A los Zapateros
Y aparadores de botines

Les aviso que acabo de recibir una gran partida de calzado de prunela para señoras id cuero perro fino id para niñas que se venderan á precio sumamente modicos por tener que liquidarlos. A mas una gran partida de brin de Rusia para forro de botines de varias marcas un gran surtido de rica prunela de varias clases: Ames se acaba de recibir un gran surtido de capelladas para botines de hombre id de prunela para señoras id de cabritilla para señora. No olvidarse del gran surtido de calzado de prunela para señora que se venderan á precio sumamente módicos. Calle de Artes núm. 398 entre Parque y Tucuman. *Juan Bollo.* m8 v18

489-Cangallo-489

Se compra y se vende toda clase de mercaderias, nuevas y usadas, alhajas, piedras finas, brillantes, chafalonia de oro y plata, muebles nuevos y usados en pequeñas y grandes cantidades. 489 Cangallo 489. m4 v4a

ES INDISPUTABLE

Que el gran almacen de música de Lazaro Cavaller, calle Suipacha 86, antes 50, que hoy se está liquidando, no tiene rival por su grando y variado surtido en articulos de su ramo, como por sus precios equitativos. e28v28

Se venden Los armazones, mostrador y demás enseres de el almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú, a cualquier hora del dia hallarán con quien tratar. Tambien se alquila la casa. f25 v Myo 5

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 418 entre Artes y Cerrito. e28 v28 Abril.

La Union Americana
COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

El Consejo Directivo en virtud de haber sido prohibido al Gerente efectuar nuevos seguros desde la fecha de 18 de Octubre de 1876, como asi mismo, del informe dado por la Comision nombrada para revisar todos los seguros hechos durante el último semestre del mismo año, haciendo uso de los efectos que indica el Art. 12 de las "Condiciones de Poliza" ha acordado anular los seguros de los señores que á continuacion se espresan:

D. Francisco Bussio—Sres. Garcia y Ferreyro—D. Juan Scheinono—D. Luis Possi—D. Francisco Berthier—D. Francisca Jaúregui—D. Manuel R. Cabral—D. Daniel Saffores—Da. Rosalia C. de Blasco—D. Félix Marcantonia—D. José Barbosa—D. Arturo C. Arlacs—D. Jorge H. Bush—D. Manuel Magnano.

Buenos Aires Marzo 10 de 1877.—*El Consejo Directivo.* m10v15

COMISARIA GENERAL
De Guerra y Marina
De la República Argentina
AVISO OFICIAL

Buenos Aires Febrero 7 de 1877.

Por disposicion superior el dia 15 de Mayo á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

50,000 Cincuenta mil yardas paño gris pura lana de 52 pulgs. muestra núm. 1.
15,000 Quince mil id id id núm. 2
25,000 Veinte y cinco mil id paño azul de 52 pulgadas.
15,000 Quince mil id paño azul mezcla de 66 pulgs.
15,000 Quince mil id balleta de pellon color pasa de 65 pulgs.
8,000 Ocho mil mantas de pura lana verdes de 2 1|2 libras de peso cada una y nuevé cuartas de largo por seis de ancho.
50,000 Cincuenta mil yardas coleta plomo sin goma de 26 1|2 pulgs. de ancho.
900 Novecientas id paño verde delgado para vivos.
200 Docientas id paño punzó id " id
1,700 Mil setecientas id id gransé id " id
500 Quinientas id id azul sajon id " id
5,000 Cinco mil id loneta para entretelas.
2,000 Dos mil id paño punzó ordinario de la estrella.
300 Doscientas gruesas botones negros de hueso con cuatro ojos.

Art. 1º Las propuestas serán abiertas el dia indicado en presencia del Señor Ministro de la Guerra, del Comisario General, del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados.

Art. 2º Los interesados espresarán en sus propuestas el término dentro del cual efectuarán la entrega total de los artículos que ofrecian no escediendo este del 30 de Agosto del corriente, debiendo fijar los precios por los artículos en la rada de esta ciudad (Buenos Aires) ó puestos en los almacenes de la Comisaria General en cuyo caso el Gobierno concederá las órdenes necesarias para su despacho libre del pago de los derechos de aduana.

Art. 3º El pago se efectuará en letras de Tesoreria General por moneda de curso legal á noventa dias de plazo sin interes á contar desde la fecha del recibo de las mercaderias.

Art. 4º Los que deseen hacer propuestas lo harán saber á la Comisaria General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion espresando el nombre del fiador que ofrezcan, sus domicilios profecion ó ejercicios. Esceptúanse de lo dispuesto por este articulo á los q' hicieran propuestas desde el estrangero los cuales solo estan obligados á presentarias por si ó por medio de sus apoderados el dia indicado.

Art. 5º Es indispensable que todas las propuestas sean firmadas por el proponente y el fiador que ofrezcan cuya responsabilidad empezará desde su presentacion, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Art. 6º Una vez que se halla tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podran desistir y si lo hicieran incurriran en el pago de una multa equivalente al veinte por ciento de su valor total pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.

Art. 7º Todos los articulos cuya provision se solicita deberan ser de igual clase á los q' usa el Ejército Nacional cuyas muestras existen en Comisaria á disposicion de los interesados.

Art. 8º El Gobierno no está obligado á aceptar una de las propuestas por que sea relativamente ventajosa, reservandose el derecho de no aceptar ninguna de ellas si los precios no fuesen convenientes, ó si estos no ofreciesen suficientes garantías para su del cumplimiento.--*Martin G. Campos.* f20 v15mayo.

BALBIN Y LAGOS
HOY MIERCOLES 14 CONTINUA
EL NOTABLE REMATE DE MERCADERIAS
PARA LA ESTACION DE INVIERNO
Grande y variado surtido
Por cuenta de la casa de D. Simon Santillan
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA PERU 27

m1 41p

ALAMBRE DE PATENTE
EL MEJOR ALAMBRE
CONOCIDO EN EL PAIS
RYLANDS

Se vende por fracciones, ocurrase casa de remate y comisiones

136---CALLAO---136

m11v15 **Alejandro G. Gomez.**

Aviso de la Capitania Central
DE PUERTOS
A los Prácticos, Capitanes
DE BUQUES
CONSIGNATARIOS, DESPACHANTES etc

Para conocimiento de los interesados, la Capitania Central de Puertos, publica la superior resolucion relativa a la Sociedad de Prácticos Lemanes que empezará a regir desde el *veinte y uno* del próximo Marzo.

Dice asi:

«Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.»

« Conforme con lo manifestado por el Capitan del Puerto, » « y mientras se resuelve en la revision del Reglamento » « de la Sociedad de Prácticos Lemanes iniciada por la » « Gerencia de esa Sociedad y reclamada por la práctica, » « quedan modificados los artículos 16 y 21 del Reglamento, » « en la forma siguiente:—Art. 16. *Todo* [illegible] *que* » « *pilotase un buque* [illegible] » « [illegible] *patente* [illegible] *por la República Argentina,* [illegible] » « *a la Gerencia de la Sociedad una multa equivalente* » « *al pilotaje que correspondiese en ese caso según tarifa.* » « Art. 21. *Es obligatorio para todos los buques procedentes de Ultramar que se dirijan a nuestros puertos,* » SALVO LOS DESDE EL FARO DE PUNTA DE INDIO, [illegible] LOS PATENTE ARGENTINA [illegible] *de esta disposicion, habrá en todo tiempo* [illegible] *suficiente de Prácticos de la Sociedad* [illegible] *patentados por la República para conducir los buques que vengan así destinados.* [illegible] *empezarán a regir a los treinta dias de la fecha* dandose durante ellos la publicidad debida a esta resolucion. Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, avísese a la Capitania del Puerto y al Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes y publíquese con sus antecedentes. AVELLANEDA. —A. Alsina. [illegible]

Carlos A. Mansilla Oficial Mayor

F25v25M

MUEBLES

Se compran y se venden toda clase de muebles nuevos y usados, se componen y se lustran y se esterillan sillas, calle Rivadavia 794, esquina Posos. f27v27

COMPANIA
DE SEGUROS NACIONALES
A CARGO DEL SEÑOR DON
Francisco Moreno
La Bienhechora del Plata
"LA ESTRELLA"
LA ARGENTINA DE SEGUROS
DOMICILIO
CALLE FLORIDA No. 128 (altos)
m2v2a

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Se previene á los deudores de letras por tierras públicas, cuyas prorrogas han vencido, que por disposicion del P. E. deberan presentarse á esta oficina, dentro de los treinta dias de la fecha, á pagar el importe de sus respectivas letras, con los intereses correspondientes, bajo apercibimiento de hacer efectivas las disposiciones vigentes respecto de tales deudores.---Buenos Aires, Marzo 8 de 1877.—*Ignacio Freire* Oficial Mayor. m8v8abril

Indice de titulos de propiedad
Documentos antiguos
Y modernos

Las personas que deseen tener conocimiento de algun titulo de propiedad por antiguo que sea, á la ciudad como tambien de testamentos, testamentarias, espedientes sobre tierras, capellanias, etc., como tambien las ventas de casas, terrenos; estancias, testamentos, hechas en Lujan en el siglo pasado hasta mediados de este. Ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 a 10 de la mañan y de 4 a 6 de la tarde. A mas poseo un planito antiguo por el cual se puede saber con exactitud los dueños que han sido de las casas ubicadas en esta ciudad entre las calles San Juan, Juncal, 25 de Mayo y Garantias. Precios módicos. *Cárlos Cadett.* f28v28m.

"LA POSITIVA"
Esta tan renombrada antigua
Y ACREDITADA FABRICA
DE CAMISAS
Calzoncillos, cuellos y puños

Premiada en varias Esposiciones
Establecida en Buenos Aires el año 1871

Tiene el gusto de ofrecer su nueva casa **Gran Fábrica** de confecciones en ropa blanca por mayor y menor en la **calle de la Victoria 372 y 374.**

Es inútil recomendar su buen corte y buena costura por ser muy conocida como única en el pais.

No se admiten composturas

Camisas blancas sobre medida de rico madapolan con vista de hilo desde	500	hasta	800 Dzna
id id de todo hilo	id 1000	"	1400 id
id id de color percal franc.	400	"	600 id
Calzoncillos de hilo	id 300	"	400 id
id id algodon	id 300	"	400 id
Cuellos á la última novedad hilo sup'or	60	"	100 id
Puños	100	"	120 id

Con los siguientes precios podran juzgar que es única en gran escala en el pais y su posperidad la ha motivado su gran crédito que tiene establecido. **Calle de la Victoria 372 y 374.** m1v17

CARRERA
ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
EL MAGNIFICO VAPOR ARGENTINO
"GALILEO"

Saldrá de este puerto para Montevideo los dias Martes y Jueves de cada semana regresando los Miércoles y Sábado, por fletes y pasages ocurrir á sus Agentes Cuyo 73.

Nota—Dicho vapor no suspenderá ningun viaje por cuasa de mal tiempo.

Nota—Dicho vapor efectuará su primer viage sin falta el Jueves 25 de Enero de 1877, á las horas de costumbre. e19-perm.

Capitania Central de Puertos

Se avisa a los Sres. Cónsules, Capitanes de buques Agentes de Vapores, Consignatarios, Despachantes, Armadores etc., etc.

Por órden del Sr. Capitan del Puerto se publica para conocimiento de los interesados y demás efectos la resolucion de 27 de Enero del corriente año, aprobada por la Superioridad en 3 de Febrero ppdo. referente á los practicages de Puerto que comenzará á regir el primero de Abril próximo.

Dice asi:

« Art. 1º---*Que los capitanes no estan en la obligacion de tomar práctico del Puerto para hacerse a la vela da balizas esteriores que para dicha operacion debe entenderse que basta el práctico Leman.*

« Art. 2º--*Que deberan, si, tomarlo cuando salgan de balizas interiores ó efectuen cambio de fondeaderos ó movimientos, sea en unas ú otras balizas.*» Buenos Aires Febrero 28 de 1877.—*Carlos A. Mansilla.* Oficial Mayor. m3v18

Importante

Se venden los útiles ó enseres de unos puestos situados en un mercado, tambien se dá al que compre la accion gratis de ellas y un buen despacho. Su dueño vende para ausentarse, como los que se interesen pueden pasar calle Estados-Unidos núm. 460. m3 v18

MUEBLES
149---BUEN ORDEN---151

Se compran y se venden muebles usados y menages completos de casas, planos etc. perm

Ojo fumadores
DE TABACO CAPORAL

En la cigarreria del Plata encontraran constantemente (pues todos las meses se recibe fresco) los mejores tabacos franceses á los precios siguientes:

Caporal superior á ps. 10 el paquete de 100 gramos. 1 kilo ps. 90 y de 10 kilos arriba a ps 85, caporal ordinario á ps. 8 paquete, 1 kilo 70 y de 10 kilos arriba ps. 65, cigarrillos caporales superior á 3 ps. el paquete, id mariland - ps. y por ciento 280 ps. Cigarreria del Plata 2.ª Epoca Florida n. 2. esquina Rivadavia. m2v14

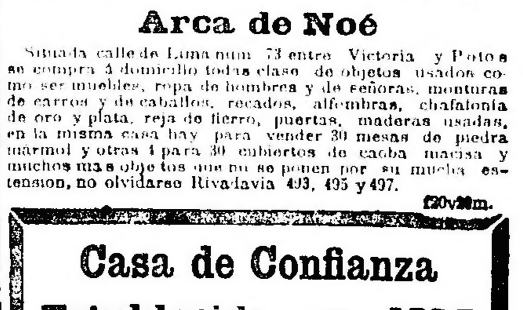

Arca de Noé

Situada calle de Lima num 73 entre Victoria y Potosi se compra á domicilio toda clase de objetos usados como ser muebles, ropa de hombres y de señoras, monturas de carruages y de caballos, recados, alfombras, chafalonia de oro y plata, reja de fierro, puertas, maderas usadas, en la misma casa hay para vender 30 mesas de piedra mármol y otras 4 para 30 cubiertos de caoba macisa y muchos mas objetos que no se ponen por su mucha estension, no olvidarse Rivadavia 493, 495 y 497. f20v20m.

Casa de Confianza
Establecida en 1857
DE JULIO BONNET

83 calle Lima 85
Buenos Aires
Se compone y afinan pianos
Pianos de Pleyel H. Hers, Blondel, Cávean y otros
erecíben directamente de las mejores fábricas
Nota---Todo piano nuevo es garantido por cinco años. e10 perm.

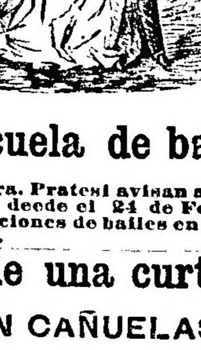

Escuela de baile

El Sr. y la Sra. Pratesi avisan a su numerosa clientela que desde el 24 de Febrero principiarán las lecciones de bailes en mi casa calle de Maipú 206. f4v24m

Se vende una curtiembre
EN CAÑUELAS

El terreno donde está la curtiembre es de 50 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas de material, 3 con techo de fierro y una de paja. 1 galpon de 18 vs. por 5 1|2 de ancho, techo de teja. 5 grandes piletas, 5 chicas y una mesa de mármol de 3 varas de largo por 1 1|2 de ancho y varios otros materiales para entrar a trabajar en el acto, el dueño la vende por no poderla atender, se vende todo y con casa por menos de la mitad de su valor, mitad al contado y la otra a plazo.

Es una ocasion a propósito para hacer fortuna con poco capital.

Papa tratar ocurran al mismo pueblo, a la agencia de Pedro A. Aveleyra. m1v17

D. José Antonio Novaro

Se le avisa a este Sr. que en la oficina de este diario tiene una carta. Esperamos se sirva pasar a recojerla. f27vm31

AVISO
A LOS CALVOS

Habiendo Pablo Serra despues de una larga práctica conseguido componer con varias yerbas medicinales un liquido que entre 15 a 30 dias ha. a renaser el cabello a un calvo como tambien lo hace crecer y aumentarse a los que tienen escaces, convida pues á todos los que se encuentren en esas condiciones y que deseen que vuelva el pelo a pasarso en su habitacion para consultarle a ese respecto pudiendo al mismo tiempo garantir la veracidad de lo expuesto por haber conseguido muchas pruebas. Vive en la calle Cordoba 153 entre Florida y Maipú desde las 9 hasta 6 para todos los dias hábiles y los feriados desde las 9 hasta las 12 y desde las 3 a las 6. m6 v5A

Marca de Fábrica
JAMES PLAGNIOL

Buenos Aires Febrero 16 de 1877.

Señor Director Gral. del Departamento de Ingenieros Encargado de la Oficina de Patentes.

Gueydan Hnos. de este comercio domiciliados en la casa calle del 25 de Mayo núm. 70 en representacion de D. Alfredo Gounelle propietario de la casa de comercio James Plagniol de Marsella como mejor proceda decimos:

Que segun consta del poder que vertido al idioma nacional acompañamos hemos sido nombrados para obtener la propiedad de la marca de fábrica que usa mi representado en los envaces del aceito que se elabora en su establecimiento.

Para dar cumplimiento á la ley de la materia acompañamos:

1º Dos botellas y dos cajas de lata en donde se hallan las marcas y signos de que hace uso el establecimiento James Plagniol de Marsella.

2º Una descripcion por duplicado de las etiquetas ó marcas de las botellas y latas.

3º Un recibo por el que consta que hemos consignado en Tesoreria la suma de cuarenta pesos fuertes.

Con estos antecedentes creemus haber dado cumplimiento á los articulos 12 y 13 de la Ley.

En consecuencia pedimos á Vd. se sirva disponer lo necesario para dar cumplimiento á lo mandado en los articulos 14 y 41 á fin de que se nos otorgue en oportunidad el titulo de registro y certificado de marca que solicitamos. Febrero 20 de 1877.—*Gueydan freres.*

Por presentado y publiquese de conformidad con el art 41 de la Ley.—*G. White.* f22vE2Mzo

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Se previene a los pobladores ú ocupantes de terrenos de ppca., que los plazos fijados por los art. 7º y 20 de la Ley de 15 de Noviembre de 1876, para solicitar en compra los terrenos respectivos, vence, para los primeros (articulo 7º) el 13 de Febrero del año entrante, y para los segundos (articulo 20) el 15 de Mayo del mismo.

Los que hasta esas fechas no se hubieren presentado á esta oficina perderán el derecho de preferencia que les acuerda la ley, y esos terrenos serán vendidos á los primeros que lo soliciten.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1876. Ignacio Freire, oficial mayor. d30 v25Mayo.

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

MARZO

Id 14, á las 1---De una casa calle de Tacuari n. 226.
Id 15, á las 2---En nuestra casa Potosi 78, De un terreno de chacra situado en el partido San José de Flores.
Id 15, a las 12---De buenos muebles, Tucuman 143.
Id 16, á las 12---De muebles ingleses de raiz de nogal en San José de Flores.
Id 18, á la 1---De 150 lotes de terreno de pueblo, quinta chacra en el pueblo Maipú con tren expreso ida y vuelta (Estacion Parque.)
Id 20, á las 12---De ricos muebles en la casa de Don Francisco Miró Temple 2[illegible].
Id 22, á las 12---De 10 carneros Rambouillets, en nuestra casa Potosi 78.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigirémos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES
TODO EL MENAJE
De la casa habitacion
DEL SEÑOR DON FRANCISCO MIRÓ
Calle Temple número 25
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Hermosas plantas, pájaros, etc.

El Mártes 20 del corriente á las 12 del dia, venderémos al contado, todo el menage de la casa arriba indicada, por ausentarse para Europa el Sr. Miró, y cuyo detalle es como sigue:

Sala y ante-sala—Un espléndido juego de jacarandá tallado flamante con forro de seda carmesí compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 6 galerias doradas con grandes cenefas de seda, cordones, agarraderas y cortinas bordadas, 2 espejos ovalados con marcos dorados, 1 id de entre ventanas, 2 repisas rinconeras doradas, 2 id para estátuas, 2 tarjeteros de pared, 1 araña de cristal completa para 4 luces de gas, 1 id id para 3 luces, 1 brazo de cristal para 2 luces, 2 jardineras de porcelana con piés, 4 sillitas incrustadas en nácar y bordadas a mano, 2 salivaderas de porcelana, 2 floreros cristal de Bohemia, 1 mesa papier maché, alfombrado de tripe cortado doble ancho, 1 chiffonier plaqué con sobre puestos de bronce y pinturas, 1 id de nogal inglés con mármol y puertas de espejo, 1 gran garnitura de bronce macizo dorado compuesta de 1 gran reloj y 2 candelabros, (costo 15,000 ps.) 1 espejo de chimenea dorado, 2 cuadros al óleo «Belisario» y «Mario», 1 magnífico piano perpendicular de jacarandá, 2 bancos para piano, sofá de jacarandá forro de seda carmesí, 1 butaca for 1 lampás, 2 almohadones para sofá, 2 banquitos para los piés, 1 mesa de centro jacarandá y mármol, 1 reloj de bronce dorado, 1 adorno de 3 floreros composicion y cristal muselina, 2 estátuas de bronce representando cazadores escoceses, 2 etageres de jacarandá tallado, 1 «Diana» de alabastro con fanal, 1 guarda-fuego de bronce y útiles de chimenea, 1 pantalla abanico de bronce, 1 fragata de marfil con fanal, 2 floreros cristal de Bohemia, 1 cómoda alhajera del Japon en varias maderas, 1 lamparilla para fumar, 1 farol con una marina mecánica, varios adornos y otros objetos.

Dormitorio—Una riquisima cama camera de bronce grabada con colgaduras blancas y sobre cortinados de brocatela carmesí con colcha igual, rollos colchon elástico y mosquitero, una gran cómoda toilet de jacarandá y roble con mármol y espejo, un espejo de vestir con marco y pié de jacarandá, un etagere rinconero una silla reclinatorio, 4 sillas asiento esterilla, una mesa de noche jacarandá y roble con marmol, alfombra de tripe cortado, una galeria con cortinado de punto, varios cuadros y otros objetos.

Cuarto de vestir—Un ropero de jacarandá y roble todo tallado con luna francesa, un gran lavatorio de dos cuerpos para matrimonio jacarandá tallado con servicio de agua y palanganas mecánicas, un estante ropero de roble, un bidet jacarandá, un escritorio de la India, un costurero de caoba, un tocador con necesario de viaje, una escopeta para señora, una pistola Le Fochoux, un etagera de jacarandá, una percha tohallero una comoda de la India para guantes, un sillon necesario de caoba, una jarra y palangana composicion inglesa, un tohallero de jacarandá con espejo, una bañadera de sinc, alfombra de tripe, adornos, etc

Escritorio—Un escritorio ministro, una cómoda escritorio de jacarandá, 6 sillas asiento esterilla, 2 estatuas porcelana biscuit 2 grandes grabados, ocho cuadros al óleo representando costumbres del pais, una percha de pié, un estereoscopo, gran cantidad de libros, alfombrado de tripe, adornos y demas

Comedor—Una mesa de jacarandá inglesa con alas, 1 juego de mimbre compuesto de 10 sillas, 2 sillones y un sofá, dos cristaleros de jacarandá con marmol, un gran lustro de bronce, dos galerias con cortinados 1 de reps, un aguamanil de porcelana, un reloj de bronce para chimenea uno id de pared regulador inglés, una máquina de coser, una mesa de caoba para té, una maquina de café balancier alfombrado de tripe, un juego de porcelana blanca y dorada, uno id de porcelana blanca lisa, un juego de cristal cortado completo de 150 piezas, una gran cantidad de loza para diario, un juego cubiertos cabo de marfil, un juego composicion para mesa.

Ante-comedor—Una alhacena, una mesa de trinchar un flambrero, varias sillas, un sillon Voltaire, alfombrado de tripe etc:

Cocina—Bateria completa de cobre, otra id de fierro blanco galvanizado, mesas, un aparador de dos cuerpos, dos escaleras, sillas, tinas, etc.

Patios—Una linda coleccion de plantas de mucho mérito, como ser: 10 camelias grandes entre las que hay algunas de dos metros, 2 grandes magnolias, grandifloras, una araucaria exelsa de tres metros de alto, diosmas, bugánvilias, hortencias, diamelas, jazmines, brocamelias y otras, una cantidad de bancos de madera y de fierro, una tinaja y varios pájaros.

A las 2 de la tarde—Venderemos un Landó de cinco cristales en perfecto estado de «Lelorieux de Paris. m10

Por el mismo

DE RICOS
Y elegantes muebles
Franceses y norte-americanos
LIBROS, CRISFLE ETC ETC.
TUCUMAN NUM. 143
Entre San Martin y Florida

El Jueves 15 del corriente a las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura por ausentarse su dueño para Francia, todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sofá y sillones de nogal y roble americano y banquitos para los piés, etc., 1 rico piano Pleyel—1 estante para música, 1 reloj de marmol para chimenea, 1 grande espejo ovalado luna francesa, varios cuadros, cortinados, tivores del Japon, salivaderas, aparatos de gas, alfombras, etc., etc.

Ante sala, escritorios y galeria—1 escritorio caoba como para banquero con su correspondiente sillon, sillas americanas, 1 mesa nogal, 1 chiffonier, 1 mapa grabados iluminada, 2 rinconeras de nogal, 1 biblioteca, gran cantidad de libros cuyo catalogo repartiremos en el momento del remate. aparatos de gas, 1 prensa de copiar con su mesa correspondiente y demas accesorios correspondientes, perchas americanas, 1 cómoda jacarandá con espejo.

Comedor—1 mesa para 18 cubiertos norte-americana, 1 rico aparador cristalero, 1 sofá forro de reps azul; 6 sillas, 1 mesa de trinchar, 1 brazo para gas, 1 licorera fina, 1 maquina a vapor y otra para agua de Lels, servicio de porcelana, id de plata; id de Christoffle con calentador, aceiteras, cubiertos, manteles, etc., 1 reloj de sobre mesa con cátatera, etc., etc.

1er. dormitorio—1 cama camera de jacarandá macisa con dorsel cortinados colchas algodon, 1 armario grande de caoba maciso, 1 lavatorio, 1 cómoda jacarandá con espejo y ferro carril y otra id de caoba, juego de porcelana y laton, etc. etc.

2º dormitorio—1 cama completa, 1 cómoda secreter de maderas de alcanfor, perchas americanas, sillas, alfombrado, etc, etc.

3er dormitorio—1 cama completa, perchas, etc, etc.

Cocina—1 cocina económica francesa, bateria completa de cobre, etc. Ademas hay unas piezas de damasco de seda para muebles, alhaja y joyas de buen gusto, 1 magnifico necesario de viaje de plata francesa.

Para comerciante 1 rico juego de libros en blanco, vinos finos de varias clases y garantidos legitimos.

NOTA—No se admitirá ningun mueble de afuera. m10

Por el mismo

Judicial
De la casa calle Tacuarí 236
POR EJECUCION SEGUIDA

Por Da. Marcelina B. de Oteiza

Contra Da. Dolores C. de Ponce

El miércoles 14 del corriente a las 3 en punto de la tarde rematerémos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos L. Belgrano y por una ejecucion seguida por Da. Marcelina B. de Oteiza contra Da. Dolores C, Ponce:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 12 vs de frente al Oeste por 35 vs. de fondo al Este. El edificio se compone de ocho piezas de azotea, cocina, letrina y algibe.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 225,151 95 cts. (Doscientos veinte y cinco mil ciento cincuenta y un pesos 95 cts. m/c. Siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 150,102 m/c., ciento cincuenta mil ciento dos pesos m/c.

Para informarse de las tasaciones etc, á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar calle Defensa y por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. m2

Por el mismo

10 carneros rambouillet
SANGRE PURA
[illegible] DE OVEJAS Y CARNEROS IMPORTADOS AL PAIS

EN NUESTRA CASA POTOSÍ 78

El VIERNES 23 del corriente á las 2 en punto del dia rematarémos 10 lindísimos carneros Rambouillet sangre pura, de la cabaña perteneciente al Sr. D. Dalmiro Castex.

Recomendamos especialmente á los estancieros este lote de carneros por ser animales de gran tamaño apesar de no tener mas de 14 á 18 meses de edad, reunen ademas de su tamaño, una lana fina, larga, tupida y de muy buen [illegible]

Animales sumamente vigorosos.

El Sr. Castex ha formado su cabaña con carneros y ovejas importadas al pais de las mejores cabañas europeas y por consiguiente las crias son de primer órden.

Los carneros no han sido esquilados y pueden verse en nuestra casa Potosí 78 seis dias antes del remate. m4

Por el mismo

DE MUEBLES. PLANTAS &
En la casa habitacion
Calle Charcas n. 161

El Jueves 22 del corriente a las 12 en punto del dia rematarémos todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala forro de brocatela de seda compuesto de 1 sofá, 3 sillones y 6 sillas, 1 piano perpendicular, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 1 espejo [illegible] galerias doradas con cenefas de seda y cortinados blancos 2 sillas de fantasía, alfombrados, cuadros etc etc.

1er DORMITORIO—1 cama de bronce, 1 cómoda caoba sofá forro reps verde, 4 sillas antiguas, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 mesita de noche, alfombrado etc.

2º DORMITORIO—1 cama camera, 1 lavatorio piedra mármol y espejo 1 cómoda, 1 mesa de noche, alfombrado, confidente forro reps etc. etc.

COMEDOR—1 aparador caoba, 1 mesa caoba para 16 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones de caoba macisos rinconeras, loza, cristales, cuadros etc. etc.

OTRA PIEZA—1 cama de fierro, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 [illegible], sillas, alfombrado etc.

COCINA—1 armario de pino, bateria de cocina etc. etc.

Una cantidad de plantas muy buenas. m14

Por el mismo

GRAN REMATE
DE
TERRENOS
EN EL MISMO PUERLO MAIPÚ
Sobre la Estacion
Del ferro-carril del Oeste
RAMAL A LOBOS
50 lotes en el pueblo
50 id de quinta
50 id de chacra

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

El Domingo 18 de Marzo, a la 1 p. m. remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, algunos lotes de estos magníficos terrenos, situados en uno de los puntos mas pintorescos y altos, á ambos costados del ramal del ferro carril del Oeste á Lobos, rodeando la nueva Estacion abierta ya al público y á corta distancia del pueblo de Merlo y sobre el caudaloso Rio de las Conchas.

Los lotes que pondremos en venta son pocos, así que los que deseen obtener algun lote no deben perder esta ocasion, venderemos únicamente:

50 lotes del pueblo
50 lotes de quinta.
50 lotes de chacra.

En cuanto á la calidad del terreno podemos garantir que es inmejorable, son terrenos altos todos, sin bañados y apropósito para casas, quintas de recreo y para labranza.

El partido de Merlo es uno de los mas ricos y productivos de toda nuestra campaña y ofrece un inmenso porvenir á los que se dedican a la agricultura.

Aprovechen esta ocasion los que salen al campo; es la campaña de Buenos Aires que nos salvará de la crisis y donde con ahinco y constancia se llega á formar un capital en poco tiempo.

Nota—El tren saldrá del Parque á las 11 y 10, y los boletos solo servirán para el remate, pues los pasageros deben ir en los Wagones expresos que estarán indicados con nuestra bandera de remate.

Por planos y boletos para el tren gratis a nuestra casa Potosí 78. f27

Por el mismo

DE 60 OVEJAS
Y 10 CARNEROS
PAMPAS LEGITIMOS
INTRODUCIDOS DE PATAGONES

El Jueves 15 del corriente a las 12 del dia rematarémos en nuestra casa Potosí 78, 60 ovejas y 10 carneros pampas legítimos introducidos de Patagones por la goleta «Carmen».

Estas ovejas han sido elejidas y son muy apropósito para cruzar con carneros Lincoln.

Las ovejas han sido esquiladas en Enero del corriente año. m10

Por el mismo

DE MUEBLES INGLESES
DE RAIZ DE NOGAL
Y de mas menage
DE LA CASA QUINTA
QUE HABITÓ EL FINADO SR. D. FEDERICO W. MOORE
En San José de Flores

Por órden de su dueña la señora Enriqueta Matilde Blak de Moore.

El Viérnes 16 del corriente a las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la Sra. Enriqueta Matilde B de Moore, actualmente residiendo en Inglaterra, todo el menage de la casa quinta arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente

SALA—Un juego de sala de raiz de nogal forrado en reps verde compuesto de 1 sofá 2 butacas, 1 otomana 6 sillas y 2 banquitos para los piés con su funda correspondientes 1 banco para piano, 5 sillitas de nogal asiento de mimbre, 2 id id tijera, 2 lámparas para kerosene, 2 estantes, rinconeras de nogal, 1 estante para música, 1 escritorio para señora de nogal precioso mueble 1 gran chiffonier de raiz de nogal y piedra mármol con espejos en las puertas y gran espejo encima, 1 mesa ortogona de raiz de nogal, otra id ovalada, estátuas de porcelana bas mil floreros, adornos, 3 cortinados blancos, espejo de chimenea, útiles y guarda fuego para id, pantallas grandes de la china, alfombrado de tripe de bruselas, alfombras de 8 en pieza y oleografias

COMEDOR—Un juego de roble claro macizo, compuesto de 1 aparador de tres cuerpos con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento de esterilla, 1 mesita de tijera, 1 escritorio de roble claro macizo, 2 sillones de tijera, 1 carpeta para mesa 1 papelera de caoba 1 cortinado de reps, 6 cromolitografías, guarda fuegos y útiles, 1 butaca de reps, floreros, adornos, alfombrado de Bruselas, juegos de porcelana inglesa, juego de cristal fino, adornos de centro, 6 cortinas de ventana, 2 cortinados de reps, 2 id blancos, lámparas de kerosene bombas y tuvos para id, 1 máquina de limpiar cubiertos, 4 jarras de peltre, 1 heladera, paquetes conteniendo fosforos, jabon y gelatina, latas galletitas, tarros de sal y de conservas de varias clases, botellas aceite fino de comer, latas kerosene, paquete de te etc etc

DORMITORIO PRINCIPAL—1 camera de fierro completa, 1 armario de 3 cuerpos, raiz de nogal con espejo, 1 mesa para lavatorio, 1 mesa toilet, 1 espejo de vestirse, 1 tohallero, 2 volet, 5 sillas nogal asiento de esterilla, 2 mesitas negras de luz, 1 sofá asiento esterilla con almoadas, piezas útiles de laton para lavatorio, 1 pozo de piezas porcelana para lavatorio, 2 palmatorias lunas de composicion, 1 botella con vaso de cristal, 2 piezas útiles de chimenea, 1 guarda fuego, 2 cuadros, 2 felpudos, 1 alfombra, 1 canasto para ropa, adornos etc

CUARTO DE VESTIR—1 cómoda con tocador de caoba, 1 id id con estante para libros, 1 lavatorio con piedra mármol, 6 piezas útiles de lavatorio, 3 sillas caoba y esterilla, 1 año de lluvia, 1 tohallero caoba, 1 targetera cristal, 1 mesita negra de luz, cuadros etc.

VESTIBULO—8 felpudos, tiras chuse, 1 estante percha de roble, 2 mesitas fierro y piedra mármol, 1 sofá de la india, 1 mesa de arrimo jacarandá y piedra mármol, sillas de jardin, 1 limpia barro de fierro, 1 lámpara de zaguan, 6 cuadros marcos dorados, 8 jardineras porcelana etc

DORMITORIO—1 cama camera de fierro completa, 1 tohallero caoba, 1 silla tijera forro reps, 1 lavatorio caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 baño de laton para los piés, 1 tocador de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 sofá baul, 1 mesita de luz, 1 canasto para ropa, 1 felpudo, 1 papelera, varias fotografias y grabados, adornos etc.

APOSENTO DE LOS NIÑOS—1 cama de fierro completa, sillitas varias para niño, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 espejo marco negro, 3 camas con mosquitero y colchones, 4 piezas porcelana para lavatorio 1 reloj sobre mesa, 1 canasto para ropa, 1 caja organillo, 2 rinconeras de madera, 1 bañadera para niña, 1 mesa de guindo con alas, 1 guarda fuego, 1 armario de pino lustrado, varios cuadros, juguetes, alfombra etc. etc.

CUARTO DE SIRVIENTAS—1 cama de fierro completa con pabellon, 1 lavatorio de pino, 1 id con 4 cajones, 1 mesa de guindo con carpeta, 1 canasto para ropa, 1 percha estrella con espejo, 1 tohallero de pino, 1 sillon de tijera, 1 escritorio portatil, varios cuadros y sillas.

CUARTO DE PLANCHAR—4 canastos, 9 braseros, planchas, 1 máquina de lavar, 1 mesa de planchar, 4 tinas de madera, 1 balde grande, 2 caballetes de madera etc.

DESPENSA Y COCINA—1 filtro de barro, 1 lote cubertura y otros, 1 mesa de pino, 2 alacenas de id, 2 brazos de pared con lámparas de kerosene, 2 baldes con cadena, bateria completa de cocina, baldes; apretadores de fierro para puertas etc. etc.

JARDIN Y COCHERA—7 tinas de fierro agua, 1 rodeto de fierro para caminos, utiles ó implementos de jardin, máquina para cortar gramilla, útiles y bancos de carpintero, 1 cantidad de cadenas, 1 carrito de 2 ruedas para regar, 1 bomba de sacar agua completa y nueva é infinidad de otros objetos largos á detallar.

NOTA—La casa quinta queda de la esquina calle Real de Flores esquina á Circunvalacion 4 cuadras hácia el Sud. El camino estará indicado por nuestras banderas de remate. m6

Por el mismo

DE LA GRAN CASA
CALLE LIMA, 647 A 651
ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA
20 3/4 varas de frente por 86 de fondo
POR LO QUE DÉN

El SABADO 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin límite y por órden terminante de sus dueños, á saber:

La magnífica casa arriba mencionada, edificada muy á la moderna en terreno de 20 3/4 vs. de frente por 86 vs. de fondo al Oeste, teniendo á las 15 vs. un martillo á su favor de 4 1/2 vs. hasta el fondo.

El edificio sólidamente construido se compone de 8 piezas, con techos de maderas duras, cielos razos de yeso, 6 piezas de teja, 2 cocinas y 2 letrinas, patios, embaldozados, umbrales de marmol y aguas corrientes.

La casa tiene un contrato por 5 años, ganando 2,500 $. mensuales.

La clase del edificio, la situacion brillante en una calle muy comercial y a 1 1/2 cuadra del Mercado Constitucion, son ventajas incalculables y que le dan un valor á la finca sujeto á no variar nunca.

Llamamos muy especialmente la atencion de los que buscan buenas fincas para emplear bien su dinero.

Títulos superiores.

Por mas detalles á nuestra casa, Potosí 78. m13

Eastman Gowland y Ca.
DE RICOS Y ELEGANTES
MUEBLES
En San Josè de Flores
CALLE BUENOS AIRES
Esquina á Circunvalacion
Casa habitacion
Del Doctor Pérez Gomar
Por ausentarse con su familia del pais

El juéves 15 de Marzo a las 12 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un rico juego de jacarandá tallado, forrado de damasco punzó, compuesto de 1 magnífico sofá con 2 banquitos, 4 sillones y 12 sillas, 1 gran espejo marco dorado, coronado con escultura de buen gusto, una mesa consol con piedra mármol toda dorada y elegante forma, una mesita jacarandá con filetes de bronce y carpeta paño bordado, 1 costurero chino, 1 album fotografía con vista de Roma y Nápoles y ruinas de Pompeya, 2 magníficos Jarrones, artísticamente escalpidos de alabastro superior (piedra Morenna) del célebre escultor Andreoni en Pisa galerias doradas, cortinas y alfombrado.

Escritorio

Un escritorio con cajones, 1 sillon caoba con esterilla, 1 magnífico piano de exelentes voces perpendicular caja de fierro forro jacarandá, una magnífica biblioteca de caoba, 1 sofá, 2 sillas, 4 id forradas en reps solferino, 2 magníficas estátuas de bronce representando dos soldados de la edad media, 1 lámpara plateada alemana, lindo, grabados y preciosas fotografías, alfombrado, etc. etc.

1er. dormitorio

Una gran cama de caoba con colchon elástico, 2 mesas de luz, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio de caoba con su correspondiente juego, 1 gran armario caoba, roble por dentro, obra de escultura notable, 1 tohallero, 6 sillas esterilla.

2º dormitorio

Camas de fierro, colchones elasticos, armarios, etc etc.

Comedor

Una mesa roble para 20 cubiertos, 12 sillas roble, talladas con esterilla, 1 gran aparador de roble, 1 mesa de trinchar roble con piedra mármol, 1 licorera, 1 juego para té de plata alemana, 1 juego de porcelana con dorado, fruteras, dulceras, etc.

Otras piezas

Una gran cantidad de muebles y útiles que se omiten por su estension.

Nota—La casa se alquila, el que se interese, puede a la calle Florida núm. 16, casa del Dr. Perez Gomar. f18

Por el mismo

JUDICIAL
EN GUALEGUAY
Provincia de Entre Rios
De fincas y terrenos
Notable remate
Situadas en el mejor parajo de dicha ciudad En un solo lote

EN NUESTRA CASA VICTORIA 111 Y 113

Perteneciente al concurso de los Sres. Delfino, Ferro y Sivori, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y con autorizacion del síndico definitivo D. Vicente Scotto.

Tasacion $fts. 13410. 50 cents. fuertes
2/3 partes " 8940. 33 " "

El Sábado 7 de Abril a las 2 en punto de la tarde se rematará pasando las dos terceras, estos magníficos terrenos y fincas situados en el mejor parajo de dicha localidad á saber.

Medio sitio en la calle nombrada San Antonio de Gualeguay con el area de terreno que se encuentra entre los linderos siguientes: al Norte con D. Jorge Gallo, al Sud con D. Emilio Duporta, por el Este con D. Hugo Mackdougal y al Oeste con D. N. Angelino con todo el frente construido, con 8 piezas bajas y cuatro altas, al frente ademas las piezas necesarias etc. esta casa estuvo alquilada algun tiempo por un hotel.

Un solar cercado de pared en la plaza Constitucion con los linderos siguientes: al Norte con Doña Paula Cardoso, al Sud con dicha plaza, al Este con el edificio de la Gefatura Política y al Oeste con D. Cruz Esquivel.

Dos sitios a cuatro cuadras hácia al Oeste de la Plaza Nueva de esa ciudad cuyo terreno se compone de 40 varas de frente por 80 de fondo que tiene por linderos al Norte con D. Bartolomé Ferro, al Sud con D. J. Bautista Sanguinetti, al Este con D. Pablo Jelechea y por el Oeste con D. Angel Figaro y a mas el edificio compuesto que comprende la tienda, almacen, trastienda, 4 piezas, cocina etc.

NOTA—Los terrenos y propiedades se venderán en un solo lote con arreglo á los títulos de propiedad relacionados en la escritura que existe en la oficina del Sr. Lajo en el Tribunal de Comercio donde pueden ocurrir los interesados para examinar los títulos despues de la venta no se admitirá reclamo de ninguna clase.

Por mas informes a los martilleros Victoria 111 y 113. m14

Por el mismo

De comestibles y bebidas
Al contado
En su casa calle Victoria 111 y 113

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dichos ramos cuyo pormenor es como sigue

50 cjs vino Oporto, 100 id Malvasia, 50 id Moscatel 50 damajuanas anzado de Mallorca, 200 sobornales yerba paraguaya, 15 cjs grasa de chancho superior, 50 cjs bacalao, 50 bolsas arróz india superior, 50 cjs almidon Magnolia, 200 cjs pasas de Málaga superior, 10 barricas azucar Pernambuco 40 bolsas id de Rio Janeiro, 30 barricas azucar Marsella, 40 id de Norte América, 100 [illegible] higos de Nápoles superior, 20 cjs aceite Anela, 100 cjs fideos Génova, 50 bolsas papel estrasilla mediano, id grande, 25 bolsas café del Brasil, 10 bolsas fariña superior, 50 cjs velas estearinas, 30 bolsas almendras mollar, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 bolsas nueces varias clases, 40 cjs cerveza alemana, 30 id inglesa Bass, 10 cjs almidon Hoffmann, 50 cjs. kerosene brillante, 10 tercerolas caña de la Habana, 30 cjs vermouth Torino, 20 tercerolas aguardiente de 30 grados, 30 juegos tinas norte-americanas, 150 bolsas semilla de alfalfa, 30 bolsas afrecho español, 50 [illegible] cebada inglesa, 50 bolsas café molido 500 gruesas mechas 30 latas pimenton superior, 50 latas conserva tomate, 30 cjs vino Oporto, particular, 10 cjs. pimenton de calabria, conservas varias clases, salsa de tomate 100 latas jalea, 200 id dulce guayaba y una infinidad de artículos que no detallamos por ser muy estensos, pero que estarán á la vista á la hora del remate

Por el mismo

Notable remate de efectos de tienda, merceria y ropa. Al contado En nuestra casa Victoria 111 y 113

El viérnes 16 del corriente a las 12 en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura y dinero de contado un gran y variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crino inarazo negro y de colores grô Susa Surach, foular de seda, grô de colores, sederias de moda, gasilla de seda granadina, cintas taille, id de grô, id id novedad ancha id id razo, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules lisos y labrados, blondas blancas y negras, para manorio, paruras, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas perca para señoras, id de hilo id id, [illegible] guantes de mano, sombreros para hombres, [illegible] armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos [illegible] para niños, [illegible] uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, batitas, encajes, botones y cintas, [illegible] varios colores generos diversos colores de percales, [illegible] alpaca perca, [illegible] general, popelina, [illegible] de colores [illegible] otros artículos que no detallan por [illegible] á la vista al dia del remate m14

[illegible]

Por el mismo

Judicial
De 2000 ovejas al corte
Sin tasacion
En el partido del Bragado

El Domingo 17 de Abril a las 12 en punto se rematará á la mas alta postura por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D. A. E. Casares y [illegible] perteneciente a la ejecucion [illegible] testamentaria de D. Juan Estevan [illegible] contra D. Nazario [illegible]

2000 ovejas al corte—Situadas en el Cuartel 5 de dicho partido

Por mas informes a los martilleros Victoria 111 y 113 m10

Por el mismo

DE 1,500 CABEZAS
Ganado vacuno al corte
10,000 ovejas mestizas finas

En el partido de Arrecifes, en el establecimiento perteneciente al Sr. D. Miguel G. Molina denominado "La Invernada." Por liquidacion de una sociedad.

El DOMINGO 18 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero al contado por liquidacion de una sociedad y en el mismo establecimiento.

1,500 cabezas ganado vacuno al corte
10,000 ovejas mestizas finas

Se previene á los interesados que esta hacienda es criolla, del partido del Cármen de calidad excelente (mestizona) y muy mansa en el precio de la hacienda irá comprendido la accion á la marca.

NOTA—El comprador podrá dejar la hacienda por un mes en el mismo establecimiento sin pagar arrendamiento.

Por más informes á los rematadores VICTORIA 111 y 113. m4

Duarte Wright y Correa
Mercaderias
En nuestra casa Victoria núm. 89

El Viernes 16 del corriente a las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires finos en piezas y en cortes, brines géneros para vestidos, percales, uso doméstico, bramantes de muchas clases, tartanes, poples de lana, percales, grano de oro, ernani, alpaca, camisas percal y listado, id de hilo, pañuelos, pequines, sombreros manila, id panamá, pantallas diversas clases, mantas, colchas, cortinas bordadas, variedad de artículos de merceria, paraguitas de seda, botones y guarniciones, costureros, camisas, batas, corse, chales de gradadina, id de merino, id de seda, sedas, hilos, ropa hecha, bramantes varias clases, crinolina, muselinas, lienzos, cintas, cordones, variedad de artículos de bazar, cuchillos y corta plumas, naipes, espejos, cuadros calzoncillos, media, carteras, cigarros, canastos, variedad de efectos de librería y quincallería, almacen, esteras, cortinas, sillas de mimbre efectos de adorno, jardineras, flores, lozas, cristales y otros diversos efectos que estarán á la vista.

Por cuenta de una casa introductora—Una partida de calzado para señoras y niñas. m14

L. y A. Barrere

El domingo 18 del corriente, a las 1 de la tarde

La hermosa casa de altos, construida a todo costo, en materiales de primer órden y toda edificada en cal, calle Lorea núm. 75, a una cuadra de la plaza de Lorea y a una y cuarto del mercado, está edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 19 de fondo.

La casa baja consta de 5 piezas, algibe y demas dependencias y un salon de 10 vs. de frente por 18 de fondo aparente para cualquier industria.

La casa alta consta de 8 piezas, bomba para algibe y mas dependencias, escalera moderna de cedro. Toda la casa tiene pizo de tabla, techos embaldozados, patios y zaguanes tambien embaldozados, cielos razos, todos los patios y piezas pintadas al fresco y el frente al óleo, en una palabra, esta casa no deja nada que desear como solidez y elegancia.

Situada en el parajo mas alto de la ciudad y recientemente tasada en la suma de 160,000$ m/c, se venderá por cualquier precio que pase de su base que es de 230,000 $. El comprador podrá aprovechar del crédito a favor del Banco Hipotecario que es de 5,500 $ al precio que estén cotizadas las cédulas el dia de la escrituracion.

Para evitar chascos, el comprador deberá entregar el 10 p.% de la compra en el acto de firmar el boleto.

Títulos garantidos de primer órden. Para mayores datos a los martilleros calle Victoria 27. m14

Martin J. Martinez y Ca.
Al contado
En nuestra casa Perú 101 103

El Miercoles 14 de Marzo a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un variado surtido de artículos de tienda y merceria cuyo detalle es mas ó menos como sigue.

Bramante muchas marcas, lienzos, percales, usos domesticos de varias marcas, gambronas, gran surtido de géneros de vestido, groés, pequines, foulares, razos, coleta, Oxford varias clases, merinos, lustrina negras y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpacas grô, zarazas, escoceses pura lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, poples, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y cojinillos pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de Italia calzado de varias clases, bordado y pañuelos italiano, manteles, cortinas, é infinidad de artículos que estarán a la vista. m10

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 101 y 103

El viérnes 16 de Marzo venderé al contado y al mejor precio un variado surtido para tienda, merceria etc. cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolinas, casimires y paños finos en piezas y en cortes, groes géneros para vestidos distintas clases, lienzo, listados, algodones, sederias, casimires, confecciones, razos, lana y algodon negro de varias clases, cortes de vestidos, bramantes varias clases, lienzo id, un variado surtido géneros para la estacion, medias largas para hombres, id cortas, id id finas, camisas para hombres 1/2 hilo, id de color, géneros para camisas á bastones, id id á cuadros, paraguas, pañuelos para mano, de hilo, id de algodon, id de yerba, cotin doble ancho, lienzo gris, id true de hilo, tohallas genovesas, id de algodon, casimires varias clases, paño mezcla, sombreros de felpa, id de castor, calsoncillos, sabanillas fleco de seda, sacos casimir para hombres, pantalones de casimir, cintas de terciopelo, botines para hombres, id para señoras, percales, género para sábanas, uso doméstico doble ancho, terciopelo, pana, enaguas, corset, medias largas para señoras, id crudas para hombres, sacos de seda, paño negro en piezas, cortes casimir, lona blanca, id para catre, mantas imitacion vicuña, id id guanaco, colchas algodon, corbatas, camisas percal, id blancas, bordadas, seda en paquetes, id en carretel, bombachas, razo de lana, id casimir, camisetas algodon id lana y otra porcion de artículos que estarán a la vista el dia del remate. m10

José Maria C. Belgrano
JUDICIAL

De todas las existencias de la graseria «La Mantellina» situada en el partido de Moron, perteneciente al concurso de D. Fructuoso Gregoratti y Cia.

El Martes 20 del corriente a las 12 en punto del dia, por órden del Señor Juez Comisario de dicho concurso D. Eduardo Lahitte, procederé a la venta en remate y dinero de contado de todas las mercaderias y enseres de la mencionada graseria cuyo detalle es el siguiente:

24 veinte y cuatro bordalesas grasa
34 treinta y cuatro bordalesas vacias
18 diez y ocho pipas vacias
686 seiscientos ochenta y seis cueros de carneros
1 una balanza de cajon con dos juegos de pesas
5 cinco carretillas de mano
5 cinco baldes de lata
1 un embudo grande
1 una regadera
12 doce candiles
7 siete ganchos de techos
28 veinte y ocho atados de flejes
4 cuatro palas
300 trecientas tijeras álamo
797 setecientos noventa y siete puestos de sauce
10 diez peroles grandes
3 tres cucharones de lata
7 siete lienzos corral
1 una bomba de mano.

El remate se verificará en el mismo establecimiento, siendo la venta al contado y debiendo los compradores recibirse de los efectos en el mismo dia.

Mas detalles al rematador calle Potosí núm. 475. m11

Mariano E. Saubidet
De articulos de almacen
EN SU CASA CANGALLO 488
Por liquidacion de facturas
Y ORDEN DE VARIOS

El Viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y pie'ira
Cristaleria y porcelana
Conservas de varias clases
Vinos y licores finos
Artículos de ferreteria
Comestibles y bebidas etc

A las 2 de la tarde Artefactos de [illegible] y útiles de almacenes

En seguida [illegible] bolsas semilla de alfalfa superior y un gran lote de papel de diarios. Escritorio del rematador Cangallo 488. m15

Barra é Iriarte
En el pueblo de Junin
POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO
Dr. Fonrouge
Y EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El domingo 8 de Abril a las 2 de la tarde procederemos a la venta al mejor postor y dinero de contado de tres casas y 2 chacras pertenecientes al Sr. D. Angel Martinez y cuyo pormenor es el siguiente

La primera edificada en terreno de 12 [illegible] vs de frente por 50 de fondo, se compone de [illegible] aposentos, cocina, letrina, etc, esta [illegible] la comandancia, y está tasada en la cantidad de [illegible] siendo su base [illegible] partes ps 20,00[illegible]

Otra situada a 1 cuadra de la plaza [illegible] Roca y Rauch formando esquina edificada [illegible] 50 varas de frente por 50 de fondo compuesta [illegible] de azotea, caballeriza, cocina, [illegible] avaluada en [illegible] partes 57,032 ps

La tercera situada en la calle de Buenos Aires [illegible] la del Coronel Roca, edificada en terreno [illegible] por 30 de fondo, un salon de [illegible] piezas de azotea, cocina, letrina, [illegible] tasado en la cantidad de 221,480 [illegible] partes 147,653 ps. 2/3 [illegible]

Dos chacras de 32 cuadras [illegible] que importan 25,620 [illegible]

Creemos inútil el recomendar [illegible] importantes propiedades [illegible] centro mas comercial de ese pueblo [illegible] topografía esta llamada a ser [illegible] campaña del Oeste

Por escrituras [illegible]

M. Martin y Omar
[illegible]

Carlos Ristorini
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Primera tasacion ps. 63,061
Segunda tasacion ps. 58,562
Base para la venta ps. 39,045

Situada en la calle [illegible]
(Antes 31) entre Zeballos y Solis

El jueves 15 de Marzo a las 4 en punto [illegible] esta casa por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. [illegible] tes, para pago de una hipoteca [illegible] perteneciente a [illegible] cisco Giraldez, cuyo pormenor es el siguiente

Edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 40 1/2 de fondo, con 3 piezas, cocina, pozo de agua y muchas otras comodidades que deben verse.

La primera tasacion importa $ 63,061 y la segunda $ 58,562 siendo las 2/3 partes $ 39,045, debiendo el martillero exigir señas del comprador al verificar la venta y esto por órden del señor Juez, siendo esta venta prévia aprobacion judicial.

Para imponerse de las tasaciones, y demas antecedentes, ocurrase a la escribania de D. Gregorio B Carballo, en los Juzgados, calle Defensa, y por otros informes al escritorio del martillero, calle Lima núm 82 altos de 10 m9

Por el mismo

JUDICIAL
EN LAS HERAS
De 800 cuadras de 22500 vs.
MAGNIFICO CAMPO

La estacion las Heras está entre Merlo y villa Colon. Este campo está a una hora de la estacion del ferro-carril del Oeste, campo conocido por don Horacio Harilaos.

El remate se efectuará en Buenos Aires, calle Victoria Núm. 158

El miércoles 14 de Marzo á las 4 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado este magnífico campo que fué de don Horacio Harilaos, por órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano por cobro ejecutivo de una hipoteca á favor de D. Enrique Shever, cuyos antecedentes, títulos, tasaciones, etc, pueden verse ocurriendo á la escribania de don Eduardo Munilla en los Juzgados, y en este remate previa aprobacion judicial.

Este magnífico terreno que se rematará en Buenos Aires calle Victoria núm. 158 el 14 de Marzo a las 4 en punto tiene 800 cuadras de 22,5000 varas cada una, con base para la venta (segun convenio de partes) de $ 750 la cuadra cuadrada. Linda por el frente Norte con la parte mas inmediata a la estacion con D. Juan Rodriguez, por el Sud con D. Silvesto Garver y D. Santiago Murphy, por el Este con D. Francisco Maldonado y Melchor Mena y por el Oeste con D. Pedro Soisa y D. Casimiro Villegas.

NOTA—Considerémos que vista la buena situacion de este terreno, la base para la venta de $ 750 la cuadra es muy baja, pues esto solo importa $ 334 la manzana de 10,000 varas cuadradas.

El plano puede verse ocurriendo al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 82 altos de 10 á 12 m9

Guillermo F. Quirno
Judicial
De campo y hacienda
En el partido de Alvear
Paraje denominado
La Parra Vieja

El domengo 25 de Marzo á las 10 de la mañana venderé al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y del Síndico del concurso de D. Antonio Pereyra, D. Sebastian Rodriguez lo siguiente:

1 legua de campo denominado "La Parra Vieja" con 2 lagunas fuertes y pastos mesturados, tasado en ps. 220,000. 1,819 ovejas al corte a 20 ps. 37,920, 116 id id finas a 39 ps. 4,524, 3 carneros padres a 500 ps. 1,500, 1 id id fino a 1,500 ps. 1,500, 19 vacunos al corte 140 ps. 2,240, 1 caballo de silla a 300 ps. 300, 3 yeguas de silla a 150 ps. 450, 27 id al corte a 70 ps. 1,890, 70 cerdos al corte a 25 ps. 1,750, ps. 272,074,

El campo linda con los Sres. Robert, Carril Sosa, Barreira y Demarso. El remate se efectuará en el establecimiento y casa de negocio de D. Prudencio Sosa, denominada "Recreo de la Parva" que linda con el campo que voy a vender, donde estará la bandera de remate. No se admitirá oferta que no exeda de las tasaciones.

Por mas detalles a la oficina del actuario D. Manuel Llames Oliver, calle Defensa núm. 86 2º patio. m9

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial
De una propiedad calle Posos núm. 280 y 282
Perteneciente á la testamentaria
De D. Antonio Rolé
Y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Doctor Noguera

El Domingo 1º de Abril a las 4 de la tarde venderemos la finca calle Posos núm. 280 y 282 perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Rolé compuesta de un saguan, sala, tres piezas al costado Sud, una pieza y cocina y tres piezas mas y edificada en terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo. Tasacion $ 131,951 2/3 partes $ 87,968.

Títulos de primer órden.

Por mas informes a la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestro Escritorio Bolivar 45. f12

Por el mismo

De tienda y merceria
En nuestra casa Bolivar 45
EL JUÉVES 15 DEL CORRIENTE
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE
POR CUENTA DE VARIOS

El Jueves 15 del corriente a las 12 del dia daremos principio a la venta a los plazos indicados de un brillante surtido de artículos de tienda, roperia, merceria, zapatería etc., cuyo pormenor es en parte:

Géneros para vestidos de varias clases, granadinas, bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta, plomo y hesra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser: botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de razo, artículos blancos para señoras, agua de colonia, de Gosnell, rebosos de merino, lustrina de varias clases, y muchos otros artículos que estarán a la vista. m10

Por el mismo

Judicial

De la hermosa finca en la mejor calle de Buenos Aires Parque 715, perteneciente a la testamentaria de Da. Luisa Linares de Reynal.

El Domingo 15 de Abril a las 2 de la tarde, procederemos a la venta en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares de esta propiedad que consta de 8 1/2 vs. de frente por 50 de fondo; con 7 hermosas piezas, sala y ante-sala con portada a la moderna pisos de madera empapeladas y cielo rasos, cocina, letrina algibe, poso de balde, un hermoso parral, árboles frutales puerta de reja al zaguan, dos patios embaldozados y uno id de ladrillos.

Los techos con maderas de algarrobo todo construido a todo costo.

Esta hermosa propiedad tasada en 270,000 ps m/c, se vendera por la oferta que exeda de las 2/3 partes que son ps. 180,000 m/c.

Llamamos la atencion sobre esta magnífica propiedad situada en el mas pintoresco y mejor barrio de la ciudad.

Por mas informes a la escribanía de Leandro Garcia, Bolivar 31, ó á nuestro escritorio Bolivar 45. m13

Barra é Iriarte
El Domingo 1.º de Abril
A las 2 de la tarde

Hemos de vender en la plaza principal del Pueblo de Lobos donde estará la bandera de remate, siete lindos lotes de terreno de [illegible] compuestos los 5 primeros de 10 cuadras cuadradas y los dos restantes de 9 cuadras [illegible] pudiendo el comprador optar por el todo ó en cada lote como le convenga

[illegible]

Leandro Mattaldi y Ca.
GRAN REMATE
De lujosos muebles
Y RIQUISIMAS JOYAS
Y brillantes
EN LA CASA INTRODUCTORA
Del Sr. Levy
Calle Chacabuco 9 y medio (primer piso)

[illegible]

Sala [illegible]

Escritorio [illegible]

2º dormitorio [illegible]

Comedor [illegible]

1er dormitorio [illegible]

Cuarto de baño [illegible]

Por el mismo

Muebles [illegible]

[illegible]

NOTA La casa [illegible] m11

Balbin y Lagos
NOTABLE REMATE
DE MERCADERIAS
Para la estacion de invierno
GRANDE Y VARIADO SURTIDO
POR CUENTA DE LA CASA
DE D. SIMON SANTILLAN
A PLAZOS
En nuestra casa Perù 27
LOS DIAS
MARTES 13
Y
MIERCOLES 14
Del corriente á las 1

Venderemos al mas alto precio lo siguiente: Terciopelo de seda rica clase, velos de Chantilli, confecciones, tiras bordadas, groés y pequines de seda, cinta de seda de varios anchos, foulares, pañuelos de seda, idem de hilo, chalones, pañuelos rebozo, boas de tartan, tricotes finos, trajes completos, sombreros de castor, camisas para hombres y señoras, batas de señoras, medias de lana para hombres, señoras y niños, calzado de prunela, género de lana para vestido, mantas vicuña cotonado, bramantes, lienzos, percales, crinos, cachemires, paños finos, cotines, géneros de hilo para sabanas, uso domestico, fajas de seda, colchas, tripe, chusse, seda en paquetes, hilo de carretel y otra porcion de artículos que estarán á la vista, m10

Por el mismo

De comestibles

200 barricas cerveza inglesa marca, "Castillo" 50 cjs. galletitas inglesas, Huntley y Palmer's Al contado en nuestra casa calle del Perú núm. 27. El miércoles 14 á las 4 de la tarde venderemos al mas alto precio los artículos arriba espresados. m13

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
De un lindo establecimiento
DE CAMPO
Denominado La Fraternidad
A una legua
DE LA VILLA DE LUJAN
EN LA COSTA DEL RIO DEL MISMO NOMBRE

153,30 cuadras cuadradas de campo
Grandes poblaciones, arboledas etc.
Tasacion 275,101 80, base para la venta 183101 20

El Domingo 18 de Marzo á las doce venderemos al mas alto precio sobre la base fijada por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan A. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Simon de Santa Cruz, este lindo establecimiento plantado apropósito para la cria de ovejas tipos cuyo dispones y demas comodidades. El campo está situado sobre el rio Luján y tiene tres hermosas poblaciones y casi todo cercado de alambre.

Estancia principal Esta tiene 6 espaciosas piezas de material con corredores de teja francesa, jardin, corrales para vacas y ovejas, gran cantidad de árboles frutales, un gran zauzal en la costa del rio, almacigos, alfalfares y muchos útiles del establecimiento.

Ademas hay dos puestos uno denominado «Todos los Santos» y el otro «El Esperanza» con edificio de material, corrales y otros enseres.

Llamamos la atencion sobre lo bajo de la retasa que ha sido recientemente practicada por el maestro Mayor Baca.

El primer tren sale del Parque a las 7 de la mañana y en la estacion Lujan habrá carruages para conducir la concurrencia gratis.

Los títulos son inmejorables, pueden inspeccionarse en la oficina de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio. Por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia núm. 109. m6

Por el mismo

Judicial
Del gran saladero y graseria
DEL SEÑOR DON
JUAN J. LANUSSE
En el éjido
DEL PUEBLO DE ZARATE

El Miércoles 28 de Marzo á la 1 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, sobre la base fijada para la venta, este espléndido establecimiento, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia. Toda esta gran propiedad ha sido recientemente tasada en la cantidad de ps. 1,198,273 m/c, siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean ps. 798,848 67 cts.

El saladero está situado en el éjido del Pueblo de Zárate al lado de los terrenos concedidos por la municipalidad para el gran arsenal de Zárate.

El detalle de este gran establecimiento con todas sus existencias seria demasiado estenso por lo que solo pasamos a extractarlo en sus partes principales, a saber:

Saladero—4 grandes galpones con techos de teja francesa, con pisos de madera y piedra genoveza, como de 40 varas de largo por 16 de ancho, otro de 19 vs. y 40 cts. de largo por 16 de ancho. otro de 17 vs y 75 cts. de largo por 15 y 50 de ancho, otro de 66 vs y 20 cts. de largo por 16 de ancho con dos grandes corrales con piso de adoquin de madera dura, brete mangas etc.

Graseria—2 grandes galpones con techo de fierro galvanizado y piso de madera, como de 50 varas de largo por 25 de ancho, y otro de 14 varas de largo por 11 de ancho, 8 tinas para salar carne, una gran caldera con su horno de material y 2 bombas aspirantes é impelentes.

Lavadero—3 galpones de madera con techo de fierro galvanizado y piso de madera uno de 56 vs. por 15, otro de 9 vs. y 20 cts. por 9 y otro de 7 vs. y 80 cts. por 5 de ancho; una gran máquina para lavar, una maquina a vapor de cilindro, 4 cilindros para lavar cueros y muchos útiles.

Casas—Una de 5 piezas y cocina, techo de teja francesa, pisos y cielos razos de pino y pisos exteriores de baldoza, pozo, etc.

Otra de 4 piezas, cocina y pozo, techos de zinc y pisos de ladrillo y otras habitaciones destruidas.

Otra con 3 piezas y cocina, letrina y pozo de agua, techo de teja francesa, pisos de tabla, etc.

Otra de 3 piezas, cocina y pozo de agua techo de teja francesa y pisos de madera, un galpon de 16 vs 40 cts de largo por 5 de ancho con armazon de almacen, una gran caballeriza con granero

Otra de 1 pieza grande con techo de teja francesa.

Otra con 2 piezas y cocina, techos paja y teja francesa.

Otra con 2 piezas y cocina, con techos de paja y zinc.

Una via tramway de 1261 varas de largo, un gran muelle sobre el rio, gran cantidad de postes de ñandubay y muchos otros útiles.

Terreno—El terreno encierra una superficie libre de calles de 40 [illegible] cuadradas y 60 cts. otra, ó sean 33 cuadras y 20 milésimos de otra

Por mas detalles y los pormenores de la tasacion ocurrase á nuestro Escritorio Rivadavia 109.

Los títulos son de primer órden m14

Por el mismo

JUDICIAL
POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA
POR LO QUE DÉN
EN CHASCOMUS
DE UNA LINDA CASA
Calle General Mitre No. 8
20 1/3 varas de frente
Por 40 2/3 vs. de fondo
¡VENTA A TODO PRECIO!

El [illegible] del corriente Marzo á la 1 de la tarde, [illegible] de contado [illegible] por órden del Sr. Juez de Comercio [illegible] contra D. Antonio Beltra [illegible]

[illegible]

Julian Martinez y Ca.
(Antes Massot y Martinez)
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Jueves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales al mejor precio y dinero de contado

Parte del pormenor es como sigue

A mismo tiempo, pianos y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para te y cafe con bandejas, aceiteros, nardieras, mantequeras, portaramos, poncheras, bizcocheras, tazas, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido, [illegible] floreros, vasos, copas, &. &.

NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar

[illegible] un juego de sala de jacarandá forrado en damasco [illegible] compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas

Por el mismo

Judicial
De todos los muebles y existencias
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
De D. Roman Martinez
Por órden del Sr. Juez
De 1ra. Instancia
DR DON JOSE MARIA ROSA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Jueves 15 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, todos los muebles y existencias pertenecientes a la testamentaria de Don Roman Martinez

El pormenor lo omitimos por su estension

Mas informes a nuestro escritorio Bolivar 14. m13

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO UBICADO EN EL NUEVO PUEBLO SAAVEDRA
MANZANA Núm. 1
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ
DE COMERCIO DOCTOR FONROUGE
Y por ejecucion
De D. Franc Zúrner contra Servando Ximeno

El Domingo 25 del corriente a la 1 en punto del dia remataremos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion el terreno arriba mencionado y que se compone del modo siguiente.

Dicho terreno está ubicado en el nuevo pueblo Saavedra manzana núm 1 con frente a la calle 25 de Mayo antes camino Real de San Isidro.

Tiene al Sud-Oeste, calle 25 de Mayo 65 metros 62 centímetros al Sud-Este, calle de Castilla 67 metros 626 milímetros al Nord-Este, calle de Paris 65 metros 626 milímetros y al Nor Oeste, calle de Echegaray 61 metros 888 milímetros, formando un total de 4,217 metros cuadrados con 682 milímetros.

Tasacion $ 42,476 m/c, base para la venta 2/3 partes 28,318 $ m/c

Se previene que este terreno está dividido en dos fracciones, porque se intercepta entre ellos una propiedad agena de 17 metros 32 cent. de frente por todo su fondo.

Títulos perfectos para verlos a la Escribania de Lajó en el Tribunal de Comercio, y otros informes a nuestro Escritorio Bolivar 14. m11

Carlos Quirno y Ca.
DE UNA CASITA CHICHE
EN EL TIGRE
Judicial
El domingo 18 de Marzo a las 4 de la tarde
Tasacion 93, 732 $ m/c

Procederemos a vender a la mas alta postura por órden del Sr Juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion seguida por D. Antonio Balestrini la lindísima casita flamante edificada a la moderna, y situada en la calle principal del Tigre que vá á San Fernando y al costado del bonito edificio adquirido recientemente por la Municipalidad, para sus oficinas y Juzgado.

Linda por su frente calle por medio con terrenos del concurso Duarte y Hnos. por el Sud con terrenos de D. Salvador Larrartó por el Norte con el edificio Municipal, consta de 4 piezas, vestíbulo, cocina, pozo de rica agua, pileta para baño etc, toda edificada con materiales de 1ª calidad y techo de tejuela francesa. Tiene su huerta con árboles de fruta escojida, algunas plantas de flores en el jardin del frente.

Esta casita que es realmente una monada es aparente para una corta familia reune todas las comodidades que pueden desearse cerca del tren y en el mejor parajo del Tigre, verdadero punto de porvenir, en la provincia. No se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.

Por informes a nuestra casa San Martin 174. m8

Por el mismo

EL MIÉRCOLES 4 DE ABRIL
De muebles y bazar
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA S. MARTIN 174
Inauguracion

Procederémos a vender en remate, al contado, un variado surtido de muebles y objetos de bazar, cuyo detalle daremos oportunamente.

Las personas que deseen enviar objetos a este remate, pueden hacerlo.

Avisamos que se adelantará dinero sobre cualquier clase de objeto que se envie para vender al mejor postor. m14

Por el mismo

Judicial
3 Islas con poblaciones
EL MARTES 10 DE ABRIL
A las 2 de la tarde
En nuestra casa San Martin 174

Procederemos a vender al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosas, las islas que se detallan pertenecientes a la testamentaria de Don Ysac Sarueta, tasadas en una insignificancia y al alcance de cualquiera que quiera hacer un pingüe negocio.

La primera se compone de 18 cuadras lindando por el Sud y Este con el arroyo de Moron, por el Norte con Vallejos, tasada en 12,000 $ m/c 2/3 partes 8000 $ m/c.

La segunda se compone de seis cuadras, lindando por el Norte con la boca del Chañar que desagua al Miní, por el Sud con Agustin [illegible] y fondo [illegible] tasada en 15,000 $ m/c 2/3 [illegible]

La tercera se compone [illegible]

El Camtau linda por el [illegible] arroyo [illegible] M. Romero por el Sud y Oeste con [illegible] y por el Norte, con Don Juan [illegible] 5000 $ m/c.

Dichas islas se hallan cultivadas [illegible] de naranjos, duraznos, sauces etc. etc. Pueden [illegible] los títulos á la Escribania de Bartolomé Martin [illegible] 56.

Y para mas informes a nuestra casa San Martin 174. m8

Por el mismo

EN NUESTRA CASA SAM MARTIN 174

Una magnifica máquina
DE IMPRENTA
SISTEMA MARINONI
FORMATO DE «LA TRIBUNA» Ó «LA NACION»

El Lúnes 2 de Abril de 1877 á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio una lindísima maquina Marinoni formato «Tribuna» con muy poco uso, provista de todos sus útiles y lista para imprimir cualquier dario.

Recomendamos esta oportunidad á los que tengan necesidad de este artículo pues pocas veces se presenta.

Los interesados pueden ocurrir por nuestra casa San Martin 174.

Almismo tiempo—Varios otros útiles de imprenta cuyo detalle daremos oportunamente. m10

Por el mismo

Espléndida propiedad
Casa alta y baja
Calle de Bolivar 195 y 197
AL LADO DE LA DIRECCION DE CORREOS

El Jueves 5 de Abril a las 3 de la tarde

Procederemos a vender en remate por órden y cuenta de los herederos de Marques Mendoza, la lindísima propiedad situada en el parajo mas central de la ciudad, a tres cuadras de la Plaza Victoria, constando de 11 varas 50 cents. de frente por 49 de fondo haciendo un total de 543 varas cuadradas; a saber:

Casa alta—Ocupada actualmente por el Dr. D. Manuel Bilbao, compuesta de 10 piezas, cocina, etc, 3 piezas altas, gas, aguas corrientes, etc. en perfecto estado y lista para entrar a habitarla.

Casa baja—Alquilada, compuesta de 13 piezas, 2 altas Las 3 primeras con puertas a la calle y al zaguan, gas aguas corrientes, algibe, 3 patios, etc, y una parra.

Esta finca está dando actualmente una buena renta y se venderá forzosamente por órden terminante de los herederos. Los interesados pueden visitarla para cerciorarse de lo que vendemos.

Los títulos son de primer órden. Para mas informes a nuestra casa San Martin 174. m8

Burzaco y Muñiz
De un terreno
Por órden terminante de su dueño
No hay base para la venta

El domingo 18 del corriente a las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado un magnífico terreno edificado en uno de los parajes mas pintorescos del municipio, pues se encuentra situado en la calle de Pozos entre Cochabamba y segunda Cochabamba siendo su area de 10 varas de frente por 70 de fondo lindando con magestuosos edificios las escrituras son inmejorables. No faltar a la hora del remate pues lo rematarémos por lo que dén.

Por mas informes á nuestra casa Piedras 19 y 21. m3

Por el mismo

El Jueves 15 del corriente a las 12 en punto venderemos los artículos siguientes 25 [illegible] dulce membrillo, 30 barricas cerveza de diferentes marcas, 15 barricas azucar, 20 cajones bacalao superior, 8 quesos de Gruyere, 10 id parmesano, 10 barricas sal fina, 10 latas pimenton, 10 cajones vermouth Torino, 5 id Noilly y Prat, coñac martell, vino oporto, vino Garnacha, yerba paraguaya é infinidad de artículos que se venden por liquidacion de varias cuentas.

Por mas informes a nuestra casa Piedras 19 y 21. m12

Ramon Gelabert

Rematador
Piedad 142 entre Florida y San Martin

Remate de casas, muebles, plantas, merceria, ferreteria, almacen y toda clase de mercaderias en general

Como tambien carruages, carros, caballos y ovejas

Los dias que no hay remate se vende particularmente.

Se anticipa dinero sobre mercaderias para rematar.

Los dias de remate son los Martes y Viernes

En su casa Piedad 142

Quesada y Bullrich
Una casa central para renta
ESPLENDIDA LOCALIDAD
Frente á la Estacion Central
En el Paseo de Julio
Núms. 22, 24 y 26
Casa de tres pisos
Renta de 9,000 ps. m/c. mensuales
Tasacion 1.349,216 ps. m/c.
Base de venta 899477 ps. m/c.

El Miércoles 14 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado por division testamentaria y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes esta magnífica cuanto bien situada propiedad edificada á la moderna con arquerias en su frente y cuyo edificio se compone 2 almacenes y una espléndida casa de altos de 2 pisos compuesta de 20 piezas en un todo la casa tiene cielos rasos de yeso gas, aguas corrientes y demas accesorios, el fondo mide 14 y 1/2 de frente a esto por 31 vara 80 cts. de fondo al oeste previniendose que á las 15 vs de la línea de la calle viene un martillo en su contra que mide 3 vs. de ancho por 16 80, de largo hasta su fondo.

Escusamos entrar en ponderaciones sobre propiedades de esta naturaleza solo pedimos á los hombres de peso que la visiten, los que deseen ver la tasacion practicada por el maestro mayor Cabrera ocurran á la escribania de don Dario Becar calle de la Defensa y por mas datos nuestra casa. Títulos superiores. m1

Por el mismo

Judicial
De la magnifica propiedad
SOBRE EL PUENTE DE BARRACAS
CON GRANDES GALPONES
Propios para Barraca
Situada en la calle Salta núm. 212
Con frente á la calle del Lavadero núm. 8
Con frente á la via ferrea y al Riachuelo
1ª Tasacion $ 631,561 m/c.
Retasa " 506,619 "
Base para la venta 2/3 " 337,746 "
La propiedad mas barata que se ha vendido en esta época.
Aprovechen esta gran pichincha
El Domingo 18 del corriente
A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender al contado y al mejor precio siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares y por una ejecucion seguida por D Francisco de P. Alen en representacion de D. Gabriel Mendy contra D. Juan Dupuy, estas magníficas propiedades situadas en el parage de mas porvenir de Buenos Aires sobre el puente de Barracas al lado del Ferro Carril, con tramway, con todas las calles empedradas y ademas la principal cosa es que las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez han sido con arreglo a la época y para vender, los Sres. licitadores no deben olvidar que las obras que se están practicando en el Riachuelo (no las que se practicarán) aseguran que ese será el único puerto en Buenos Aires y entónces las propiedades que se encuentran colocadas como estas valdrán un dineral.

Los edificios de este lote son: una casa de altos compuesta de 4 piezas, 1 cuarto de tabla techo de tejas francesas, 1 galpon de madera de 4x5 con techo de ripia, 1 gran galpon de 61 vs. por 16, techo de ripia, uno grande contiguo con techo de fierro galvanizado de 40 vs. x 21, otro id con techo de teja francesa de 30 x 21vs. 2 id de fierro galvanizado a los costados del anterior de 30 vs. x7. Un galpon dividido con un altillo todo forrado de madera de 10-50x9 50—Las paredes de los galpones son todas de 1/2 ladrillo en cal, vereda y piso de piedra italiana, la parte del edificio principal es todo moderno hecho con buenos materiales, los techos son todos de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas de quebracho.

Rogamos a los Sres. interesados visiten esta propiedad pues en los avisos de remate no se pueden poner detalladamente y con exactitud ciertos pormenores que desearamos hacer conocer a los compradores y es por esta razon que les pedimos la visiten, pues estamos seguros será en beneficio de ellos y de nosotros.

Este terreno consta de 33 vs. 30 cts. de frente al este calle de Salta, previniéndose que por el costado Sud y a las 14 vs. desde la línea de la calle principia un martillo en favor del terreno de 4 vs. de ancho por 47 vs. 30 cts. de largo lo que hace un total de 61 vs. por este costado, 96 vs. 80 cts. por el costado Oeste y 83 vs. 75 cts. por el costado Norte ó sea frente a la calle del Lavadero lo que es igual a una superficie cuadrada de 4,059 vs. 75. cts.

Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto de compra debera dejar el 5 p% en seña sobre el valor total de la propiedad. m2

Por el mismo

JUDICIAL
Una preciosa casita edificada á la moderna
Calle Perú 706
1ª tasacion $ 130,600 m/c.
2ª " " 90,000 "
Base para la venta 2/3 partes $ 60,000 m/c.
Tirada á la calle
Con tramway á la puerta, gas, etc. etc.

El domingo 25 de Marzo a las 4 en punto de la tarde venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr Belgrano esta preciosa casita situada en la calle Perú 706, cuyo terreno mide 8 vs. 50 cts. frente al Oeste por 35 vs. fondo al Este, con 3 buenas piezas, cielos razos, empapeladas, patios, embaldozados, pozo, cocina y demas oficinas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta gran pichincha, la retasa se ha practicado recientemente y con arreglo a la actual situacion.

Títulos de primer órden para verlos a la escribania de N. Repetto calle Defensa ó a los rematadores 73 Reconquista.

Nota—El comprador al firmar el boleto de venta deberá dejar 5,000 $ m/c en seña. 131

Por el mismo

Judicial
De una preciosa casa
Calle de Libertad n. 364
Tasacion ps. 157,000 m/c.
Base para la venta 2/3 partes ps. 105,066 m/c.
El Mártes 20 de Marzo
Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender en remate y al contado siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes, de su tasacion que son 106,088 ps. m/c esta magnífica cuanto bien situada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera y por una ejecucion seguida por D. José de Carabassa contra D. Pedro Quiroga por cobro ejecutivo de pesos.

Su edificio consta de 7 habitaciones, cocina, letrina, piezas de madera con techo de tabla y zinc, todo el edificio es construido en buenos reboques interiores y exteriores en cal en el frente [illegible] y sus cornisas y reboques en cal, vereda de piedra, piso de marmol en el zaguan y en los patios y tres de las piezas de baldosa, umbrales de mármol en las puertas y el 1º y 2º patio estan divididos por pilares y barandas, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, aguas corrientes en los patios y piezas, chimenea de mármol en el comedor, puertas y ventanas de cedro, 2 de las piezas con cielos rasos de lienzo empapeladas y zócalos pisos de madera, [illegible] de la calle, Un parral con [illegible] frutales.

El terreno consta de 8 varas de frente al Este por 60 [illegible]

[illegible]

Remates á la vuelta

Sanchez E. Pillado y Ca.

Judicial de muebles

En nuestra casa

BOLIVAR 162

El miércoles 14 á las 12 en punto y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados procedentes de unos enbargos. m13

Luis Dulbecco (hijo)

Calle Piedad núms. 54 á 58
De comestibles, bebidas, lozas y cristales
Al contado

El viérnes 16 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta de un espléndido y variado surtido de comestibles, bebidas, loza fina y ordinaria cuyo pormenor es el siguiente:

500 docenas platos piedra, 300 id comun, 300 id escupideras id, 100 id platos porcelana, 100 id loza blanca y pintada, 200 pares salivaderas pintadas de porcelana, 200 id id blancas, 300 docenas copas de 5 tamaños, 200 docenas vasos de 2 tamaños, 100 docenas palanganas loza comun, 100 id jarras de id, 50 docenas tazas para caldo, 100 id de porcelana de 3 menas, 100 docenas vasos dobles y 20 canastos de loza surtida, vermouth torino lejítimo, id francés S. P. oporto en cascos y cjs. orejones membrillo, fideos de Génova, nueces, cerveza inglesa, garbanzos, almendras, tinas americanas, sardinas, pitos Génova, harina, fósforos, yerba en barricas y en tercios, ajenjo, kerman, té perla y negro y otros artículos á la vista.

Al mismo tiempo—2,000 libras tornillos varios tamaños 50 cls. jerez superior y 2 hermosas vidrieras. m1

Andres W. Merea

Judicial
En su casa calle Defensa No. 72

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Juez de Comercio Dr. Areco y como perteneciente á la ejecucion seguida por la señora doña Cayetana Onetto contra D. Nicolás Masson y cuyo pormenor es como sigue: 17 ff. 80 docjs agua mineral, 2 latas con 150 paquetes de fotóros, 280 bols. vino oporto, 72 id, 2 cortinas de la de la India, 1 cjn. con 200 canillas, 15 magníficos cuadros al oleo, y algunos muebles que estaran á la vista. m13

Por el mismo
En su casa calle Defensa No. 72
Judicial

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la ejecucion seguida por don Ernesto Paris contra Bay y Lamaroy cuyo pormenor es: 4 bancos pino, 11 floretes, 3 espadones fierro, 1 espada, 2 guantes, 2 petos, y otras armas. m13

Por el mismo

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado tres lindisimos lotes de terreno situado en la calle de Saavedra, entre Venezuela y Mejico frente al heraniso colegio de huerfanas, parajo rodeado de edificios, con tranway á la puerta cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 10 vs. de frente al O calle Saavedra por 40 vs. de fondo id n. 2 10 id id id 49 id id, id n. 3 10 id id id id 49 vs. de fondo tendiendo al frente del fondo en este lote 10 y 1½ va.

Llamo la atencion sobre este remate, pues hay orden de vender á todo precio, por tener que liquidar una sociedad. No faltar pues á la hora indicada siquieren comprar por lo que den. m13

Juan C. Vidal y Ca.

En nuestra casa Victoria 237

El Miércoles 14 de Marzo á las doce en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para sastres, tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.

Nota—Llamamos la atencion especialmente á los señores sastres y roperos sobre el magnífico surtido tanto de casimires y paños como ropa hecha de todas clases etc. m13

Gomez & Videla

En nuestra casa Bolivar 86 y 92
Gran Remate de almacen

El viérnes 16 de Marzo á las 12 en punto del dia á la mas alta oferta y dinero de contado daremos principio á la venta de un selecto surtido en el ramo de comestibles y bebidas.

150 bolsas arroz india superior, 40 id glacé, 100 cajones kerosene brillante, 30 barricas azucar de Marsella, 40 id de Pernambuco, 50 quesos de gruyer, 25 cajas quesos de Holanda, 60 bolsas ariña de Santa Catalina, 25 bolsas pimienta en grano, 200 cjs. pasas de Mendoza, 50 cjs. almidon Magnia, 80 id Jhonson, 200 cjs. fideos de genova, 300 damaluanas anisado de mallorca, 60 id caña del paraguay, 150 balas papel estraza mediano, 100 cjs. aceite italiano varias clases, 30 cjs. grasa de chancho, 100 libras chocolate español, 50 cjs. pasas de Malaga frescas, 60 quesos Gruyere, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 bolsas alpiste italiano, 15 cjs. pimientos de calahorra, 10 cjs. conservas españolas, 500 cjs. fideos averiados, 20 barricas cerveza negra Ginness, 10 bultos té perla, 12 cjs. fósforos italianos núm. 3, 5 id id compañia general núm. 4, 30 cjs. vino Burdeos, 50 cjs. oporto clase especial, 100 id vino malvacia, 50 cjs. jerez la Frontera, 50 cjs. licor del padre Benoit, semilla de alfalfa, aceitunas, nueces, almendras y una infinidad de artículos que estarán á la vista en la hora del remate. m13

Emeterio Cabo

En Barracas al Sud
Por órden de la Municipalidad del Partido
El Domingo 25 de Marzo á la 1 del dia

El dia y hora indicada procederéja la venta al contado, de un lindisimo terreno, por órden de la Corporacion Municipal de Barracas al Sud, el cual se encuentra situado en la calle de Lemos formando esquina á otra sin nombre; lindando por los costados Este y Sud con la quinta de D. Pedro Sansati por el Oeste con una calle sin nombre y por el Norte con la calle Lemos, el terreno se compone de una cuadra y 696 milésimos de otra, segun así consta de la mensura practicada por el Agrimensor Kulur, se encuentra tasado en la suma de 18,000 $ m/c. no admitiendose oferta menor de 12,000 $ m/c que son sus dos terceras partes. El terreno está todo alambrado y es uno de los mas altos que hay por esas inmediaciones.

Por otros informes al martillero Perú 141 m11

Julio Goyena y Ca.

Judicial

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Juan Antonio Areco

A CONSECUENCIA

DE LA EJECUCION SEGUIDA

Por Pader Hnos. contra el Dr. D. Juan Agustin Garcia

El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde de un terreno y lo en el edificado situado en el pueblo de San José de Flores calle 9 de Julio entre las de 25 de Mayo y Circunvalacion, compuesto de 23 vs. ó sean 19 metros 918 centímetros de frente al Norte por 38 vs equivalente á 32 metros 908 milímetros de fondo al Sud, con dos piezas y cocina, pared de material y techo de teja francesa, poso de valde con pileta etc.

Está tasada en la insignificante suma de 22,831 ps. 91 ct2. m/c y no venderemos por menos de las 2⁄3 partes que son 15,220 ps. m/c.

Títulos inmejorables, pueden verse en la Escribania del Sr. D. Eugenio Blanco. m6

Gayoso Pereira y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165 por cuenta de varios el Jueves 15 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un notable surtido de articulos para la estacion, cuyo detalle en partes es como sigue:

Merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 2 y 4 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimiras, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros articulos queestarán á la vista m10

Milan Hermanos

Judicial

En Pila, por una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Felipe Girado.

El 25 de Marzo de 1877 á las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor Ortiz y por una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Felipe Girado el establecimiento «El Clavo» en el partido de Pila y que ousta de lo siguiente. Una área de campo de 200 cuadras cuadradas destinadas para la formacion de el pueblo de «Pila» tasadas á 400 ps. cuadra cuadrada ó sea 80,000 ps.

Este campo linda con los Sres. Juan G. Casco, Roberto Wilson, Gregorio Plunes y Tomas Dally.

El establecimiento tiene once piezas de azotea, dos piezas sin techo, caballeriza, letrina, cocina, cancha de pelota, una cuadra con horno para panaderia, dos pozos etc. etc. tasada el todo mjc. ps. 178625: doscientas treinta y ocho ovejas merinas tasadas á 40 ps. otra majada de 760 cabezas tasadas á 27 ps. y 4 caballos mansos á 400 ps.

Debemos de prevenir que no admitiriremos oferta que no exeda de las 2⁄3 partes de la tasacion. A mas remataremos por cuenta de la misma ejecucion.

Un armazon para tienda y otro para almacen, 112 planchas de zinc para techo: 71 lienzo de corral, 48 tirantillos, tablas de pino tarros de pintura, medidas, estivos, máquina de tostar café y otra cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde está establecida una gran casa de negocio. Por mas informes á nuestro escritorio Brasil n. 8. m11

Por el mismo

Judicial
En Chascomus

El 22 de Marzo á las 5 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Dr. Ortiz y por una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Felipe Girado la propiedad siguiente perteneciente á dicho señor.

Un terreno ubicado esquina entre las calles Moreno y Rioja con 40 varas de frente al Oeste por 41 de fondo al Este, con 3 piezas de azotea, piso de tabla, una cochera de material, una pieza de caballeriza, otra pieza de madera, pozo, letrina, todo el terreno cercado con pared etc. etc. tasado el todo en 71,587 $.

Por mas informes á nuestro escritorio Brasil núm 8.

NOTA—No admitiremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. m11

Ramon Alvis

Judicial

El domingo 18 del presente á la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instacia Dr. D Juan C Belgrano un terreno y rancho en la calle de Junin n. 605 compuesto de 10 vs. de frente al Oeste por 31 vs. 70 centimos de fondo al Este tasado en la cantidad de 19,850 $ m/c siendo la base de la venta sus 2⁄3 partes q' son 13,233 32 cts. $ m/c, este terreno se vende por la ejecucion que sigue D. Juan Bertoloni contra Da. Maria Luisa Correa del Sur por cobro de pesos.

Por mas informes al rematador Victoria 66 m8

Por el mismo

Judicial

El miércoles 21 del presente á las 12 del dia en la calle de Victoria núm. 66 venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano, por ejecucion seguida por el Sr. Barbiere, los artículos siguientes:

Magnificos cuadros al óleo de grandes y pequeñas dimensiones, hermosos cortinados, galerias doradas flamantes, 2 piezas de reps azul y marron de seda y lana, un oratorio tallado que su costo ha sido de 5,000 ps. m/c, 2 magnificas mesas de noche de jacarandá, 1 juego electrico, varios cuadros finos, varias estampas pr. cioans, 3 brazos de vidrio para gas, 1 id de 3 luces, 1 gran ponchera de composicion, 2 cortinados de damasco de lana y seda, y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

Los interesados pueden pasar á ver estos magnificos cuadros á la casa indicada de 12 á 4 de la tarde. m10

Lorenzo A. Muzio

Por liquidacion del almacen calle San Juan esquina Rincon.

El viérnes 16 del corriente á las 11 del dia remataré todas las existencias del almacen indicado por órden terminante de sus dueños, hay un buen surtido de comestibles y bebidas, hay algo de loza, todo se venderá al mejor precio sin retirar lote.

Nota—Al mismo tiempo venderé los muebles de la misma casa compuesto de ropero, mesas, sillas, escritorios, biblioteca y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por haber algun interesado por la casa se hara un convenio á satisfaccion. m14

R. y J. Amoretti

Mercaderias generales
En nuestra casa Victoria 21
El Miércoles 14 á las 12 del dia

Al contado por cuenta de varios y de casas introductoras, venderemos un magnífico surtido de efectos, paraguas de seda y otra clases, corbatas de novedad, confecciones para señoras y niños, trajecitos de última moda, camisas de muchas clases para hombres, calzoncillos y camisetas id, bombast, cotin, trajes completos y otra ropa hecha, medias para hombres señoras y niños, pañuelos de muchas clases, bramantes y lienzes, cotines, zapatillas hilos, agujas, cintas, mayas, gambrona fina, batado, lona guantes, abanicos, corsets finos, por liquidacion de una factura variedad de artículos de lujo, variedad de fleques caterillas y efectos para tapiceros, alemanesco, merinos, vestidos guarnecidos, tohallas de hilo id de algodon, camisetas crimea, bombachas, fajas, perfumeria finas y clases generales, velitas y piolillas, carpetas de reps para mesa, grano de oro, mantas imitacion por resto de factura un fuerte lote de libros y útiles de escritorio, casimires de estacion, camisas para señoras, colchas de algodon, chales de tartan, valencianas, encajes, gró, raso, camisas, oxford, enaguas finas id bordadas, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del Remate m3

Por el mismo

De tienda, zapateria, roperia, merceria
Al contado
Por cuenta de varios
El Lunes 19 del corriente á las 12 del dia
En nuestra casa Victoria 21

Venderemos un buen surtido de efectos, cuyo detalle en partes el siguiente, variedad de casimires, [illegible] calzoncillos, corbatas y medias, bombasi, batista, cotin, uso domestico, gambrona, percales, bramantes varias marcas, ponchos de paño al imitacion, ropa hecha de muchas clases, pellones, lienzos, coleta, camisas de hilo y algodon, borlado, camisetas crimea, pañuelos de seda y de lana y algodon, cuellos de hilo, batas, enaguas y camisas bordadas y lisas para señoras, alpargatas, zapatos, calzados para señoras y niños, id para hombres, sombreros de castor, corta plumas, útiles, ropa de clase superior, bombachas de id de casimires, efectos de lana, efectos de fantasia, carpetas de mesa, gorros de seda, colchas de algodon, frasadas, zarazas, gingal, sacos de paño para niños y niños, vestidos hechos, pantalones de gambrona, fajas de seda camisetas de franela, paños y casimires de estacion, casimires en cortes, merino [illegible] de seda, mantillas, gro, guingal, paraguas de id, corset, bastones de lana, chalones de cachemira y otra clase de otros muchos efectos que son largo el detallar. m14

Suarez y Dessein

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

Tercera tasacion

DE LOS MAGNÍFICOS VAPORES

"GOYA" Y "TARAGUY"

En perfecto estado

LISTOS PARA NAVEGAR

Base para la venta

8,000 $ fts. cada vapor

EN EL ESCRITORIO
DE LOS MARTILLEROS PERÚ 165

El domingo 25 de Marzo

A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco venderemos en público remate y dinero de contado los magníficos vapores "Goya" y "Taraguy" con todos sus muebles y útiles que tienen á su bordo [illegible] verdaderos hermosos en perfecto estado [illegible] dientes botes, [illegible], anclas, [illegible] concurso de [illegible] "Rio de la Plata"

Los vapores [illegible] en Inglaterra, son de [illegible] perfecto estado y reunen todas las comodidades [illegible] para pasajeros y no para carga

Llamamos la atencion sobre las siguientes tasaciones practicadas por el Sr. James Wares Masse

1ª tasacion 25,000 pesos fuertes cada vapor
2ª id 18,000 id id id id
3ª id 12,000 id id id id
Base para la venta 8000 id id id id
Cada vapor costó á la compañia 60,000 pesos fuertes
Es pues, una verdadera pichincha

El remate se verificará en nuestro escritorio Perú 165 la venta será al contado y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tercera tasacion

El pago podrá hacerse en papel moneda del Banco de la Provincia á razon de 25 el patacon

Las personas que quieran examinar los inventarios pueden, ocurrir á la escribania de Campos en el Tribunal de Comercio ó en el escritorio de los martilleros Títulos de primer órden

Los vapores están en el Tigre y pueden ver tarse todos los dias.

Nota—El comprador estará obligado á entregar el 5 p$ al estender el boleto. f23

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado
En nuestra casa Perú 87

El Jueves 15 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio al contado y por cuenta de varios un variado surtido de mercaderias para tenderos, merceros, roperos y zapateros, cuyo detalle en parte como sigue

Paños y casimires, seda negra y de colores, bramante, percales, un brillante surtido de generos para vestidos, sombreros de paja, gorras y gorritas, boas, acordiones, cuellos, puños, guantes, corbatas, hilo, peines, botones, antiparras, muñecas de goma, dedales, hilo crudo, botones de metal, seda negra en carroteles y de color, tijeras, lana, agujas, redecillas, blonda negra de pura seda, cintas de muchas clases, ovillos de hilo, evillas de nacar de oriente fantasia, pulceras, sombreritos, peinetas, lapiceras, cuerdas, romanas, carteras, espejos de zinc, evillas para pantalones, ligas para niñas, pañuelos, orquillas, carteras para señoras y muchos otros artículos que estarán á la vista y que por su mucha estension no se detallan.

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

TESTAMENTARIA DE D. JUAN RUIZ

El Domingo 8 de Abril

A las 2 de la tarde

En el pueblo de San Justo

De una casa situada en el espresado

PUEBLO

2 CUADRAS ANTES DE LLEGAR Á LA IGLESIA

Tasacion 60,000 $ m/c.

Base para la venta 2⁄3 partes 40,000 $ m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, se procederá a vender el dia y hora señalada, una finca situada en el espresado pueblo, edificada en terreno de 75 vs. y 75 centímetros de frente por 4 vs. de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 $ m/c., perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Clodomiro Gallardo, Defensa 86. m2

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 22 de Abril

TESTAMENTARIA DE MANUELA PEREZ DE TRONCOSO

A las 2 de la tarde

UNA MAGNIFICA CASA

Calle Rivadavia núms. 1248, 1250 y 1252

Tiene 5 piezas altas, 8 id bajas, tramway, aguas corrientes, gas, etc etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 14 varas 50 centimos de frente al Norte, 40 varas de fondo al Sud.

Tasacion 354,661 $ 30 centimos. Base para la venta 2⁄3 partes 236,440 $ 87 id

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C Belgrano y como perteneciente á la testamentaria de Doña Manuela Perez de Troncoso. Se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, tiene 13 piezas, cocina, pozo de balde, etc. Títulos de primer órden. Se previene que no se acepta oferta que no esceda de las 2⁄3 partes. Pormenores oficina de Victorica Defensa 86 2do patio á la derecha. Tiene algibe, emparrado etc. m9

Por el mismo

Judicial

Testamentaria de Manuela Perez de Troncoso

A LAS 4 1⁄2 DE LA TARDE

El Domingo 22 de Abril 1877

UNA PRECIOSA CASA

Situada en la calle Cangallo núm. 726

Entre Montevideo y Paraná, tiene parrado árboles etc.

Tiene 5 piezas, cocina pozo de balde, vereda de piedra etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 9 varas 40 centimos de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud. Tasacion 138,901 $ 40 cts. base para la venta 2⁄3 partes 92,600 $ 94 cts.

Esta finca está situada entre las calles de Paraná y Montevideo Tiene tramway á la puerta gas, aguas corrientes etc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano y como perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Perez de Troncoso, se procederá á vender el dia y hora señalada dicpiedad arriba espresada. Títulos superiores.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda dla 2⁄3 partes de su tasacion.

Pormenores oficina de Victorica Defensa 86, 3er. patio á derecha. m9

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado
De mercaderias generales

El viérnes 16 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en partes es como sigue:

Paños, casimires y ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y azargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos de id, corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, id en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana, id de seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumeria, camisas para señoras, batas, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, poples, percales, oxford tarlatan, merinos, pequines, gulugaines alemanesco, diversas clases de sombreros, lustrinas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, telpudos de esparto, id de paja, paraguas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, &. tricot, alpargatas, carpetas, cotines bordaos, corta plumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no detallamos por su stension. m13

Tiburcio F. Bustos y Ca.

Judicial
De una magnifica fraccion de terreno

Ubicado en San Fernando y formando esquina á las calles General Lavalle y 9 de Julio. Tasacion muy baja. Títulos exelentes.

El lúnes 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, por órden del Dr. Juez de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Alfredo Plautiez y Ca. procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado del terreno arriba mencionado, cuya área se compone de 83 y 1⁄3 vs. de frente al Sud Oeste calle de Lavalle por 40 de fondo á la calle 9 de Julio avaluado a razon de 750 ps. vara de frente, lo que saca un total de $ 25.000.

Case para la venta 2⁄3 partes $ 16,667. El remate tendrá lugar en nuestro escritorio calle de San Martin núm. 31. Títulos de primer órden que pueden verse en la escribania del Sr. Balas (Juzgado de Seccion).

Prevenimos que todo comprador estará obligado á pagar en el acto de firmar el boleto el 10 p$ que representa el valor. Mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 31. m13

Martin Hidalgo

No. 5861

El lindo establecimiento de campo, y lindando con el ejido del pueblo de Ranchos y á una legua de la Estacion que fué del Sr. D. Tomás Gawland y conocida por la de los Nogales. Gran poblacion y magnífico campo conocidos por todos.

Por órden de su dueño D. Juan B. Manivell Para pagar un crédito ¡Al mas alto precio!

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento en lotes de chacras ó el todo. El sábado 24 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender todas las existencias, poblaciones y campo del modo siguiente:

Existencias

160 yeguas al mosa se dice con un magnífico padrillo frison, 200 ovejas mestizas finas, 50 caballos magnificos de tiro todo, 2 carros de varas en buen uso, 4 arado, 1 máquina para tirar alambre y otra para cortar alfalfa, carretillas, pala etc.

Campo y poblaciones
1er. lote

Gran poblacion con 9 piezas de material y un hermoso galpon, para cria de ovejas, techos de ripias, con 3 cuadras de monte durazneros, parraes, peras, manzanos etc. 2 cuadras de alfalfa, 2 corrales para ovejas, jaguel con bebidas de fierro y repuesto de material etc.

Un puesto con 2 piezas de material, con bebidas de madera todo esto compone toda 200 cuadras cuadradas cercadas de alambre.

¡Terrenos para chacras!

Hay 400 cuadras cuadradas que venderemos en lotes de 20 á 50 cuadras, estas se [illegible] arrendadas en 9 000 $ m/c anual, hay arrendatarios [illegible] 150 á 200 $ por cuadra.

Base de venta $ 350,000 m/c.

Por el todo de las 600 cuadras [illegible] poblaciones arrendadas [illegible] comprador por el todo, en caso [illegible] el mejor de todo ese punto [illegible] como la tierra del pueblo [illegible] valor no bajará de [illegible] dueño [illegible] de parar á esa [illegible].

Por mas pormenores á mi escritorio Potosí No. 111 f28

Por el mismo
Núm. 5859—Judicial
De dos casas de todo costo
Calle Rivadavia

Frente á la Estacion del Tramway Argentino De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Por juicio ejecutivo, gran rebaja de 212,611 $, fijarse y pido atencion á su nueva tasacion de 402,611 $ 15 cts., hoy tasada en 263,000 ps. 2⁄3 partes 175,333 $ m/c, ó sea por bajo de una 80,000 $ y la otra 93,333 $ m/c, regalada, por cuanto tiene de costo, garantido 500,000 ps. m/c. No exageremos, y solo pido que se vean estas propiedades que se venderan el Miércoles 14 de Marzo á las 4 de la tarde.

La terreno de ambas, mide 30 vs. 57 cts. de frente al Sud por el costado O. 57 vs. 20 cts., por el E. 55 vs. 45 cts. de fondo.

[illegible]

Por el mismo

Núm. 5862—Judicial
De una casa central en la calle de Cejico 5[illegible]
Entre Piedras y Tacuari
Gran rebaja 54,000 $
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
Testamentaria de D. Domingo Ballerio

[illegible] m1

Pedro Ebbeke y Cia.

Banco Hipotecario

En [illegible] remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 7 casas edificadas en terrenos [illegible] calle de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya área se compone de 722 vs [illegible] Oeste sobre la calle de la Rioja, 100 1⁄2 vs. por la calle Patagones, 247 1⁄2 vs. por la de Catamarca y 87 vs. al Sud, todo fue tasado en 1.00,000 ps. m/c.

Estas propiedades se remataran indispensablemente en un solo lote, ó en varios, segun los planos que tiene el rematador, para chancelar el crédito hipotecario de 28,000 $., concedido sobre dicha propiedad á D. Agustin Rodriguez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 20,000 ps. $ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado 2033 pesos $ que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oira ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien seran infaliblemente realizados, si los interesados no hubieren pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiendose solo en el caso que en el mismo del del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria de Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f23

Por el mismo

Remate Judicial

Del importante y acreditado establecimiento de graseria perteneciente á la testamentaria de Don Guillermo Braudt á pocas cuadras de la estacion «General Rodriguez» via ferrea del Oeste.

El domingo 8 de Abril de 1877 á las 12 en punto del dia, venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano este importante establecimiento que ha sido tasado en la bajísima suma de $ 310,141 m/c siendo la base para la venta las 2⁄3 partes que son ps. 206,760 y 67 cts m/c. El terreno se compone de 11 cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado mas 87 centesimos de otra. Hay una hermosa casa habitacion con 9 piezas de las cuales ocho con piso de tabla, un zotano, un lindo y espacioso, corredor, una cocina grande con cocina económica separada del edificio principal, una cochera, otra pieza con su altillo al fondo de la quinta, letrina 2 pozos de bald, un hermoso jardin, gran monte de árboles frutales, 2 lindas calles de álamos, gran alfalfar &, en fin, con todas las comodidades que se pueden desear. El establecimiento de graseria es de lo mejor, tiene 2 galpones grandes uno de 38 1⁄2 varas de largo por 13 de ancho y otro de 15 por 9 1⁄2 varas, 2 tachos grandes, 3 id mas chicos, 1 prensa con sus tambores, 2 pozos y 4 depositos de fierro para grasa, 1 tablado para la carne, una bomba con rueda con su jaguel, un edificio paredes de ladrillo techo de fierro de 20 varas de largo por 4 1⁄2 de ancho dividido en cuartos y una cocina para los peones, corrales, tendales, alambrado y varios útiles de la graseria. Los interesados podrán ver el detalle y las tasaciones, ocurriendo á nuestra casa calle Perú núm. 80 ó en la escribania del Sr. D. Felix Sagasta en casa de los Juzgados calle Defensa. Títulos inmejorables que tambien estarán á disposicion de los interesados que quieran examinarlos.

El remate se verificara en el mismo establecimiento y el tren sale de la estacion del Parque á las 7 de lo mañana. m9

Por el mismo

Importante remate

De una magnifica casa con todo su lujoso

Mueblaje, etc.

EL JUEVES 22 DE MARZO 1877

A la 1 de la tarde
La hermosa casa-habitacion
Del Sr. Dr. Aberg
Situada calle Charcas num. 128 en frente del Paseo Chico de la Plaza del Retiro- media cuadra de la calle de Florida Se rematará por ausentarse su dueño del pais

Esta preciosa casa ha sido construida al estilo Europeo y con todas las comodidades modernas sin fijarse en su costo.

Todas las paredes en la entrada y en el piso principal las tiene estucadas y pintadas al fresco, los techos ricamente escultados y dorados, las obras de carpinteria tienen pocas rivales en el pais, siendo de nogal macizo, lustradas y ricamente talladas, pisos mosaicos de madera traido espresamente de Europa.

El número de las piezas es como sigue:

PISO BAJO—2 almacenes, 5 cuartos de sirvientes, lavadero, cocina, una bodega muy grande, dispensa, algibe, 3 depósitos para leña, carbon etc. y demas oficinas

PISO PRINCIPAL—12 piezas de habitaciones, vestibulos y á mas 2 escaleras interiores, torno hidráulico para mas fácil comunicacion con la cocina.

TERCER PISO—Una pieza grande de 10 por 15 varas.

El sistema de aguas corrientes como el de gas el mas perfecto.

Para asegurar la venta en vista de las circunstancias económicas del pais, la base para la venta se ha fijado en 700,000 $ m/c al contado, la tercera parte de su costo.

El mismo dia se procederá á la venta de todo el riquisimo y variado mueblaje y menaje de la casa.

Servicio de Cristoffle, arañas de gas, etc., como tambien muchos objetos de vertu, como son bronces del célebre Choparelli en Roma, cuadros al óleo de Noel, Sheridan, Paliere, mosaicos de Florencia, á cuya inspeccion invitamos al público amante de las bellas artes, desde cuatro dias antes del remate.

Por cualquier informe á nuestra casa calle Perú 80. m13

Modesto Acosta y Ca.

JUDICIAL
El domingo 10 de Marzo
De 3 y 1⁄2 manzanas terreno frente á la Estacion Nuñez, Ferro-Carril del Norte A 200 vs. de la via, y 3 lindas fincas en las alturas de Saavedra con gran retasa.

El domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de dichas fincas y terrenos por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco, en la ejecucion seguida contra D. Servando Giménez, cuyo detalle es el siguiente:

1er. edificio, 5 piezas de material revocadas en cal, techos de tejas francesas, madera pino de tea, puertas, vidriera, cocina, letrina, pozo de balde, todo el terreno esta cercado de alambre, se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina á las calles 3 de Marzo y Fernandez á 2 cuadras de la entrada al paseo. Tasacion 20,000 2⁄3 partes 20,669. 2º edificio, 3 piezas de material, techo tejas francesas, maderas pino de tea, cocina, letrina y pozo, el terreno se compone de 100 vs de frente á la calle de Billinghurst por 40 de fondo, formando esquina á las calles Abril y 3 de Marzo. Tasacion 27,000, 2⁄3 partes 18,000 1ra. 1 manzana señalada en el plano con el numero 45, de 100 por 100. Tasacion ps. 12,000, 2⁄3 partes 8,000 2ª 1 manzana señalada en el plano con el núm. 52, de 103 vs. al Nor-Este, 103 al Sud-Oeste, 176,72 centimetros al Sud-Este y 153 y 4 cent. al Nor-Este. Tasacion 15,000 2⁄3 partes 10,000. 3º 1 manzana señalada con el núm. 40, de 100 por 100. Tasacion 12,000, 2⁄3 partes 8,200. 1 lote num. 49 del plano calle de Pollini esquina á la de Chile y Norte America, 100 vs. de frente por 50 y 8 cents. de fondo al Nor-Este, por 32 vs. de frente al Sud Este. Tasacion 4.000 2⁄3 partes 3,000.

Nota—Llamamos la atencion de este remate pues las tasaciones son sumamente bajas. m1

Por el mismo

De ricos muebles
En el Salon de nuestra casa San Martin 221
El Miércoles 14 del corriente á la 1 en punto

Detalle: 1 juego de nogal para comedor compuesto de 1 aparador mesa, 2 rinconeras, mesa para trinchar y 10 sillas, 1 rico juego de nogal para dormitorio compuesto de 1 cama con elastico, 1 ropero toilet por dentro, mesa de noche, lavatorio y 5 sillas, 1 juego para sala compuesto de 13 piezas forro de reps azul y bastones y de 3 piezas para ante sala, cama de bronce con colchones, id de nogal, caoba y jacaranda, camas de fierro inglesas y del pais, aparadores de caoba, lavatorios de id, mesas de luz, espejos luna francesa, arañas para gas, sillas, confidentes, sofaes, sillones, bibliotecas caoba, roperos id, cómodas y otros muebles que estarán á la vista. m9

Lorenzo A. Murzio

El Domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en público remate de 8 lotes de terreno muy bien situados con frente á la calle de Comercio, Pasco y Rincon, hay dos magnificas esquinas con 13 varas de frente por 40 de fondo, su terrenos muy altos, su dueño tiene que venderlo forzosamente por tener que levantar un crédito hipotecario que pesa sobre dichos terrenos.

Estos terrenos estan poblados de mucha rboles fruta, los por consiguiente llamo seriamente la atencion de los especuladores, en tierra pues ahora es el mejor momento para aprovechar. Para mas informes al rematador San Juan n. 856 ó Victoria 71 (altos.) m13

Pedro I. Lopez

Importante remate judicial De tres hermosas

PROPIEDADES

Situadas en el aventajado pueblo de la Villa de Moron.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de Doña Magdalena Velanzaran.

El Domingo 18 de Marzo á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado lo siguiente:

Núm. 1—Una casa calle General Brandzen núm. 26 con frente á la Plaza de la Estacion, 5 piezas, cocina, letrina, pozo, puertas de abanico, ventanas en rejas de dibujo y arboleda en la vereda. Tasacion $ 78,510 las 2⁄3 partes $ 52,340. El terreno se compone de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.

Núm. 2—Una casa y cancha calle del Progreso núms. 19, 21 y 23; haciendo ángulo de esquina á la calle del General Brandzen núm. 28 y 30, con un almacen y otra pieza en la esquina, ademas 10 piezas, cocina, cochera y demas oficinas &. Tasacion $ 232,413, las 2⁄3 partes $ 151,918 5 cents.

El terreno se compone de 28 varas 20 cents. de frente por 50 de fondo.

Núm. 3—Un Establecimiento de horno de ladrillo situado como á diez cuadras hácia el Sud Este de la Estacion del ferro carril y lindando con la quinta del Sr. Coffin, con 7 piezas 1 galpon, fábrica de polvo, cochera y todos los útiles concernientes á dicho Establecimiento.

Tasacion $ 271,043-75 cents., las 2⁄3 partes $ 182,695-3 cents.

El terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Los interesados que deseen ver los títulos y tasaciones, pueden concurrir á la Escribania del Secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio.

NOTA—Prevengo á los interesados, que merece la pena por la brillante posicion en que se encuentran las espresadas propiedades y por lo bajo en que están tasadas, dar una vista de ojo antes del dia del remate. f17

Chapeaurouge y Ca.

De mercaderias para la estacion—Al contado
En nuestra casa 144 Victoria 146

El juéves 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es el siguiente

Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford listado, lienzos, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id rescela, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos &c. paño, generos para vestidos medio estacion, al ambo, merino, bombast crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales clases y colores, cumrales, sacos de paño para señoras y niños, cotin negro, coco rosa, zaraza de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, bon, frazadas lana, combreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos seda y algodon, abrumesco para mantas, trajes, botones para puños, generos para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de pople, necesitan vestidos marcas, velos seda, tul carreteles, [illegible] de lana, id de buen lita, coronas, agujas, diferentes cantidad de artículos para el campo que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo—50 docenas camisas de [illegible] de merino y algodon m16

Por el mismo

De artículos para tenderos, merceros y zapateros
Al contado—En nuestra casa 144 Victoria 146
El sábado 17 á las 12 del dia venderemos

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y seda, groes lindos, moaré, raso, popelin, vestidos, poplin, sedo, zarazas, gró, terciopelo, coletas, texuela, sintel, tul, lienzo, uso doméstico, á menudo, reps, merino, diamantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos en cajas, ropa hecha de todas clases en casimir, brin y etc, pequines, cambray, muselinas, monos, polla, coco, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños, variedad de trajecitos y otros efectos para niños, enaguas, camisas, corsé, cuellitos, camisolines, bolsas de percal, id de peple, corbatas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos, y evadones de merino, calzado ponches pantiscas paños hortales, frazadas de lana, blusas, sacos paño castor con paño, abrigos, pellones, recado de tartan, fumasos, calzoncillos, tejidos, trenchas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. m14

Eguren y Martinez

JUDICIAL

Finca calle Garantias N. 533

Por órden del Sr. Juez de Comercio

Dr. Fonrouge

A ejecucion de D. Carlos Lanza
Contra D. Bartolomé Costa
Tasacion. . . . 278,949 $ 87.
2⁄3 partes. . . . 185,966 $ m/c.

El domingo 25 del corriente á las 1 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado esta gran propiedad compuesta un terreno de 13 vs. 10 cts de frente por 128 vs. de fondo en el costado Norte, y 12 vs. 10 cts. por el costado Sud, con un martillo á su favor en el costado Norte de 6 vs. y 1 vs. en su contra por el costado Sud.

Edificio—Seis hermosisimas piezas, y un magnífico salon donde hay un colegio, reditua un buen alquiler pisos de tabla y de baldozas, maderas duras, algibe, pozo, una gran quinta llena de árboles de esquisitas frutas, enredaderas, edificio á todo costo, patios embaldozados, es una pichincha enorme, visiten la propiedad. Su base es 185,966 $ m/c.

Para ver los títulos y tasaciones, oficina del Sr. Lajó y mas datos á los martilleros Defensa 78 y 80. m10

Carlos P. Rodriguez

JUDICIAL

Del hermoso vapor nacional

"NORTH"

Construido en Glasgow el año 1873
Cuarta retasa. . . . . $ fts. 35,000
Base para la venta. . . 23,334
El remate tendrá lugar en el mismo buque Actualmente fondeado
En el puerto de Campana

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y por cuenta del concurso de la Compañia de Exportacion de Ganado, el grande y bien construido vapor Nacional «North» retasado por la cuarta vez en la suma de 35,000 $, teniendo por base para su venta las 2⁄3 partes de dicha suma que son $ 23,334 á razon de 25 $ m/c. por patacon.

Se omiten detalles, en virtud de que habiendose anunciado varias veces este remate, los interesados han podido leerlos en los avisos anteriores. Los que deseen algunos datos pueden ocurrir al rematador en la Bolsa de Comercio ó á la Escribania del Sr. Blanco en donde tramitan los autos de este concurso. m9

Por el mismo

De una casa central

MERECE MEJOR EDIFICIO

Con buen frente y fondo de 68 varas

Situada calle Moreno núm. 649 entre Lorea y Zeballos, calle ancha con tramways por Moreno y Zeballos etc.

El domingo 18 de Marzo á las 4 1⁄2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa central y es como sigue.

Edificada en terreno de 8 3⁄4 vs. de frente al Sud por 68 de fondo poco mas ó menos, (los títulos dan mas, se medira en el acto del remate) tiene 8 piezas en buen estado, sumidero, higueras, parral, naranjos, y plantas, de flores.

Aunque la casa es muy habitable, esto terreno, con fondo de 68 varas merece un edificio mejor.

Por otros informes ocurrase al Escritorio del Rematador calle Lima 82 (altos) de 10 á 12. m11

Pedro N. Blanco

Judicial

De una casa

HACIENDO ESQUINA

Calle Cuyo No. 1275 y 1279

Esquina á Passo

El domingo 18 de Marzo

A las 5 en punto de la tarde

Procederé rematar la propiedad arriba mencionada de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Belgrano y perteneciente á la testamentaria de Dña. Gavilla Zorrilla cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 11 varas 50 cents de frente a Sud por 31 varas 50 cents de fondo al Norte proviniéndose que en el fondo enangosta teniendo 7 varas 80 cents.

El edificio haciendo esquina tiene 5 piezas hechas en cal pisos de tabla cocina, pozo con brocal y pilares de fierro, letrina &, tasacion 85,859, $ dos terceras partes $ 57,240 m/c. Títulos perfectos.

Por mas informes al Rematador Potosí 131. f11

Antonino Vidal

Banco Hipotecario

El lúnes 19 de Marzo á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de estanciasituado en el Partido de San Vicente, con todos sus edificios. Su área de terreno consta de 1⁄2 legua cuadrada próximamente. Linda por el Sud-Este con Da. Remedios Merlos, por el Nor-Este con los herederos de D. Manuel Acosta y por el Nor-Oeste y Sud-Oeste con los herederos de Da. Rosario Acosta. Todo fué tasado en 2,435,000 $ m/c.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 $ concedidos sobre dicha propiedad de Da. Maria Acosta de Carranza, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 26,200 $ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ 611 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun relamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m1

Alejandro G. Gomez

136--Callao--136

LOS LUNES Y JUEVES

A LAS 12 DEL DIA

Articulos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA, PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC. 17 perm.

Por el mismo

El Domingo 18 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

QUEMAZON QUEMAZON

En la calle de Uruguay

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

Particulares y yeseros

OJO!

El domingo 18 del corriente á las 3, remataré por lo que den todas las existencias de la yeseria, arriba espresada, mas un caballo de tiro, varias puertas y persianas etc. etc.

Al mismo tiempo—Un magnífico molino para yesero en perfecto estado. m11

H. Baizan

JUDICIAL

El domingo 25 de Marzo á las 5 de la tarde de cuatro propiedades, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y como pertenecientes á la testamentaria de Don Bartolo Sanguinetti, situadas en la calle de Zeballos formando esquina á la de Cochabamba, cuyo pormenor es como sigue:

Primera casa—Forma esquina á las calles de Zeballos y Cochabamba núm. 360 antes, hoy 646; se compone de 16 varas 15 céntimos de frente á la de Cochabamba, por 14 3⁄4 de fondo á Zeballos, 2 piezas de material en buen estado, con maderas duras, todo cercado de pared, pozo de balde y letrina, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 73,068 $ 40 cts. m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 48,712 $ 30 cts m/c.

Segunda casa—Contigua á la primera, situada en la calle de Cochabamba núm. 353 antes, hoy 650, compuesta de 9 1⁄4 varas de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas, á la moderna, con maderas de urunday, embaldozados los techos y pisos, su zaguan, letrina, pozo de balde, un lindo frente á la moderna con dos hermosas ventanas de reja, tasada en la suma de 83,169 $ 25 cts m/c; no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 55 449 $ 16 cts m/c.

Tercera casa—Situada en la misma calle de Cochabamba núm. 344 antes, hoy 660, con 9 vs. 70 centimos de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas á la moderna, maderas duras, puertas y ventanas á la moda, zaguan, pozo, letrina todo embaldozado los techos y pisos, frente á la moderna, tasado en todos sus ramos en la suma de 77,649 $ 20 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2⁄3 partes de la tasacion que son 45,044 $ 70 m/c.

Cuarta casa—Forma esquina á las calles de Cochabamba, núm. 342, antes, hoy 656, y Lorea compuesto el terreno de 15 vs 65 centimos de frente á la primera por 25 á la segunda, 5 piezas todas con maderas de urunday, hechas á la moderna, con dos lindos frentes, apropiados para negocio, con sus puertas y ventanas correspondientes todo en buen estado, tasada sumamente baja, en todos sus ramos en la cantidad de 119,089 $ 69 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 79,391 $ m/c. Todas las propiedades están alquiladas y dan buena renta y por las dos terceras partes de la tasacion es una verdadera pichincha. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26. Los autos en la Secretaria del Escribano Dario Becar, Defensa No. 89. f18

Por el mismo

De todas las existencias del gran almacen situado en la calle de Rivadavia esquina de Ombú, comestibles, loza, cristales y vinos finos.

El miercoles 14 y jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematará el importante y variado surtido de pulperia almacen cuyo detalle en general es el siguiente:

Conservas, azucar, almendras, yerba paraguaya 1ª clase, id inferior, id argentina, fariña, pasas de uva, pasas de higo, nueces, garbanzos, porotos, pimenton, café en varias clases, té, aceite, dulce de membrillo y guayaba, frutas en aguardiente, aceite de [illegible], fideos, id queso en varias clases, aceitunas y [illegible] de quemar, arroz, caña, cerveza inglesa y alemana, vinos tintos, blancos, oporto de 1ª calidad, malaga, jerez, vermouth, asti, Rhin, ginebra, ron, coñac, y vinos completo de porcelana y lozas [illegible] de porcelana [illegible] platos de postre, vasos de [illegible] teteras, azucareras, soperas, [illegible] [illegible] pan para champagne, vasos para cerveza, dulceras de cristal, platos, queseras, [illegible]

Al mismo tiempo se rematará el armazon [illegible] mostrador, [illegible] [illegible] que no se detallan [illegible] m2

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible] m14

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 105—Esquina

FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES
Merceria, tienda y novedades, á las 12 del dia

LOS MÁRTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA Á LAS 2

JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad

LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia perm.

Por el mismo

FERRETERIA

72 bultos, buen surtido por cuenta y órden de varias casas introductoras.

El Miércoles 14 del corriente á la 1 del dia en su casa Bolivar 83 al contado.

315 hachas 240 cucharas albañil, 400 libras para coser velas 150 sierras con armazon, 240 serruchos, horquetas de 2 y 3 dientes, 360 canillas surtidas, 1000 piedras para guadañas, 20 grs. llaveros, 4000 argollas composicion, 240 tceves para planchas, 20 id id bronce, 360 tijeras de plegar, 600 tirabuzones, martillos varias clases, 550 baldes, 19 cjs. hoja de lata, 14000 bulones surtidos, 300 rasquetas para caballos, 200 martillos, 180 candados finos, 120 medidas, 1800 visagras, 300 limas 120 raspas, puñales cabo marfil, 1200 cuchillos, 100 hieras cabo manila, soga, mecheros finos, tenedores, tornillos para arados 24 pala para trigo, 10 azadas, 120 jarros latos, y muchos otros

A los basares—Surtido de tenedores y cucharas composicion fina, canastos bandejas y otros m10

Por el mismo

CARRUAJES

TALABARTERIA

El Sábado 24—En su casa Bolivar 83

Una linda americana nueva de ferro carril, un tilbury como para corredor, un break con toldo uno id sin toldo nuevo y fuerte, un dokar elegante y fuerte y otros que estarán á la vista.

Talabarteria

Arneces para uno y dos caballos, id para tilbury, sillas de montar á caballo para hombres y niños de doble sistema, riendas, cabezadas, frenos, látigos, peines de bronce escarapelas y otros muchos. m13

Mariano Billinghurst

DE UN GRAN TERRENO

CON FRENTE AL RIACHUELO

LOCAL ESPLENDIDO

Donde irá el mercado
Lindando con los saladeros de Cobo y Beltran
Base para la venta 100,000 $ m/c.
Superficie del terreno 25,600 vs. cuadradas, con mas de cuadra media de frente al rio, con frente al camino que va del puente, á la Estacion del Ferro-carril del Sud, á los terrenos de Piñeiro y saladero de Cobo.

El viérnes 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna, bajo la base minima de cien mil ps. m/c. ó sea menos de cuatro ps. m/c. la vara cuadrada el espresado terreno con sus cercos y cabilla de madera, aparente para una gran fábrica ó cualquier otro establecimiento industrial de los muchos que cada dia se plantean en nuestro pais.

No olvidando que si el mercado de frutos como se piensa se lleva allí, esta área de terreno volverá á su costo primitivo 500,000 $ m/c.

El remate tendra lugar sobre el mismo terreno.

En el puente de Barracas habrá carruages con bandera de remate para llevar los licitadores. m10

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle La Defensa núm. 201

El juéves 15 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—100 balas papel astraza grande, mediano y chico. m11

Cayetano Descalzo

Semanales grandes remates de muebles flamantes, artículos de regalo, de bazar y útiles de familia. En su casa Florida Nos. 130 y 132. En las noches de los dias lúnes, miércoles y viérnes, de todas las semanas á las 8 en punto de la noche se venderán en remate, el surtido que la casa tiene en todos los ramos en general, omitiendo el detalle por ser muy estenso, sea ya la casa conocida y que están diariamente á disposicion del público desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Nota: A mas del gran surtido que la casa tiene para vender en remate hay muchos de ellos que no se venderán sino particularmente pues solo se hechará al remate lo que hay órden al precio que den. m11 v11A

Por el mismo

Para el miércoles 14 á la noche, se venderá en remate un surtido de alhajas preciosas al mejor precio, entre ellas hay relojes ricos para señoras y caballeros, aderezos, sortijas de brillantes y otros muchos objetos que hay órden terminante de sus dueños para vender al mejor precio. m11

Tomas Gowland

Judicial

De una magnifica casa en el gran pueblo del Azul
Tasacion 183, 632 $ m/c 2⁄3 partes 122,422 ps. m/c.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos en la ejecucion seguida por los Sres. Naon y Capanegra Hnos. contra D. Nazario Iranzo por cobro de pesos.

El domingo 18 de Marzo á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho magnifico edificio, situado en la calle VI esquina XXVI, edificado en terreno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, todo cercado de pared de material y compuesto de lindisimas habitaciones hechas á todo costo, siendo uno de los mejores edificios que tiene el pueblo del Azul. Dicha propiedad ha costado casi el doble de su tasacion y no se admitirá oferta que no exeda de las 2⁄3 partes que son 122,422 ps. m/c.

Por mas informes al Tribunal de comercio, escribano Lajó ó al rematador Potosí num. 91.

Nota—El comprador pagará el 5 p$ al estenderse el boleto. El remate tendrá lugar en el mismo pueblo del Azul. m8

Luis M. Clavel

Judicial
En el partido de Las Heras

El domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz interino D. Eusebio Echenique y por la ejecucion que sigue D. Carlos Riolfo contra D. Saturnino Zamudio, la cantidad de hacienda lanar que fuere necesaria para cubrir la suma de 9,000 $ m/c que importa la ejecucion. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en el establecimiento del Sr. Zamudio donde estará la bandera de remate.

Por mas informes al rematador en la escribania de D. Manuel Quiroga, Las Heras. m7

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Loray ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario D. José Martin á la cual me encuentro adscripto á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 28 de 1877. Juan Cárlos Ponce. Defensa 82. m9v9A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Eduardo Bonorino y hermano que dentro del término de quince dias contados desde la fecha deben presentar al Síndico Provisorio don Eduardo Villatte los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Juan C Migone, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 2 de 1877.—*Ramon Peralta*, Escribano secretario, Perú 130. m3v18

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Laurentino Pacheco, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877. *Bartolomé Martin*. m3 v3 abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Castech, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 9 de 1877—*Alejandro Villanueva* Secretario. f15v15m

Se cita y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Benito Gonzalez y Da. Candida Navarrete, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en este juzgado, á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Asuncion del Saladillo, Enero 31 de 1877. *Juan C. Arau*—Sustituto. f15 v15 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Goggetti para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 9 de 1877.—*Felix Sagasta*. Oficina Defensa 86. f10v10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Crescencio Cabrera ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaria del que suscribe á estar á derecho [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Febrero 15 de 1877.—*Valentin Piñero*, Escribano secretario. f20 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Ferreira y Da. Silveria Caballero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1877. *Nicanor Repetto*. f15v15m

[illegible] f26 v26

[illegible] m1 4Abr

[illegible] m6 v6A

Por disposicion del S. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de don Mercedes Duran, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*—Secretario. m6 v6 abril

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Rosello para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 3 de 1877.—*Carballo*. m6v6Abril

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Medina de Cuyas, de D. Jaime B. Cuyas y de D. Eloy Cuyas, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano don José Martin, en la que me encuentro adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Juan Carlos Ponce*—Defensa 82. m6 v6 abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolomé Antola ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1877. *Nicanor Repetto*. m6 v6A

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de D. Juan Teran, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar. Azul Febrero 22 de 1877.—*Pilitiano S. Boado*. m6v6A

Los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Quevedo y Garcia se presentaran en el término de treinta dias contados desde la fecha á este Juzgado de Paz de Rauch donde se halla radicada la testamentaria de dicho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Rauch, Enero 1 de 1877.—*Antonio Fernandez*. m7 v7 abril

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José Bergueran, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio. Buenos Aires Febrero 22 de 1877.—*Isidoro Campos*. Secretario. Perú 130. m7v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Bonis, que dentro del término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Filemon Villar Victoria 160, los títulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Codigo de Comercio; previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Codigo, no se podra hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez Comisario D. Alvaro E. Newton, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1877.—*Estevan Guavello*. Escribano público. m7 v22

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, al prófugo D. Emilio Ferrer y Polo de nacionalidad español, de profesion relojero, para que comparezca por sí ó apoderado en forma ante este juzgado, á estar á derecho en la demanda que por desalojo de casa y pago de alquileres devengados ha entablado contra el D. Sebastian Dasso, así como para que entregue en el mismo plazo á este juzgado las prendas de oro y plata y otros objetos que en su calidad de relojero retiene en su poder pertenecientes estos á varios vecinos de esta localidad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Carmen de Areco, Febrero 26 de 1877.—*Baldomero Lameta*—Juez de Paz. m7 v15

Los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Crecencio Quevedo y Ortiz, se presentarán dentro del término de treinta dias de la fecha á ese Juzgado de Paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch Enero 1º de 1877.—*Antonio Fernandez*. m8v8Abril

Por disposicion del señor don Eduardo Lahite Juez Comisario en los autos seguidos por D. Enrique Hart solicitando moratorias se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de tomarse consideracion dicha moratoria, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Marzo 6 de 1877. *Eugenio Blanco*. m8v16

Por disposicion del Sr. Don Feliz Iturriaga Juez Comisario del concurso de los Sres. A. Casaretto y Hnos. se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia quince del corriente á la una de la tarde á fin de proceder á la verificacion de sus créditos previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entendera que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1877.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario, Perú 130. m8v15

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se han de celebrar almonedas y remate en el patio de los Juzgados de 1ª Instancia calle de Defensa 86 en los dias 2, 3 y 4 del entrante mes, de dos fincas de propiedad de D. Cipriano Herrera, situada la primera en la calle de Cangallo núm. 1033 compuesto su terreno de 14 varas 75 centivaras de frente al Sud equivalente á doce metros y 773 milimetros por 68 varas cincuenta centivaras de fondo al Norte equivalente á 59 mts. 321 mts. Previniendose que en el límite de fondo tiene de ancho el terreno 15 varas 25 centivaras, equivalente á 13 metros 200 milts. el que ha sido apreciado en la suma de 8,000 pesos m/c cada vara, dicha casa consta de once piezas, cuarto de baño, cocina, letrina y pozo de balde todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 201,857 pesos 41 cents. m/c; la segunda situada en la misma calle de Cangallo núm. 561, compuesto su terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al Sud equivalentes á 7 mets y 57 milts. por 69 varas 25 centivaras de fondo al Norte equivalentes á 59 mts. 970 milits. el cual ha sido apreciado en la suma de 7000 pesos m/c cada vara, con una pieza y un pozo de balde todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 72,771 ps. y 24 cents. m/c. Previniendose que no se admitirá oferta que no escedan á las dos terceras partes de sus tasaciones. Los interesados en su compra ocurran por mas informes á la oficina del Secretario D. Miguel Repeto á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Marzo 9 de 1877. —*Justiniano Reynoso*. m11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores al concurso formado á D. Nicolás Garzolio presenten al Síndico D. Rodolfo Bunge dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inc. 6º del art. 1519 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inc. 1º del art. 1567 del Código, haciendose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan su manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario D. José M. C. Belgrano como lo dispone el inc. 2º del art. citado. Buenos Aires Marzo 7 de 1877.—*Eduardo L. Durao*, Escribano Público. m9v25

Po disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A Areco se hace saber á D. José Cobien y Ca. por el término de ocho dias que se ha ordenado se levante el embargo trabado en los autos seguidos por ellos contra D. Pascual Erbela á solicitud del Banco Hipotecario. Buenos Aires Marzo 9 de 1877.—*I. Campos*. Perú 130. m11v19

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á Don Estanislao Canales, para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario Don Miguel Repetto, á la que se hall adscripto el que firma á efecto de estar á derecho en los autos testamentarios de Don Tomas Falomir y de Doña Josefa Peñalba, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 8 de 1877. *Justiniano Reynoso*. m11 v17

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Cufré y Doña Desideria Cufré de Rojas á fin de que durante dicho término, comparezca á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1877. *Felix Sagasta*. Oficina Defensa 86. f17 v17m.

Se han de hacer almonedas y remate por el juez de paz del partido de Zárate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Marzo por órden del Sr juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nogueras de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Reyes existentes en dicho partido, que son los siguientes: 1 jardinera en buen uso en 2.000 $, 400 cabezas de ganado vacuno á 130 $ una, 2,950 id lanar á 25 $ una, 25 caballos á 300 $ uno, 68 yeguas á 65 $ una, 1 marca y boleto en 600 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2⁄3 partes de las tasaciones citadas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos al Sr. Juez ha pas mencionado ó á la oficina del infrascrito calle de la Defensa 84 donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia. Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. f15v15m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Unzaga y Doña Dorotea Diaz, ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribo (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As. Febrero 19 de 1877.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. f20v20m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mauricia Rabelo, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1877.—*Federico Mendez*.—Escribano público. f16 v18m.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias que empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Melo de Toro; para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 8 de 1877.—*Laureano Carballeda*. f17v17M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Francisco Seavino y Doña Maria Guido para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—*Faustino Miñones*. f24v23Mzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita por medio del presente y por el término de 10 dias contados desde la fecha á todos los acreedores que se creyeren con algun derecho á la seccion de bienes hecho por D. Gabriel J. Martinez para que comparezcan por ante el juzgado de S.S y oficina del infrascripto Defensa núm. 86 á la reunion general que deberá tener lugar el dia 9 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde en la sala de este juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—*Felix Romero*. f25v7mr

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gaston Kemmeter se presentarán ante el señor juez de lo civil doctor don Miguel L. Noguera por intermedio del escribano infrascrito calle de la Defensa núm. 84 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877 *Natalio A. Ponce* escribano Secretario. f23v14m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Juan Cepeda y Doña Micaela Luna ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 22 de 1877. *Nicanor Repetto*. f27 v27m

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Plácida Omar para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no hacerlo así les correrá el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—*Ramon E. Wright*. f17v17Mrzo

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gaston Kemmeter, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa núm. 84, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. f22v14m

Por órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos de Don José Ballarini á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en el espediente que sigue Don Adolfo Aguirre sobre reposicion del espediente que siguió contra Ballarini sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 14 de 1877. *Manuel Gallardo*. f17 v17m

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Rita Peralta ya sea como herederos ó acreedores para que durante aquel tiempo se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Febrero 23 de 1877.—*Severo F. Crespo*, Secretario. m1v1abril

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma.—Juzgado de Paz de Chacabuco, Febrero 16 de 1877. *Celedonio Sosa*. m2v2A

Por el presente se hace saber que el veinte y cinco de Marzo á la una del dia se procederá á rematar el terreno de propiedad pública situado en el bajo al Nord-Este, cuya estension es la siguiente: por el costado Sud-Oeste novecientas cinco varas por el Nor-Este, la mismo estension por el Nor-Oeste cuatrocientas cuarenta y cuatro varas y por sud-Este cuatrocientas treinta y tres lindando por un costado con la calle de Ituzaingo y por el otro con la calle Gral. Pintos, tomandose por base para la venta su tasacion que es veinte y siete mil trescientos ochenta pesos y cincuenta centavos moneda corriente. Todos los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la secretaria á cargo del que firma los dias hábiles durante este plazo de diez de la mañana á cuatro de la tarde donde se les pondra de manifiesto el plano y demas antecedentes.—San Fernando, Febrero 25 de 1877. Por mandato de la Corporacion—*Desiderio Chafuen* Secretario honorario. m2v2Abril

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Oholegui que dentro del término de 15 dias, deben presentar al síndico nombrado D. Francisco L. Balbin los títulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Codigo de Comercio previniendose que de acuerdo á lo q' dispone el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pago ni entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exhonorados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comisario Dr. José María Belgrano, so pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 28 de 1877.—*Joaquin Reynoso*. Perú núm. 130. m3v18

Por disposicion del Juez de Paz de Ayacucho se llama cita y emplaza por el término de 15 dias á contar de la publicacion del presente edicto á D. Demetrio Pereira, para que comparezca ante este juzgado á responder á una demanda ejecutiva interpuesta por D. Luis Bouson sobre 2 pagarés protestados por valor de 15,000 $ m/c bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Ayacucho Febrero 23 de 1877.—*Felix Morete*. Juez de Paz. m3v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, á todos los que sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Juan Bautista Pezzimbono, para que, dentro del término de treinta dias que se contara desde la 1ra. publicacion del presente, comparezca ante S. S. por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1877.—*Faustino Miñones*. m6 v6 abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Ramos, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires Febrero 27 de 1877.—*Faustino Miñones*. f27 v28m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, en las las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente haran almonedas y remate de un terreno situado en la calle de Arenales formando esquina á la de Andes, compuesto de treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de frente al Sud por treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milímetros de fondo al Norte equivalente á mil seiscientas varas cuadradas perteneciente á la testamentaria de D. Martin Anoqui y por ejecucion seguida por doña Andrea Peña de Ciascuya, tasacion ascendo á la suma de cuarenta y nueve mil doscientos pesos m/c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de ella que son treinta y dos mil ochocientos pesos m/c. y cuyo acto tendra lugar bajo la casa de los Juzgados de primera Instancia; en la secretaria del infrascrito.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1877.—*Dario Becar*.—Escribano publico, Defensa n. 90. m4 v19

Por el presente se cita á Don José Rodriguez, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á efecto de discernirse el cargo de tutor de sus hijos que existen en este pueblo. Bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Azul, Febrero 23 de 1877. *Pilitiano S. Boado*. m6 v6A

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jemima M'Lean de Rossignol á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 8 de 1877. *Manuel Lacasa*. m9v9abr

El señor Juez de 1ra. Instacia en lo Civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Laguna, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para q' dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 6 de 1877.—*Justiniano Reynoso*, Escribano Publi. m8v8Abril

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Brown para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á ejercer sus derechos. Dolores, Febrero 17 de 1877.—*Torcuato B. Zuviria*. Juez de Paz. m10v10Abril

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvano Quevedo y Garcia, se presentarán dentro del término de treinta dias de la fecha á este Juzgado de paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch, Enero 1º de 1877.—*Antonio Fernandez*. m8v8a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de seis dias que empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á D. Estanislao, Da. Marta, y D. Antonio Fernandez, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante S. S., á estar á derecho en los autos seguidos por Pedro Muñoz y Peres contra Don Martin Campos, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1877.—*Laureano Carballeda*. m11 v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por Don Roman Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 6 de 1877. *Nicanor Repetto*. m9 v9A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita llama y emplaza á los señores Sirola y Pascal por el término de seis dias, para que dentro del de diez se presenten por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos les siguen los señores Rubio y Foley, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de oficio. Buenos Aires Marzo 7 de 1877.—*Joaquin Reynoso*. Perú 130. m9v15

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean en calidad de herederos, ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Esteban Garcia, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Ayacucho Marzo 8 de 1877.—*Felix Morete*. m10v10A